



Universidad de Valladolid

CURSO 2018-2019

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Periodismo

**El editorialismo en el *procés* catalán.
Estudio de caso de *El País* y *El Periódico* en
el 1-0 y un año después**

Alumno: Álvaro Hernández Bueno

Tutora: Pilar Sánchez García

**Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de
América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad
Primera convocatoria**

“Periodismo no es repetir lo que todos hablan,
sino desvelar aquello que nadie conoce”

Ramón Salaverría

El editorialismo en el *procés* catalán. Estudio de caso de *El País* y *El Periódico* en el 1-0 y un año después

AUTOR

Álvaro Hernández Bueno

TUTORA

Pilar Sánchez García

RESUMEN

Esta investigación analiza en profundidad el contenido y el discurso de los editoriales dedicados al *procés* catalán de dos medios de comunicación, *El País* y *El Periódico de Cataluña*, durante los meses de septiembre y octubre de 2017 y comparándolos con los mismos meses de un año después. Se recurre a la metodología de análisis de contenido y de discurso a través de la elaboración de una ficha de análisis que permitirá conocer si aumenta o disminuye el número de editoriales de un año a otro, cómo es su tipología, cuáles son sus posicionamientos sobre los principales acontecimientos o cuáles son los actores más mencionados. Además, se realiza, de manera complementaria a la metodología principal, un cuestionario a cinco periodistas con preguntas abiertas sobre la temática del estudio. La investigación cuenta con una muestra de 133 unidades de análisis, las cuáles tienen como temática el *procés*. Los resultados y conclusiones muestran cómo *El Periódico* dedica un mayor número de editoriales que *El País* y que en ambos medios el número de editoriales desciende en 2018. Respecto a las posturas defendidas, ambos rechazan la Declaración Unilateral de Independencia (DUI) y el referéndum de autodeterminación; pero, en el caso de *El Periódico de Cataluña*, se pide la convocatoria electoral para mantener el autogobierno mientras que *El País* reclama la puesta en marcha del artículo 155 de la Constitución Española para solucionar el conflicto.

PALABRAS CLAVE

Periodismo; Editorial; *Procés*; Cataluña; 1 de octubre; *El País*; *El Periódico de Cataluña*.

The editorialism in the Catalan *procés*. Case study of *El País* and *El Periódico* on 1St October and one year later

AUTHOR

Álvaro Hernández Bueno

TUTOR

Pilar Sánchez García

ABSTRACT

This research analyses in depth the content and the discourse of the editorials dedicated to Catalan *procés* of two media, *El País* and *El Periódico de Cataluña*, during the months of September and October of 2017 and comparing them with the same months of one year later. The research uses the methodology of the analysis of content and discourse, elaborating an analysis sheet that will allow to know if the number of editorials increases or decreases from one year to another, how their typology is, what their positions on the main events are or who the most mentioned actors are. In addition, a questionnaire to five journalists with open questions on the subject of the study is made in a complementary way to the main methodology. The study has a sample of 133 units of analysis, which have as their main topic the *procés*. The results and conclusions show how *El Periódico* devotes a greater number of editorials than *El País* and that in both media the number of editorials decreases in 2018. Regarding defended positions, both reject the Unilateral Declaration of Independence (UDI) and the referendum on self-determination; but, in the case of *El Periódico de Cataluña*, the call for elections is requested to maintain the self-government while that *El País* demands the implementation of article 155 of the Spanish Constitution to solve the conflict.

KEY WORDS

Journalism; Leader; *Procés*; Catalonia; 1St October; *El País*; *El Periódico de Cataluña*.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	7
1.1. Justificación de la investigación.....	7
1.2. Preguntas y objetivos del estudio.....	8
1.3. Hipótesis.....	9
1.4. Metodología y estructura.....	9
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y MARCO TEÓRICO.....	11
2.1. El editorial en la opinión periodística.....	11
2.1.1. Aproximación a los géneros periodísticos de opinión.....	11
2.1.2. Conceptualización del editorial periodístico.....	12
2.1.3. Influencia del editorial y la figura del editorialista.....	14
2.1.4. Funciones y estructura del editorial periodístico.....	15
2.1.5. Tipos de editoriales y tipos de juicios.....	16
2.2. El <i>procés</i> catalán: el catalanismo y antecedentes del 1 de octubre de 2017.....	17
2.3. El papel influenciador de los medios en la sociedad.....	22
2.4. Aproximación a los medios analizados en el estudio.....	24
2.4.1. El diario <i>El País</i>	24
2.4.2. <i>El Periódico de Cataluña</i>	25
3. METODOLOGÍA.....	26
3.1. Muestra acotada para la investigación.....	27
3.2. Ficha de análisis de la investigación.....	29

4. RESULTADOS	36
5. CONCLUSIONES.....	47
6. BIBLIOGRAFÍA	50
7. ANEXOS	55
ANEXO 1. Entrevista a Pedro Blanco	55
ANEXO 2. Entrevista a Jorge Bustos	59
ANEXO 3. Entrevista a David Jiménez	62
ANEXO 4. Entrevista a Ferran Casas	66
ANEXO 5. Entrevista a Toni Piqué	69
ANEXO 6. Ejemplos de fichas de análisis completadas.....	72
ANEXO 7. Ejemplos de editoriales analizados de <i>El País</i>	80
ANEXO 8. Ejemplos de editoriales analizados de <i>El Periódico</i>	84
ANEXO 9. Portadas del procés en <i>El País</i>	86
ANEXO 10. Portadas del procés en <i>El Periódico</i>	94
ANEXO 11. Resultados de la consulta del 1 de octubre de 2017	102

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El 1 de octubre de 2017 culminó el llamado proceso soberanista catalán, conocido popularmente como *procés*, con la convocatoria del referéndum de autodeterminación suspendido por el Tribunal Constitucional. Este hecho provocó la ruptura de la convivencia entre catalanes y acabó con la aplicación del artículo 155 de la Constitución española por primera vez en la historia.

Ante estos acontecimientos, como testigos de excepción, los medios de comunicación de todo el mundo, que han vivido todo el *procés* desde su origen en el año 2012, con la anulación de una parte del *Estatut* por el Tribunal Constitucional, al considerar que ciertos artículos no se ajustaban a la carta magna. Tras esto, los medios han narrado acontecimientos como la consulta no vinculante del 9N o la convocatoria del referéndum de autodeterminación el 1 de octubre de 2017. Éstos ejercen un papel clave para vigilar al poder e informar a los ciudadanos de lo que está sucediendo.

En este sentido, el periodismo de opinión tiene un papel fundamental para dar testimonio de los hechos: numerosos periodistas de España, Europa y del resto del mundo vivieron *in situ* los días clave del *procés* y formularon sus opiniones sobre los acontecimientos. Además de esto, los propios medios de comunicación también daban su opinión como empresa, en este caso, a través de los editoriales.

Esta investigación ofrece un análisis de los editoriales de dos medios de comunicación, *El País* y *El Periódico de Cataluña*, durante los dos meses claves del *procés* en relación con el referéndum de autodeterminación: septiembre y octubre de 2017 y realiza una comparativa con dichos meses un año después, en 2018, para conocer su evolución y posibles cambios en los editoriales. Se considera que la comparativa muestra un resultado más amplio y correcto al realizar el estudio de caso con dos medios editados en dos lugares diferentes, en este caso, Madrid y Barcelona.

El criterio de selección de esta delimitación ha sido periodístico. El periodo de la muestra elegido abarca un universo de 244 editoriales, comprendidos entre las fechas el 1 de septiembre al 31 de octubre de 2017 y 2018, en las que suceden los principales acontecimientos previos y posteriores a la consulta del 1 de octubre: desde las llamadas “Leyes de desconexión” en el mes de septiembre, hasta la puesta en marcha del artículo

155 de la Constitución Española, la Declaración Unilateral de Independencia (DUI) o la fuga a Bélgica de Carles Puigdemont tras ser cesado por el Gobierno en el mes de octubre.

1.2. PREGUNTAS Y OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Esta investigación nace al amparo de una serie de preguntas sobre el contenido de los editoriales del *procés* catalán en el periodo de tiempo que se ha acotado para realizar el estudio. Estas preguntas versan sobre los principales aspectos extraídos del análisis del editorial:

P1. ¿Cuál es el medio de comunicación que dedica mayor número de editoriales al *procés* catalán en el periodo seleccionado?

P2. ¿Cuál es el medio de comunicación que realiza mayor número de críticas al *Govern* de la *Generalitat* y al Gobierno de España?

P3. ¿Los medios de comunicación analizados apoyan la aplicación del artículo 155 de la Constitución y rechazan abiertamente el referéndum convocado por la *Generalitat* de Cataluña?

P4. ¿Qué tipo de editorial predomina sobre el resto en los medios de comunicación analizados?

P5. ¿Hay más editoriales sobre el *procés* catalán en 2017 que en el 2018?

P6. ¿Cuáles son las instituciones, actores implicados o medidas que más se mencionan en los editoriales analizados?

A raíz de estas seis preguntas se pueden establecer los tres objetivos principales del presente Trabajo de Fin de Grado:

O1. Conocer el número de editoriales que dedica cada medio en el año 2017, en los meses que son objeto de análisis, para comprobar si el número de ellos ha aumentado o disminuido un año después, 2018, y conocer la tipología del editorial que predomina en cada medio de comunicación analizado.

O2. Conocer los posicionamientos de los medios de comunicación analizados en lo referido al apoyo o no del referéndum de autodeterminación, la aplicación del

artículo 155 de la Constitución Española o las críticas y apoyos al *Govern* de la *Generalitat* de Cataluña y/o Gobierno de España.

O3. Conocer cuáles son las instituciones, medidas o actores implicados que más se mencionan en los editoriales que serán analizados en la investigación.

1.3. HIPÓTESIS

Una vez expuestos los objetivos del presente Trabajo de Fin de Grado, al amparo de una serie de preguntas previas, se ha procedido a la elaboración de un total de cinco hipótesis, más dos subhipótesis, como punto de partida de este estudio.

H1. *El Periódico de Cataluña* dedica más editoriales sobre el *procés* catalán en la muestra acotada que el diario *El País*.

Subhipótesis 1. En el año 2017, en ambos medios de comunicación, el número de editoriales sobre el *procés* es mayor que en 2018.

H2. El tipo de editorial predominante en ambos medios de comunicación es el editorial combativo.

Subhipótesis 2. El diario *El País* dedica más editoriales críticos y combativos sobre el *procés* que *El Periódico de Cataluña*.

H3. Mariano Rajoy y Carles Puigdemont son los dos actores implicados, medidas o instituciones que más se mencionan en los editoriales analizados.

H4. *El País* apoya la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española, rechaza la convocatoria del referéndum y la Declaración Unilateral de Independencia (DUI).

H5. *El Periódico de Cataluña* no apoya la Declaración Unilateral de Independencia y pide a Puigdemont la convocatoria de elecciones autonómicas para poner fin al conflicto y evitar el artículo 155.

1.4. METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA

La elección de una metodología correcta es un aspecto elemental para la resolución de las hipótesis planteadas y lograr alcanzar los objetivos que se han formulado. En este

caso, la investigación ha seleccionado la técnica de análisis de contenido, a través de una metodología cuantitativa y cualitativa, como el método más idóneo para resolver las hipótesis, utilizando una ficha de análisis de elaboración propia. Además, se complementa la metodología seleccionada con la realización de entrevistas a diversos periodistas con un conocimiento notable con la temática de la investigación ¹. Éstas se utilizan en el presente trabajo como una información complementaria para comprender mejor el contexto informativo y los resultados del presente estudio.

La estructura se divide en dos partes. En la primera parte se realiza una revisión bibliográfica a la visión académica del editorial, su estructura y funciones. Además, se repasa el papel movilizador de los medios, a través de tres teorías de la comunicación: *Agenda Setting*, la Espiral del Silencio y la teoría del Encuadre o *Framing*. En la última parte del marco teórico se contextualiza el *proceso*; desde el catalanismo hasta los antecedentes del 1 de octubre. Por último, se da una aproximación a los dos medios de comunicación analizados, *El País* y *El Periódico de Cataluña*, repasando brevemente sus datos principales, los datos de lectores y ventas según diferentes organismos.

Tras la parte teórica se explica el proceso metodológico, los resultados de la investigación y las conclusiones que se han extraído, así como la verificación o refutación de las hipótesis que se han planteado en este capítulo.

¹ Entrevistas ubicadas en los anexos de la investigación.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y MARCO TEÓRICO

2.1. EL EDITORIAL EN LA OPINIÓN PERIODÍSTICA

2.1.1. Aproximación a los géneros periodísticos de opinión

Los medios de comunicación se han convertido, en los últimos años, en uno de los agentes más importantes en el proceso socializador. Son los encargados de construir socialmente la realidad, elaborando un escenario que es vital para la conducta de los ciudadanos (Rodrigo-Alsina, 2005). Así, los medios informan de los acontecimientos más relevantes que ocurren en el planeta y sobre acontecimientos que conoce la sociedad, por lo que influyen en la realidad y la condicionan. Los medios no solamente crean opinión pública, sino que son el escenario donde ocurren y se resuelven los problemas (Comas D'Argemir, 2008). La formación de la opinión pública se puede clasificar en cinco etapas. En primer lugar, unos grupos interesados proponen algún tema o cuestión; en segundo lugar, aparecen las primeras preguntas sobre el tema; en tercer lugar, se proponen las primeras soluciones al tema y aparecen los primeros opositores. Y, en cuarto lugar, las diferentes opiniones pueden haberse polarizado o concentrado (Kimball Young; citado en Santamaría y Casals, 2000).

La labor del periodismo y de los medios de comunicación se puede agrupar en diferentes géneros. Éstos han sido definidos de múltiples maneras a lo largo de la historia. En este sentido, para Paniagua (2009) se trata de las diferentes formas en las que se desarrolla el mensaje periodístico. Otros autores consideran que son “formas expresivas” (Martínez Albertos, 1991: 207)², diferenciando entre éstas la labor de información y de interpretación. Desde la mitad del siglo XIX aparecen las primeras clasificaciones sobre la división de los géneros. En esa época, predomina el periodismo interpretativo para la posterior aparición, en el año 1870, del periodismo informativo (Paniagua, 2009).

Para encontrar el origen de los géneros periodísticos hay que remontarse a la época del filósofo griego Aristóteles y su obra *Poética*, tomada como ejemplo de clasificación de las obras literarias para facilitar así el agrupamiento siguiendo una serie de características (Armañanzas, 2016). Los géneros periodísticos de opinión han sido

² La referencia bibliográfica Martínez Albertos, 1991 corresponde a una edición revisada de su obra *Curso de Redacción Periodística* publicada en el año 1983.

calificados en periodos anteriores como “géneros editorializantes aunque no se estuviesen refiriendo a un editorial” (Armañanzas, 2016: 77). La misma autora menciona al profesor alemán Emil Dovifat, que en el año 1959 acuña el término “géneros de sollicitación de opinión”, haciendo referencia a que los textos del periodismo de opinión piden al lector que se adhieran al contenido que el medio propone.

En este sentido, los artículos de opinión cumplen una función de refuerzo de la línea editorial del propio medio y de los receptores. Es decir, buscan que el “imaginario” que poseen sus lectores continúe de la misma manera y que no cambie (Aranes, 1991). Aunque cada medio tiene sus particularidades, una característica común entre ellos es que todos dedican una de sus secciones a la opinión, la cual varía dependiendo la publicación. Los medios tratan de diferenciar en sus publicaciones la información y la opinión. En el caso de que aparezca un texto de opinión en la sección de información, aparecerá con una tipografía diferente o en un cuadro (Parrat, 2008).

Los textos periodísticos llevan a cabo su trabajo sobre diferentes ideas y, por consiguiente, deducen consecuencias de aspectos más o menos actuales y ofrecen elementos de la interpretación, llegando a lugares donde la información no puede llegar y realizar una reflexión profunda que ésta tampoco puede hacer (Moreno, 2003).

Existen diferentes clasificaciones de los géneros periodísticos de opinión según el autor que se consulte, aunque bien es cierto que casi todos comparten los elementales. Para Armañanzas (2016) éstos se componen del editorial, el suelto, el artículo, la opinión dibujada, la columna el comentario o la crítica y reseña. En cambio, para Sonia Parrat (2008) los géneros de opinión los componen el editorial, el suelto, el artículo, la columna y la crítica. Luisa Santamaría y María Jesús Casals (2000) los clasifican agrupándolos en tres tipos: el artículo editorial, la columna periodística y la crítica.

2.1.2. Conceptualización del editorial periodístico

El Diccionario de la Real Academia Española define al editorial periodístico como un “artículo no firmado que expresa la opinión de un medio de comunicación sobre un determinado asunto” (DRAE, versión web). Del mismo modo, Martínez Albertos (1991) lo define como: “el artículo periodístico sin firma que explica, valora y juzga un hecho noticioso de especial importancia” (1991: 379).

Muchos autores han llevado a cabo sus definiciones sobre el editorial periodístico. La mayoría de ellos coinciden en que es el género de opinión que posee menor libertad en lo referido al lenguaje, técnica, estructura y coinciden en destacar sus rasgos comunes; como es la ausencia de firma o la interpretación del editorial como la posición del medio de comunicación sobre un tema de relevancia (Fernández, 2003).

Se trata del género argumentativo que analiza los acontecimientos que poseen un carácter de máxima actualidad, teniendo por objetivo la persuasión del lector y tener influencia en la opinión pública (Armañanzas, 2016). Es considerado como “la voz del periódico” (Gutiérrez-Palacio, 1984: 384) y su responsabilidad recae en el director del medio de comunicación o del Consejo de Redacción (López de Zuazo, 1985).

El editorial periodístico es uno de los géneros de mayor importancia debido a que sirve para marcar las directrices de lo que es bueno o lo que no es bueno (Roma, 2000). Además, también sirve para aclarar y profundizar en la trascendencia de la noticia sobre la que versa y así conseguir mayor influencia en la opinión pública (Armañanzas y Díaz Noci, 1996).

Este género no solamente es esencial y clave en la sección de opinión, sino que lo es en todo el periódico en su totalidad (Abril, 1999). Esta importancia se manifiesta en su posición en el medio, abriendo la publicación y con una tipografía diferente al resto de selecciones para marcar su gran relevancia (Hernando, 2001). El papel clave del editorial en el medio también se manifiesta en su lugar bien diferenciado en el medio (Bastienier, 2001) y en factores que permiten su diferenciación del resto como los recuadros, el cambio del tipo de columna habitual de la publicación o los cambios en la tipología y el tamaño de la letra (Fernández, 2002).

El origen del editorial como género de opinión depende de los autores que se consulten. Aún así, un gran número de éstos ubican su origen en los medios de comunicación del Reino Unido durante el siglo XVIII (Fernández, 2003). Este periodismo británico ha tenido gran importancia en lo referido al contenido de los periódicos y su posterior evolución hasta nuestros días (Braojos, 1993). En cambio, hay otros autores que afirman que el editorial ya existía en el siglo XVII, ya que el periodismo se practicaba desde al menos ese siglo en forma de noticias, entrevistas, ensayos, artículos y editoriales (Díaz Noci, 2000). Bien es cierto que, aunque se ubica el origen del editorial periodístico en el siglo XVII o siglo XVIII, la fuerte censura

impuesta por las monarquías absolutistas hace imposible encontrar opiniones libres y objetivas hasta la aparición de marcos legales que permitan un periodismo libre en las colonias británicas americanas o en algunos países europeos (Abril, 1999).

En el caso español la aparición del editorial periodístico será más tardía por la fuerte legislación restrictiva, que será aún más fuerte de manera progresiva, además de un férreo control. Así, el origen del editorial aparece en el periódico *Gabinete de Lectura Española* del arqueólogo Isidoro Bosarte (León Gross, 1996). En esta obra aparecía un prólogo que podría ser asemejado con un editorial. La periodicidad de los editoriales periodísticos en España es diaria.

Los editoriales traspasan fronteras en determinados medios de comunicación. Así, se puede hacer una clara distinción entre dos tipos de medios (Santamaría y Casals, 2000). En primer lugar, los medios que pasan una frontera con sus opiniones; éstos tienen un carácter y un alcance global. Este es el caso del primer medio analizado en la presente investigación, el diario *El País*, con presencia en varios países de Latinoamérica. En segundo lugar, los medios locales, cuyo objetivo es simplemente tener influencia en su lugar de emisión; ya sea éste de índole local, regional o nacional. Es el caso del segundo medio analizado en este estudio, *El Periódico de Cataluña*, circunscrito a la propia comunidad autónoma.

2.1.3. Influencia del editorial y la figura del editorialista

En cuanto a las influencias del editorial, Natividad Abril (1999) sostiene que la capacidad de influencia de los medios se basa en la imagen de la realidad a través de lo que el medio selecciona. Esta idea de la influencia del editorial a largo plazo es compartida por Núñez Ladevéze (1995), quien afirma que la influencia es aún mayor cuando el editorial de un medio aparece en otros medios de comunicación:

“atrae la atención de los líderes de opinión y es con frecuencia reconocido como argumento de autoridad en los medios audiovisuales, que sustituyen a veces la expresión de su propia opinión con la divulgación de la opinión que les interesa difundir” (1995: 105).

Se puede decir que un editorial tiene gran influencia cuando se consigue que éste alcance a lectores que tengan algún tipo de poder de decisión. Así, el editorial

periodístico puede, en ocasiones, desencadenar hechos relevantes en un país, ya sean de tipo político, social o económico (Santamaría y Casals, 2000).

Un papel fundamental a la hora de analizar el editorial periodístico es la figura del editorialista. Éste se recrea en la noticia para apuntalar así su transcendencia. Escribir un editorial implica un profundo conocimiento del hecho, una gran capacidad de interpretación y análisis y, en tercer lugar, una expresión clara y coherente de los juicios formulados (Moreno, 2003). De este mismo modo se manifiestan Luisa Santamaría y María Jesús Casals (2000), quienes afirman que se trata de un trabajo altamente difícil y recalcan que el éxito del editorial recae, casi en exclusiva, en el equipo editorial del medio de comunicación. Siguiendo con esto, además de esta formación, el editorialista también debe tener una buena ética que le mantenga alejado de la manipulación (Armañanzas, 2016).

2.1.4. Funciones y estructura del editorial periodístico

En cuanto a las funciones del editorial, la principal es la de ayudar al público a que aumente su nivel de conocimiento del tema que trata (Abril, 1999). Así, las funciones del editorial se pueden explicar a partir de cuatro ideas claves (Santamaría y Casals, 2000). En primer lugar, explicar los hechos. El editorialista puede explicar los acontecimientos dando la importancia que les considere, así como reclamar mayor atención sobre ello, o no. En segundo lugar, dar antecedentes, es decir, contextualizar la noticia que se está explicando. En tercer lugar, predecir el futuro, lo cual se tiene que hacer con un lógico razonamiento. Y, en cuarto lugar, formular juicios, siendo ésta la clave del editorial. Su misión es juzgar y orientar al lector.

En lo referido a la estructura del editorial, un aspecto para tener en cuenta en él es el titular, el cual debe ser atractivo para el lector de manera que, a su vez, respete de una manera fiel el contenido del texto (Abril, 1999). Así, los titulares se pueden clasificar atendiendo a tres modalidades: el titular enunciativo, el cual simplemente formula el tema del que versa el contenido; el titular exhortativo, que indica cuál será el contenido y ordena qué hacer y, por último, el titular mixto, que refleja tanto el tema del que trata como el punto de vista que tiene el medio (López-Hidalgo, 2001).

Hay que tener en cuenta la importancia que posee en un editorial el comienzo (apertura) y su finalización (cierre). Los inicios y los finales de los editoriales

periodísticos deben estar elaborados de una manera reflexiva (Martínez Albertos, 1991). Siguiendo esta línea, en el final del editorial se debe incluir una pregunta o bien una conclusión para provocar así una reflexión en el lector (Grijelmo, 1997).

La estructura del editorial periodístico posee una fórmula que puede ser similar a los esquemas de las sentencias judiciales. Es decir, en primer lugar, aparecen unos hechos que permiten exponer una serie de juicios; en segundo lugar, aparecen las normas doctrinales y en tercer y último lugar, la conclusión o, parafraseando el lenguaje judicial, la sentencia (Martínez Albertos, 1991). Otra manera de clasificar la estructura es fraccionarla en tres partes: en la primera parte se enuncia la noticia como un punto de partida, de una manera breve y se dan las primeras valoraciones. En la segunda parte, el cuerpo del editorial, en el que aparecen los juicios y se marca la posición. Y, en la tercera y última parte, se cierra el editorial resaltando de nuevo la idea clave o se recuerdan anteriores razonamientos (Hernando, 2001).

Así, siguiendo el hilo de lo expuesto anteriormente, se pueden identificar tres posibles escenarios estructurales que se deben adaptar a las particularidades que marque el texto (Grijelmo, 1997). En primer lugar, se retoma la idea expuesta por Martínez Albertos (1991) sobre la semejanza de la estructura con una sentencia judicial. En segundo lugar, la idea consiste en, a partir de un fallo, seguir con argumentos de tipo demostrativo para culminar con una nueva sentencia. Por último, el autor debe emplear una técnica del análisis, es decir, explicar los hechos.

2.1.5. Tipos de editoriales y tipos de juicios

En lo referido a los juicios de los editoriales periodísticos se ha llevado a cabo una clasificación de éstos. Bien es cierto que se trata de algo complejo, pero atendiendo a los juicios que son dependientes de la argumentación se pueden distinguir un total de cinco tipos (Santamaría y Casals, 2000):

1. Analíticos: este juicio surge como resultado de una argumentación sobre unas causas que forman un problema.
2. Sintéticos: son juicios *a posteriori*. En estos juicios se conocen las causas y se establecen unas consecuencias.
3. Hipotéticos: se formulan hipótesis como resultado de analizar un tema.

4. Categóricos: en este tipo de juicios se juzgan personas, hechos o situaciones. Son juicios cerrados.
5. Disyuntivos: juicios que derivan en dos opciones a elegir.

Así, ambas autoras también clasifican la tipología de los editoriales que dependerá de la manera en la que se presentan los hechos, los argumentos y las conclusiones (Santamaría y Casals, 2000). Por lo que se pueden diferenciar, según esta clasificación, siete tipos de editoriales: Expositivo, el cual enuncia los hechos sin tomar partido; explicativo, busca una explicación más pedagógica de los hechos; combativo, el cual evalúa cuestiones políticas con una opinión expresa; crítico, es el más habitual y consiste en expresar una opinión directa; apologético, presenta una alabanza de alguien o algo; admonitorio, el cual reclama el cumplimiento de las normas y, por último, predictivo, el cual se centra en las posibles consecuencias y resultados de unos hechos.

De esta manera se pueden correlacionar los tipos de juicios con los tipos de editoriales. Así, el editorial expositivo está vinculado con el juicio analítico; el explicativo con el sintético o hipotético; el combativo con el categórico; el crítico con los hipotéticos y disyuntivos; el apologético con el categórico; el admonitorio con los disyuntivos, categóricos y sintéticos y el predictivo con los juicios hipotéticos, sintéticos y disyuntivos (Santamaría y Casals, 2000).

2.2. EL PROCÉS CATALÁN: CATALANISMO Y ANTECEDENTES DEL 1 DE OCTUBRE DE 2017

Se entiende por catalanismo al movimiento que tiene por objetivo la reivindicación de los valores propios de Cataluña, así como sus tradiciones o el catalán. Siguiendo esto, el término se basaba en su origen en su corriente cultural; comienza a tener un carácter político a partir del sexenio revolucionario, entre 1868 y el año 1874 (Elliott, 2018). Esta reivindicación para conseguir una identidad propia dentro del encaje de España no es algo reciente, lo que es una novedad es la manera en la que las reivindicaciones catalanistas se han llevado a cabo en los últimos años (Clua, 2014).

El *procés* catalán posee una serie de aspectos históricos que explican esta reivindicación. Un ejemplo de ello es la persecución durante la etapa de la dictadura franquista de las diferentes particularidades lingüísticas, como es el caso del catalán, o

culturales (Benet, 1973). Siguiendo con esto, hay que tener en cuenta que la reivindicación de la independencia de Cataluña ha sido, en el pasado, bastante minoritaria. Dos puntos clave para entender este proceso son la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el *Estatut* y la crisis económica de 2008 (Clua, 2014).

Con la muerte de Franco y la llegada de la democracia, y por ende de la Constitución Española, se produce un proceso de descentralización y, en el caso catalán, se dota a la Comunidad Autónoma de un fuerte autogobierno, en la práctica la forma de actuar es casi de un propio estado. Entre los años 2006 y 2010 se produce un sentimiento de frustración con respecto al encaje territorial catalán dentro de España. Se pasa del lema “Libertad, amnistía, estatuto de autonomía” en la manifestación de 11 de septiembre de 1977 al grito de “independencia” en la del año 2012 (Clua, 2014).

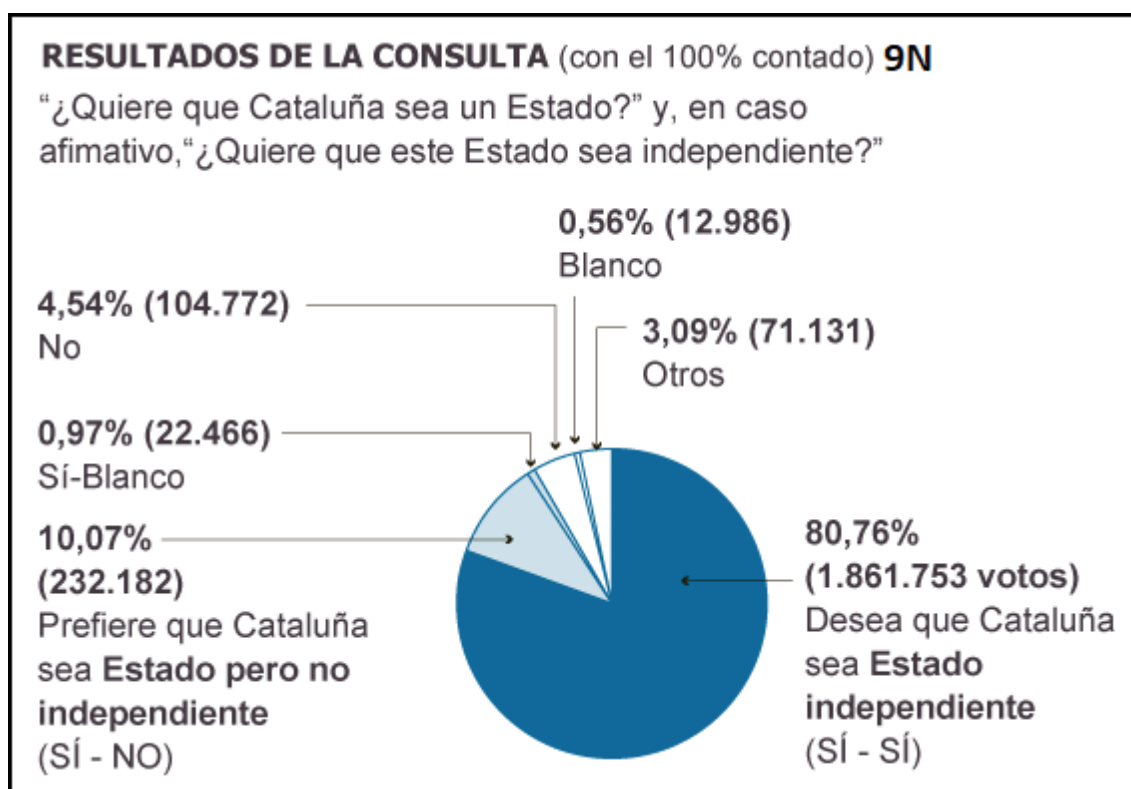
Así, en 2010, se da comienzo al *procés* de independencia de Cataluña tras la sentencia del Tribunal Constitucional, que recorta un total de 14 artículos del *Estatut*; como el uso preferente del catalán en administraciones públicas o recortes en los aspectos relacionados con la justicia (Brunet y Calvet, 2010). Tras estos acontecimientos, en el año 2012, el por entonces candidato de *Convergència i Unió*, Artur Mas, y el candidato de *Esquerra Republicana de Catalunya*, Oriol Junqueras, firman un acuerdo para llevar a cabo una consulta sobre la independencia de Cataluña en el año 2014 (Acuerdo para la Transición Nacional y para garantizar la estabilidad del *Govern* de Cataluña, 2012).

El propio *Parlament* de Cataluña, máximo órgano legislativo de la Comunidad Autónoma, aprobó una Declaración de Soberanía y derecho a decidir del pueblo de Cataluña, la cual fue suspendida por el Tribunal Constitucional (Villanueva, 2013). El término “derecho a decidir” aparece en España en la primera década del siglo XXI por parte del *lehendakari* vasco Juan José Ibarretxe. Este derecho consiste, para los que lo reivindican, en la capacidad de un territorio de decidir sobre su mantenimiento, incorporación o disgregación de un estado (López-Basaguren, 2016).

Tras esta suspensión, el Consejo Asesor de la Transición Nacional entregó a la *Generalitat* unos escritos y así se elaboró un documento que amparaba la legitimidad del proceso de independencia y postulaba diferentes escenarios, como la Declaración Unilateral de Independencia para dejar de reconocer las instituciones del estado español y así desconectar de ellas (Libro Blanco de la Transición Nacional de Cataluña, 2014).

Así, llegados a este punto, el *Govern* de la *Generalitat*, entonces presidido por Artur Mas, convocó la consulta popular no referendaria sobre el futuro político de Cataluña en el cual se incluían dos preguntas: ¿Quiere que Cataluña sea un Estado? En caso afirmativo, se formulaba una segunda cuestión: ¿Quiere que este Estado sea independiente? (*El País*, 2014). Esta convocatoria de la consulta del 9N se amparaba en un contexto de intensa actividad social e institucional que tuvo una gran presencia en la agenda de los medios de comunicación (Ballesteros, 2015).

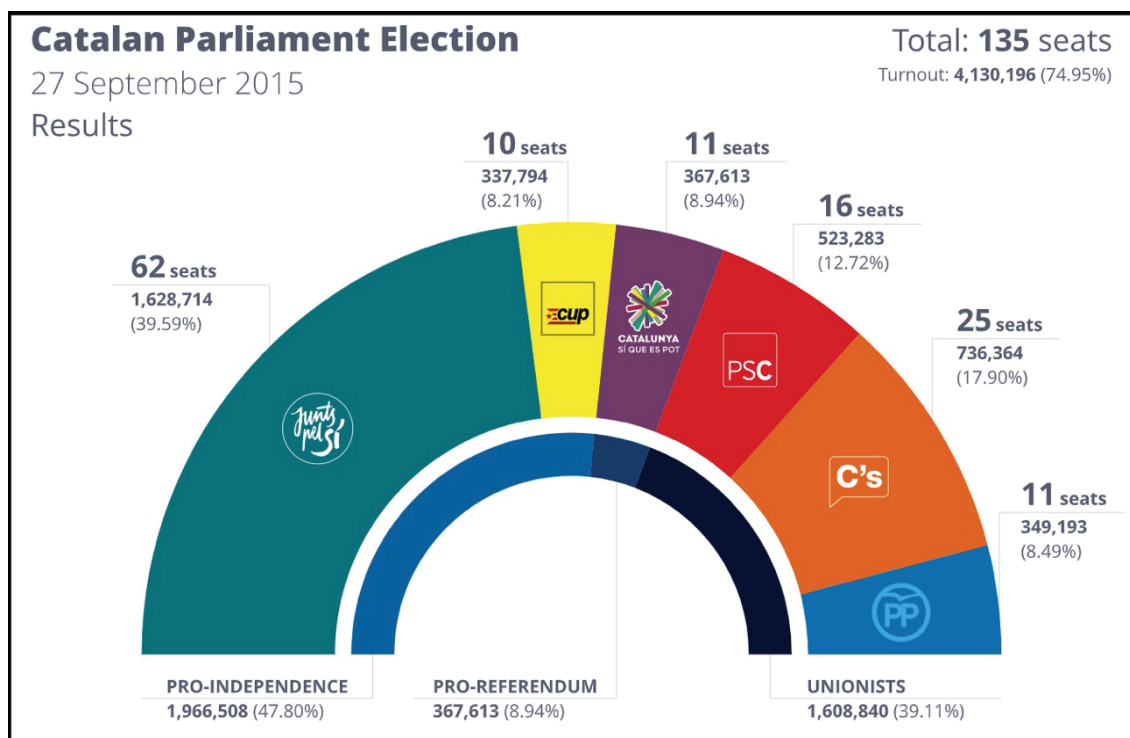
Figura 1. Resultados de la consulta no vinculante del 9N en Cataluña.



Fuente: El País, a partir de los datos de la *Generalitat* de Cataluña

En 2015, las formaciones Convergencia Democrática y *Esquerra Republicana*, junto con las asociaciones independentistas ANC (Asamblea Nacional Catalana) y *Òmnium Cultural*, firman un acuerdo de hoja de ruta por la que se convocan elecciones autonómicas, las cuales califican de plebiscitarias sobre el *procés*. Este acuerdo afirma que votar a las formaciones independentistas supone un apoyo directo a la independencia de Cataluña (Noguer, 2015).

Figura 2. Resultados de las elecciones al *Parlament* de Cataluña del 27 de septiembre del 2015.



Fuente: cataloniavotes.eu a partir de datos de la *Generalitat* de Cataluña

La suma de *Junts Pel Sí*³ y la CUP alcanza la mayoría absoluta. Pero el veto de la segunda formación al por entonces *president*, Artur Mas, hace que el alcalde de Gerona, Carles Puigdemont, sea investido presidente de la *Generalitat* con el compromiso de llevar a cabo un referéndum de autodeterminación y luchar por conseguir la independencia (Font, 2016).

Así, el nuevo *Govern*, en coalición entre *Convergencia* y *Esquerra*, con Oriol Junqueras de vicepresidente, comienza la preparación del referéndum de autodeterminación. En los presupuestos del año 2017 aparece detallada una partida destinada al referéndum del 1-0. El paso previo a la celebración de éste fue la aprobación, en las sesiones del *Parlament* del 6 y 7 de septiembre, de la “Ley del Referéndum” y la “Ley de Transitoriedad Jurídica” que regiría el estado catalán hasta promulgar una constitución. Estos hechos provocaron los recursos al Tribunal Constitucional por parte del Gobierno de España y la suspensión de ambas leyes por el mismo tribunal (Pérez, 2017). Aún así, a pesar de las suspensiones del Tribunal

³ Coalición con la que *Convergencia* y *Esquerra* Republicana de Cataluña concurrieron conjuntamente en las elecciones autonómicas de 2015.

Constitucional y de no contar con el amparo de la Junta Electoral Central⁴ (Mayor, 2017); el 1 de octubre de 2017 se llevó a cabo dicha votación, cuyos resultados fueron 2.020.144 votos a favor del sí a la independencia, 176.565 votos en contra de la independencia con una participación del 42,35% del censo⁵.

Esta investigación ha considerado relevante contar con testimonios de periodistas que vivieron en primera persona el *procés* catalán en los días que son objeto de análisis en este presente estudio. Así, se han realizado un total de cinco entrevistas que son incorporadas en los anexos (del 1 al 5) de este estudio con valor periodístico y de carácter testimonial. Se han entrevistado a los periodistas Pedro Blanco (*Cadena SER*), Jorge Bustos (*El Mundo*), David Jiménez (*New York Times*), Toni Piqué (*El Nacional.cat*) y Ferran Casas (*Nació Digital*).

Pedro Blanco afirma que en el *procés* se han construido discursos a partir de falsedades y medias verdades. Jorge Bustos cree que este proceso es en sí es una *fake new*. David Jiménez se centra en las víctimas del *procés*, y afirma que la verdad ha sido la primera de todas. Toni Piqué hace hincapié que en “los medios de Madrid” se ha censurado a los independentistas. En cambio, Ferran Casas cree que en los medios, editados en Madrid y Barcelona, ha faltado empatía y dar una visión más amplia del *procés* catalán.

Figura 3. Entrevistas periodísticas sobre el *procés* catalán

PEDRO BLANCO	<i>Cadena SER</i>
JORGE BUSTOS	<i>El Mundo</i>
DAVID JIMÉNEZ	Ex director de <i>El Mundo</i> y columnista del <i>New York Times</i>
TONI PIQUÉ	<i>El Nacional.cat</i>
FERRÁN CASAS	<i>Nació Digital</i>

Fuente: elaboración propia

⁴ Organismo que rige todos los procesos electorales en España.

⁵ Al no contar con el amparo de la Junta Electoral Central, no hay garantías de la participación.

2.3. EL PAPEL INFLUENCIADOR DE LOS MEDIOS EN LA SOCIEDAD

Los medios de comunicación influyen en el día a día de la sociedad. Estos dos elementos se relacionan y tienen una serie de funciones: los medios de comunicación como un instrumento de poder de tipo político, una relación de acomodo entre las motivaciones y los mensajes que emiten, una función de control social y, por último, el papel reproductor de los medios (Bretones, 1997).

Los diferentes estudios realizados en el campo de la comunicación de masas han puesto de relevancia los efectos que hay en la sociedad procedentes de distintas acciones de los medios (Rubio, 2009). Así, este Trabajo de Fin de Grado considera relevante hacer una aproximación a tres teorías de la comunicación que influyen en mayor medida sobre la materia del presente estudio: la Agenda *Setting*, la teoría del *Framing* y la Espiral del Silencio.

La teoría de la Agenda *Setting* se refiere al papel que poseen los medios a la hora de fijar la temática de la agenda mediática, destacando así un tema como principal en la opinión pública. Los medios no deciden lo que debe opinar la sociedad, lo que deciden es sobre lo que se tiene que opinar (Rubio, 2009). Este término fue acuñado por McCombs y Shaw (1972); éste fue utilizado para referirse a las acciones de los medios de comunicación para decidir qué temas centran la opinión pública. Así, el primer autor lleva a cabo una clasificación sobre los efectos de la agenda mediática, teniendo que tener en cuenta lo que él denomina variables de cada individuo: la experiencia de cada individuo, el nivel educativo, su interés por la labor política y la necesidad de que el individuo tenga que ser orientado (McCombs, 2006).

El proceso de la tematización de la Agenda *Setting* no supone solamente dar relevancia a un determinado tema, también es necesario establecer un contexto que de a dicho tema de una relevancia pública dentro de la sociedad. La teoría está concentrada en el traspaso de los objetos desde el medio de comunicación hasta el público (Aruguete, 2009).

La teoría del *Framing* o Encuadre ha permitido dar una tercera vía a los estudios en comunicación, la cual está relacionada al tratamiento que se dan a diferentes informaciones (Igartua y Humanes, 2004). Así, se pueden diferenciar tres niveles de comunicación: el primer nivel, que hace referencia al tratamiento de la noticia y su

elaboración. El segundo nivel, que hace referencia al mensaje. Y, en tercer lugar, que hace referencia a la recepción del mensaje (Amadeo, 2002).

Siguiendo con lo anterior expuesto por Belén Amadeo (2002), hay autores que tratan más de uno de estos niveles a la vez, o incluso hay quienes observan en esta teoría todos los niveles de comunicación a la vez. Esta situación hace que se tenga que crear un cuarto nivel, el cual “permite captar las conexiones que se dan a lo largo del ejercicio de la transferencia de significado, superando la idea de que los *frames* están escindidos del resto del proceso” (Amadeo, 2002: 9).

El pensamiento de que la teoría del Enfoque parte únicamente del ámbito periodístico sería un error. Bien es cierto que en los últimos años este ha sido el pensamiento más extendido. El origen de ello se encuentra en la llamada sociología interpretativa. Siguiendo con esto, el *Framing* y la *Agenda Setting* tienen aspectos que las relacionan entre sí de una manera muy fuerte (Giménez-Armentia, 2006).

La teoría de la Espiral del Silencio fue elaborada y desarrollada por Noelle-Neumann para explicar como funciona la opinión pública. Aún así, está basada en unos aspectos relacionados con el momento en el que se tienen que expresar diferentes opiniones en público (Igartua y Humanes, 2004).

Esta teoría comienza con el supuesto de que las personas se encuentran en constante atención para no permanecer aislados del resto de individuos. Así, solamente se puede explicar el hecho de saber el tipo de opiniones que se están fortaleciendo con el hecho de que los individuos temen quedarse aislados del resto (Noelle-Neumann, 1995).

La teoría está emparentada con el modelo de la *Agenda Setting* y pretende sacar a la luz el procedimiento por el que los medios de comunicación de masas tratan de elaborar una estructura de las preocupaciones sociales y políticas que tiene la sociedad. Además, atribuye a estos medios de comunicación una función por la cual se le permite ser los creadores de la realidad (Bretones, 1997).

Los medios de comunicación dan al público palabras y frases para que así puedan defender sus postulados. Para que la Espiral del Silencio tenga efecto, los medios tienen que cumplir tres requisitos: la acumulación, la consonancia y la ubicuidad (Noelle-Neumann, 1995).

2.4. APROXIMACIÓN A LOS MEDIOS ANALIZADOS EN EL ESTUDIO

El presente estudio realiza un estudio de caso a partir de dos medios de comunicación, uno de carácter nacional, *El País*, y otro de carácter regional, *El Periódico de Cataluña*. Estos dos medios gozan de una cierta importancia y son significativos para esta investigación para la realización del trabajo empírico. Existen una serie de factores que justifican la elección de estos medios de comunicación para realizar el estudio.

2.4.1. El diario *El País*

El diario *El País* es un periódico que se publica diariamente desde el día 4 de mayo de 1976. Apareció con la llegada de la democracia y pertenece al Grupo PRISA. Desde su primer editorial quedó plasmada su intención de ser un medio de comunicación defensor de la democracia (Fernández, 2003). *El País* se define como:

“un diario global, independiente, de calidad y defensor de la democracia. Fue precursor en la adopción de usos periodísticos como el Libro de Estilo, la figura del Defensor del Lector y el Estatuto de la Redacción, que regula las relaciones profesionales entre la redacción, a través del Comité de Redacción, la dirección del periódico y la sociedad editora” (Escuela de Periodismo UAM – *El País*)⁶.

Se trata del periódico diario de España con la mayor tirada, con un total de 158.687 ejemplares, y con la mayor difusión, con un total de 112.260 ejemplares (datos de enero de 2019 de la Oficina de Justificación de la Difusión). Este dato es un de los aspectos clave para decidir que este medio fuese uno de los analizados en la presente investigación. *El País* también es el diario de prensa generalista más leído en España, con un total de 1.069.000 lectores. Si se tiene en cuenta todos los diarios, contando los deportivos, ocupa el segundo lugar tras Marca, quién posee 1.773.000 lectores (2ª oleada del Estudio General de Medios, 2018).

El medio de comunicación tiene ubicada su sede central y principal en Madrid. Además, *El País* tiene sedes secundarias en Barcelona, México DF y en São Paulo (Brasil). En cuanto a las corresponsalías, el medio posee corresponsales en las principales ciudades europeas, en todas las capitales de Latinoamérica y en ciudades de los Estados Unidos: Nueva York, San Francisco y Washington D.C. Fuera de Europa y

⁶ Contenido extraído de la Escuela de Periodismo de *El País* en la Universidad Autónoma de Madrid.

América hay corresponsales en Jerusalén, Rabat, Pekín y Dubai; lo que hace un total de 45 corresponsales repartidos en todo el mundo (Escuela de Periodismo UAM – *El País*).

El País se autodefine como un periódico “independiente, nacional, de información general, con una clara vocación de europeo, defensor de la democracia pluralista, comprometido a guardar el orden democrático y legal establecido en la Constitución” (Libro de Estilo *El País*, 2014: 12). En lo referido a los aspectos de la globalización, este medio de comunicación está presente en Internet desde el año 1996, cuando se inició la edición digital. Así, cuenta con tres tipos de ediciones: edición España, edición América y edición Brasil. (Escuela de Periodismo UAM – *El País*).

Desde su nacimiento el diario *El País* ha tenido un total de seis directores (*Revista ICON*, 2016). El primero, Juan Luis Cebrián, quién fue director desde el nacimiento del periódico el 4 de mayo de 1976 hasta el 20 de octubre de 1988. Tras él Joaquín Estefanía (desde el 20 de octubre de 1988 hasta 18 de noviembre de 1993); Jesús Ceberio (desde 18 de noviembre de 1993 hasta 4 de mayo de 2006); Javier Moreno (desde el 4 de mayo de 2006 hasta 2014); Antonio Caño (desde 2014 hasta 2018) y Soledad Gallego-Díaz, desde 2018 (*El País*, 2018).

2.4.2. *El Periódico de Cataluña*

El Periódico de Cataluña es un diario matinal editado en la ciudad de Barcelona. El medio posee la particularidad de editarse tanto en castellano como en catalán. El diario fue fundado por Antonio Asensio Pizarro y su primer ejemplar fue puesto a la venta el 26 de octubre de 1978. Pertenece al Grupo Zeta, siendo ésta la cabecera principal atendiendo a los datos publicados. El medio posee un total de 363.000 lectores según los datos del EGM (2ª oleada del Estudio General de Medios, 2018). Además, si se observan los datos de la OJD, *El Periódico* posee una tirada de 76.560 ejemplares y una difusión de 58.454 ejemplares (datos de enero 2019 de la OJD).

El medio de comunicación nace con el compromiso con la democracia, la libertad y la defensa de la incorporación al proyecto europeo de España y de Cataluña. Además, reivindica su compromiso con la laicidad, plural y progresista. Esta pluralidad se constata con el hecho de que se permiten todo tipo de opiniones salvo las que inciten a la violencia o las contrarias a los principios constitucionales (Estatuto de Redacción de *El Periódico de Cataluña*, 1993).

3. METODOLOGÍA

En la presente investigación se lleva a cabo una metodología que aplicará el análisis de contenido, que posee un carácter cuantitativo y cualitativo. Así, este doble sentido entiende por cuantitativo el estudio del número de editoriales o las menciones a los diferentes actores, instituciones o medidas que aparecen mencionados. La vertiente cualitativa hace referencia al estudio de los diferentes posicionamientos de los medios de comunicación, analizando así su discurso durante el *procés* catalán. Esta técnica abarca al:

“conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados (...) que tienen por elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior” (Piñuel, 2002: 2)

Este método permite conocer como está hecho el texto analizado y así conocer cómo influye en la sociedad (Igartua y Humanes, 2004) y permite determinar una serie de variables de una manera objetiva y sistemática (Wimmer y Dominick, 1996). El objetivo de emplear esta técnica en el presente estudio es conocer los “significados” y los “significantes” (Igartua y Humanes, 2004) presentes en los editoriales que van a ser objeto de análisis en esta investigación.

Otros autores consideran el análisis de contenido como “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto” (Krippendorff, 1990: 28). Así, este mecanismo se dedica a sistematizar el contenido de los mensajes o los procedimientos destinados a explicar el contenido analizado (Andréu, 2002).

Esta investigación considera que el análisis de contenido es el mecanismo y la técnica más adecuada para la resolución de las hipótesis planteadas porque permitirá, a través de la creación de una tabla de codificación, responder las preguntas planteadas en la introducción y establecer unas conclusiones más concretas y verificables.

3.1. MUESTRA ACOTADA PARA LA INVESTIGACIÓN

El objeto de esta investigación es realizar un estudio de caso de los editoriales relacionados con el *procés* catalán de dos medios de comunicación, uno de ámbito nacional y otro regional, *El País* y *El Periódico de Cataluña*. El presente Trabajo de Fin de Grado pretende hacer una comparativa de los editoriales publicados en el año de la consulta del 1 de octubre, el año 2017, y comparar el discurso con un año después.

Para ello se ha delimitado un universo que abarque un mes adelante y un mes atrás de la fecha clave, el 1 de octubre. Por consiguiente, los editoriales analizados de cada medio comprenden las fechas de:

- Desde el 1 de septiembre de 2017 hasta el 31 de octubre de 2017
- Desde el 1 de septiembre de 2018 hasta el 31 de octubre de 2018

Dado que se van a analizar dos medios de comunicación, dicho universo de esta investigación está compuesto de 244 editoriales que son objeto de análisis. A partir de este universo se ha procedido a la delimitación de la muestra, la cual está compuesta de los editoriales que versan sobre el *procés*, siendo éstos un total de 133 editoriales.

Figura 4. Delimitación de la muestra desde el universo de la investigación.

UNIVERSO	244 EDITORIALES
MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN	133 EDITORIALES

Fuente: elaboración propia

Para la delimitación del universo que se ha seleccionado esta investigación ha tenido en cuenta un criterio periodístico. Se considera que las fechas seleccionadas del año 2017 son procedentes debido a los múltiples sucesos que se experimentan relacionados con la temática del presente estudio y por su relevancia en los contenidos de los editoriales:

- 6 de septiembre de 2017. El *Parlament* de Cataluña aprueba las “Leyes de Desconexión” y la “Ley del Referéndum” en una sesión bronca de la cámara catalana en la que los grupos *Ciutadans*, PSC y PP se ausentaron de ella por considerar que se estaba vulnerando la Constitución Española.

- 7 de septiembre de 2017. El Tribunal Constitucional suspende las leyes aprobadas en el *Parlament*.
- 20 de septiembre de 2017. La Guardia Civil y la policía judicial registran varias oficinas del *Govern*, entre ellas la *Conselleria de Economia*, donde se produce una fuerte movilización convocada por las organizaciones independentistas ANC y *Òmnium Cultural*. La operación se salda con 14 detenidos. Rajoy compareció desde La Moncloa y dio por “desarticulado el referéndum”.
- 1 de octubre de 2017. La jornada de votación se celebra sin amparo legal de la Junta Electoral Central y se dan episodios de tensión entre independentistas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- 3 de octubre de 2017. El Jefe de Estado, S.M. Felipe VI se dirige a la nación en un duro discurso en el que califica la situación de “extrema gravedad” y pide al Estado asegurar el “orden constitucional”.
- 10 de octubre de 2017. Carles Puigdemont comparece en el *Parlament* y se compromete a la declaración de independencia, pero pide a la cámara que la deje en suspenso para iniciar una negociación con el Estado. Rajoy, desde Moncloa, inicia los trámites para la aplicación del artículo 155 y envía un requerimiento a Puigdemont preguntándole si ha declarado la independencia.
- 16 de octubre de 2017. La jueza de la Audiencia Nacional Carmen Lamela envía a prisión a los líderes de ANC y *Òmnium Cultural*, Jordi Sànchez y Jordi Cuixart, por los hechos del 20 de septiembre.
- 21 de octubre de 2017. El Gobierno comienza a perfilar la aplicación del artículo 155 en negociación con el PSOE y Ciudadanos.
- 27 de octubre de 2017. El *Parlament*, en votación secreta en urna, declara la independencia de Cataluña y Mariano Rajoy activa el 155: cesa a Puigdemont y todo su *Govern*, disuelve el *Parlament* y convoca elecciones para 21 de diciembre de 2017.
- 30 de octubre de 2017. Puigdemont huye a Bruselas acompañado de los ex *consellers* cesados Antoni Comín, Meritxell Serret, Clara Ponsetí y Lluís Puig. La Fiscalía General del Estado presenta una querrela por rebelión contra el *Govern* de la *Generalitat*.

Durante el segundo periodo analizado, septiembre y octubre del año 2018, en este estudio, los acontecimientos principales sobre el *procés* que se han tenido en cuenta para la delimitación del universo son:

- 1 de octubre de 2018. En el aniversario del 1-0 los Comités de Defensa de la República (CDR) tratan de romper el cerco de los *Mossos* y entrar en el recinto del *Parlament*. Se viven momentos de gran tensión.
- 2 de octubre de 2018. Quim Torra da un mes al presidente Pedro Sánchez para que ponga una fecha para un referéndum de autodeterminación. En caso negativo, amenaza al Gobierno con dejar de apoyarle en el Congreso.
- 19 de octubre de 2018. Reunión en la prisión de Lledoners entre Pablo Iglesias y Oriol Junqueras.
- 25 de octubre de 2018. El Tribunal Supremo abre juicio oral contra los principales líderes del *procés* catalán.
- 30 de octubre de 2018. Puigdemont pone en marcha el denominado “*Consell per la República Catalana*”.

3.2. FICHA DE ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

Para la realización de la investigación se ha procedido a la creación de una ficha de análisis de elaboración propia. En ella se pueden distinguir tres categorías, que a su vez se dividen en tres variables: la ficha técnica, el análisis del editorial y los posicionamientos de los medios de comunicación ⁷. En la primera categoría de la ficha de análisis se han creado cuatro variables:

- Medio de comunicación. En esta variable se mostrará el medio que alude el editorial analizado, ya sea *El País* o *El Periódico de Cataluña*.
- Titular del editorial. En esta variable aparece el título del editorial que está siendo objeto de análisis.
- Fecha del editorial. En esta variable aparece la fecha del editorial del medio que está siendo analizado.
- En la cuarta variable aparecen dos opciones para marcar: sí o no; dependiendo si el editorial analizado trata la temática del *procés* catalán.

⁷ TABLA 1: Ficha de análisis ubicada en la página 34 del presente estudio.

En la segunda categoría se detalla la tipología del editorial. Para llevar a cabo esta clasificación se han definido siete tipos diferentes según el modo argumentativo (Santamaría y Casals, 2000):

- Editorial expositivo, en el cual se cuentan los hechos sin marcar una posición.
- Editorial explicativo, el cual trata de encontrar una explicación de los hechos de una manera más pedagógica.
- Editorial combativo, el cual evalúa y juzga diferentes cuestiones mostrando una opinión clara del medio.
- Editorial crítico, el cual marca una opinión clara y directa e intenta dar soluciones a la cuestión que trata. Es el tipo de editorial que más se utiliza.
- Editorial apologético, el cual ensalza la figura de alguien o algo.
- Editorial admonitorio, el cual reclama el cumplimiento de las normas.
- Editorial predictivo, el cual se basa en las consecuencias del tema que trata.

Además, en esta categoría, se analiza también el tipo del titular del editorial. En este caso, se busca distinguir el titular exhortativo del resto. El titular de editorial exhortativo busca inducir al lector a realizar alguna acción o actuar de una determinada manera. Para lograr este objetivo, en esta variable aparecen dos opciones: titular informativo o de otro tipo y exhortativo.

En tercer lugar, se clasifican los actores implicados, instituciones o diferentes medidas que se mencionan en los editoriales. Para ello, esta investigación ha creado una clasificación de estas características siguiendo criterios puramente periodísticos. Las personas, instituciones o medidas que aparecen ascienden a un total de 45 y son:

- Mariano Rajoy. Presidente del Gobierno de España desde 2011 hasta 2018.
- Carles Puigdemont. *President* del *Govern* de la *Generalitat* de Cataluña desde el año 2016 hasta el 28 de octubre de 2017, cesado al amparo del artículo 155 de la Constitución Española.
- Quim Torra. *President* del *Govern* de la *Generalitat* de Cataluña desde el 17 de mayo de 2018.
- Gobierno de España. Presidido en la primera etapa analizada por Mariano Rajoy y en la segunda etapa analizada en esta investigación por Pedro Sánchez.

- *Govern* de la *Generalitat* de Cataluña. Presidido en la primera etapa analizada por Carles Puigdemont y en la segunda etapa analizada por Quim Torra.
- Senado de España. Cámara alta de las Cortes Generales españolas. Es la institución encargada de aprobar la aplicación del artículo 155 de la CE.
- *Parlament* de Cataluña. Cámara catalana donde reside el poder legislativo de la autonomía catalana.
- S.M. Felipe VI. Rey de España y Jefe de Estado desde el año 2014 tras la abdicación de don Juan Carlos I.
- Pedro Sánchez. Secretario General del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y presidente del Gobierno de España desde el 2018.
- Albert Rivera. Diputado en el Congreso y presidente de Ciudadanos.
- Partido Popular. Liderado en la primera etapa analizada por Mariano Rajoy y en la segunda etapa por Pablo Casado.
- PSOE / *PSC*. Partido Socialista Obrero Español, liderado por Pedro Sánchez, y Partido Socialista Catalán, liderado por Miquel Iceta.
- Ciudadanos / *Ciutadans*. Presidido por Albert Rivera.
- Unidos Podemos / *En Comú Podem*⁸. Liderado por Pablo Iglesias.
- *Esquerra* Republicana de Cataluña (ERC)⁹. Formación liderada por Oriol Junqueras.
- *Convergencia* / *PdeCat* / *Junts per Catalunya*¹⁰. Espacio político liderado por Carles Puigdemont, al que pertenecen políticos como Quim Torra o Artur Mas.
- CUP. Partido independentista catalán.
- Inés Arrimadas. Líder de la oposición en Cataluña durante los dos años analizados.
- Pablo Casado. Presidente del Partido Popular desde el año 2018.
- Ada Colau. Alcaldesa de Barcelona desde el año 2015.
- Artur Mas. *President* del *Govern* de la *Generalitat* de Cataluña desde el año 2010 hasta el año 2016.
- Jordi Sànchez. Presidente de la Asamblea Nacional Catalana (ANC) en el primer periodo analizado y diputado en el *Parlament* por la formación *Junts per Cat* en el segundo periodo analizado en la investigación.

⁸ Se incluye en esta categoría la antigua marca de Podemos en Cataluña: *Catalunya Sí que es Pot*

⁹ Se incluye dentro de la marca *Junts pel Sí* en el año 2017.

¹⁰ Se incluye dentro de la marca *Junts pel Sí* en el año 2017.

- Jordi Cuixart. Presidente del *Òmnium Cultural*.
- Josep Lluís Trapero. *Major* de los *Mossos D'Escuadra* desde 2017.
- *Òmnium Cultural*. Organización independentista.
- Asamblea Nacional Catalana (ANC). Organización independentista.
- *Mossos D'Escuadra*. Policía autonómica catalana.
- Cuerpo Nacional de Policía.
- Guardia Civil.
- Artículo 155 de la CE. Este artículo afirma que, si una comunidad autónoma no cumple las normas constitucionales el Gobierno de España, por medio de la aprobación del pleno del Senado, podrá adoptar diferentes medidas para hacer cumplir la Constitución a esa comunidad (Constitución Española, 1978).
- Declaración Unilateral de Independencia (DUI).
- Convocatoria de elecciones autonómicas.
- Sociedad Civil Catalana (SCC). Organización contraria al movimiento independentista catalán.
- *Estatut* de autonomía de Cataluña.
- *Diada*. Fiesta oficial de Cataluña celebrada el 11 de septiembre.
- Referéndum de autodeterminación del 1 de octubre de 2017 (1-0).
- Unión Europea. Cuenta con 28 países miembros.¹¹
- Audiencia Nacional.
- Tribunal Supremo. Alto tribunal español, encargado de juzgar el *procés* catalán.
- Juez Pablo Llarena. Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo. Juez instructor de la causa del *procés* catalán.
- Prisión provisional. Medida de carácter cautelar durante un periodo de tiempo para asegurar un procedimiento y evitar una fuga o destrucción de pruebas.

Por último, se analizan los posicionamientos que tienen los medios de comunicación analizados sobre sucesos o actuaciones. Así, ante las variables, hay tres opciones en la ficha de análisis: si apoya esa acción, si la rechaza y si no se menciona. Las siete variables son:

- El medio de comunicación analizado apoya y es partidario de la Declaración Unilateral de Independencia (DUI).

¹¹ Reino Unido, en el momento de la redacción de esta investigación no ha culminado su proceso de salida de la Unión Europea.

- El medio de comunicación se muestra a favor del referéndum del 1 de octubre o reivindica el derecho de los catalanes a celebrarlo.
- El medio de comunicación apoya la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española.
- El medio de comunicación apoya y pide que Puigdemont convoque elecciones autonómicas para evitar el artículo 155 de la CE.
- El medio de comunicación critica las movilizaciones de 2018 en las inmediaciones del *Parlament*.
- Posición del medio acerca de las acciones y/o posicionamientos del Gobierno de España. ¹²
- Posición del medio de comunicación acerca de las acciones y/o posicionamientos del *Govern* de la *Generalitat*.

¹² Esta investigación tiene en cuenta el cambio de Gobierno en España desde la moción de censura del año 2018 en la que Pedro Sánchez Pérez-Castejón fue investido presidente.

TABLA 1. FICHA DE ANÁLISIS DE LOS EDITORIALES DEL PROCÉS

FICHA TÉCNICA	
Medio de comunicación	
Titular del editorial	
Fecha del editorial	
El editorial está relacionado con el <i>procés</i>	SÍ NO
ANÁLISIS DEL EDITORIAL	
Tipología del editorial	Expositivo <input type="checkbox"/>
	Explicativo <input type="checkbox"/>
	Combativo <input type="checkbox"/>
	Crítico <input type="checkbox"/>
	Apologético <input type="checkbox"/>
	Admonitorio <input type="checkbox"/>
	Predictivo <input type="checkbox"/>
Titular del editorial	Informativo y otros tipos <input type="checkbox"/>
	Exhortativo <input type="checkbox"/>
Actores, instituciones y medidas que se mencionan en los editoriales	Mariano Rajoy <input type="checkbox"/>
	Carles Puigdemont <input type="checkbox"/>
	Quim Torra <input type="checkbox"/>
	Gobierno de España <input type="checkbox"/>
	<i>Govern</i> de la Generalitat <input type="checkbox"/>
	Senado de España <input type="checkbox"/>
	<i>Parlament</i> de Cataluña <input type="checkbox"/>
	Carme Forcadell <input type="checkbox"/>
	Roger Torrent <input type="checkbox"/>
	S.M. Felipe VI <input type="checkbox"/>
	Pedro Sánchez <input type="checkbox"/>
	Albert Rivera <input type="checkbox"/>
	Pablo Iglesias <input type="checkbox"/>
	Partido Popular <input type="checkbox"/>
	PSOE / PSC <input type="checkbox"/>
	Ciudadanos <input type="checkbox"/>
	Unidos Podemos / En Comú Podem <input type="checkbox"/>
	<i>Esquerra</i> Republicana (ERC) <input type="checkbox"/>
	<i>PDeCat</i> / <i>Convergencia</i> / <i>Junts per Cat</i> <input type="checkbox"/>
	CUP (Candidatura de Unidad Popular) <input type="checkbox"/>
Inés Arrimadas <input type="checkbox"/>	
Pablo Casado <input type="checkbox"/>	
Ada Colau <input type="checkbox"/>	
Artur Mas <input type="checkbox"/>	
Jordi Sánchez <input type="checkbox"/>	
Jordi Cuixart <input type="checkbox"/>	

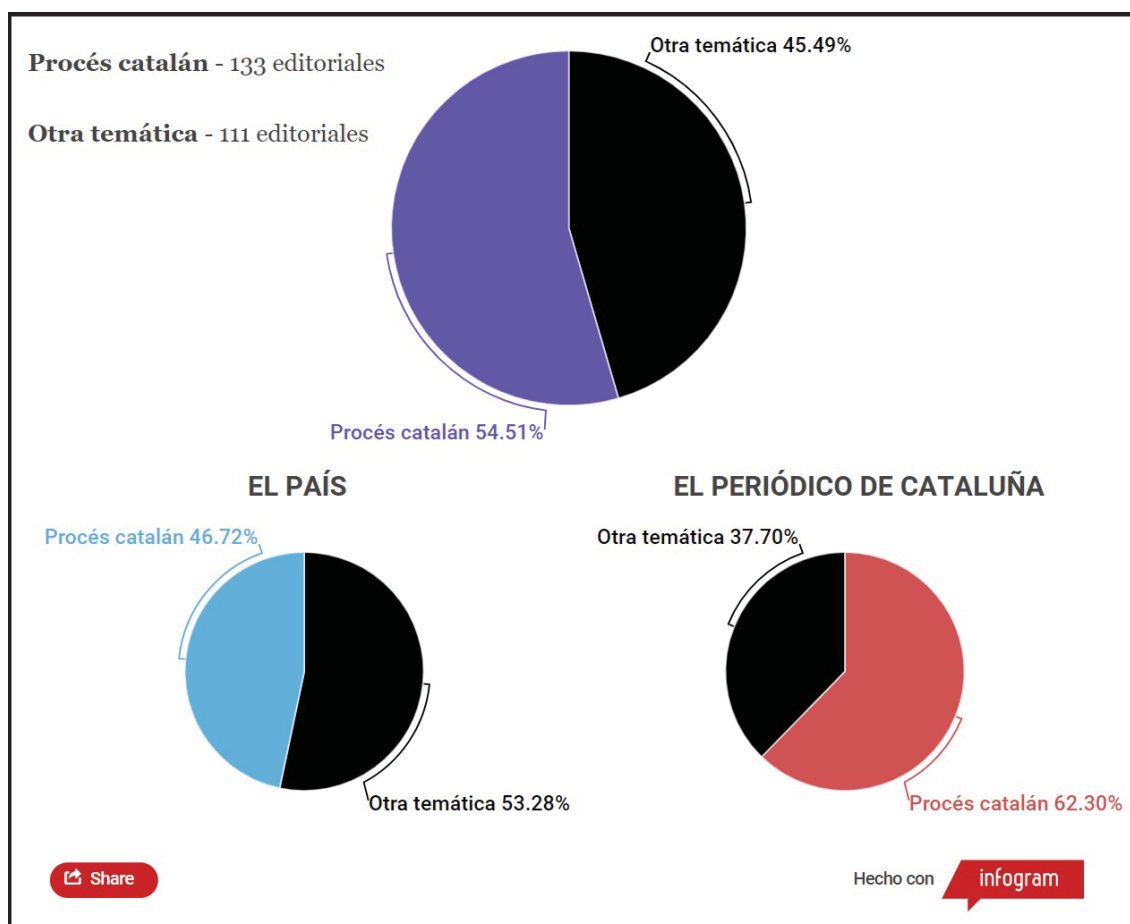
Actores implicados, instituciones y medidas que se mencionan en los editoriales	<i>Major</i> de los Mossos Josep Lluís Trapero <input type="checkbox"/>
	ANC <input type="checkbox"/>
	<i>Òmnium Cultural</i> <input type="checkbox"/>
	Oriol Junqueras <input type="checkbox"/>
	<i>Mossos d'Escuadra</i> <input type="checkbox"/>
	Cuerpo Nacional de Policía <input type="checkbox"/>
	Guardia Civil <input type="checkbox"/>
	Artículo 155 de la CE <input type="checkbox"/>
	Declaración Unilateral de Independencia <input type="checkbox"/>
	Convocatoria de elecciones autonómicas <input type="checkbox"/>
	Sociedad Civil Catalana <input type="checkbox"/>
	<i>Estatut</i> de Autonomía de Cataluña <input type="checkbox"/>
	<i>Diada</i> <input type="checkbox"/>
	Referéndum de autodeterminación / 1-0 <input type="checkbox"/>
	Unión Europea <input type="checkbox"/>
Audiencia Nacional <input type="checkbox"/>	
Tribunal Supremo <input type="checkbox"/>	
Juez Pablo Llarena <input type="checkbox"/>	
Prisión provisional <input type="checkbox"/>	
POSICIONAMIENTOS DE LOS MEDIOS ANALIZADOS	
El medio de comunicación se muestra partidario de la Declaración Unilateral de Independencia (DUI)	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input type="checkbox"/>
El medio de comunicación se muestra a favor de la celebración del referéndum del 1 de octubre o reivindica el derecho de los catalanes a celebrarlo.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input type="checkbox"/>
El medio de comunicación apoya la aplicación del artículo 155 de la Constitución.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input type="checkbox"/>
El medio de comunicación apoya que Carles Puigdemont convoque elecciones autonómicas.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input type="checkbox"/>
El medio de comunicación critica las movilizaciones de 2018 que se produjeron en las inmediaciones del Parlament de Cataluña.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input type="checkbox"/>
Posicionamiento respecto a las acciones y/u opiniones del Gobierno de España.	LO CRITICA <input type="checkbox"/> LO ENSALZA <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input type="checkbox"/>
Posicionamiento respecto a las acciones y/u opiniones del <i>Govern</i> de la <i>Generalitat</i> .	LO CRITICA <input type="checkbox"/> LO ENSALZA <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input type="checkbox"/>

Fuente: elaboración propia. Álvaro Hernández Bueno (2019)

4. RESULTADOS

A continuación se exponen los resultados de la investigación siguiendo el orden establecido en la ficha de análisis: en primer lugar el número de editoriales de cada medio; en segundo lugar, el tipo de editorial y su titular; en tercer lugar, los actores implicados, instituciones y medidas que se mencionan y, por último, los posicionamiento de los medios. El estudio ha comenzado con una primera exploración del universo, formado por 244 editoriales, para así delimitar la muestra, la cual está formada por los editoriales cuya temática sea el *procés catalán*. Así, la muestra ha quedado compuesta por 133 editoriales, lo que supone un 54,5% del total del universo. El número de editoriales pertenecientes al diario *El País* es de 57 editoriales, un 46,7% del universo de este medio de comunicación. En el caso de *El Periódico de Cataluña* la muestra ha quedado compuesta por 76 editoriales, un 62,2% de los editoriales del medio de comunicación.

Gráfico 1. Distribución de los editoriales por cada medio.

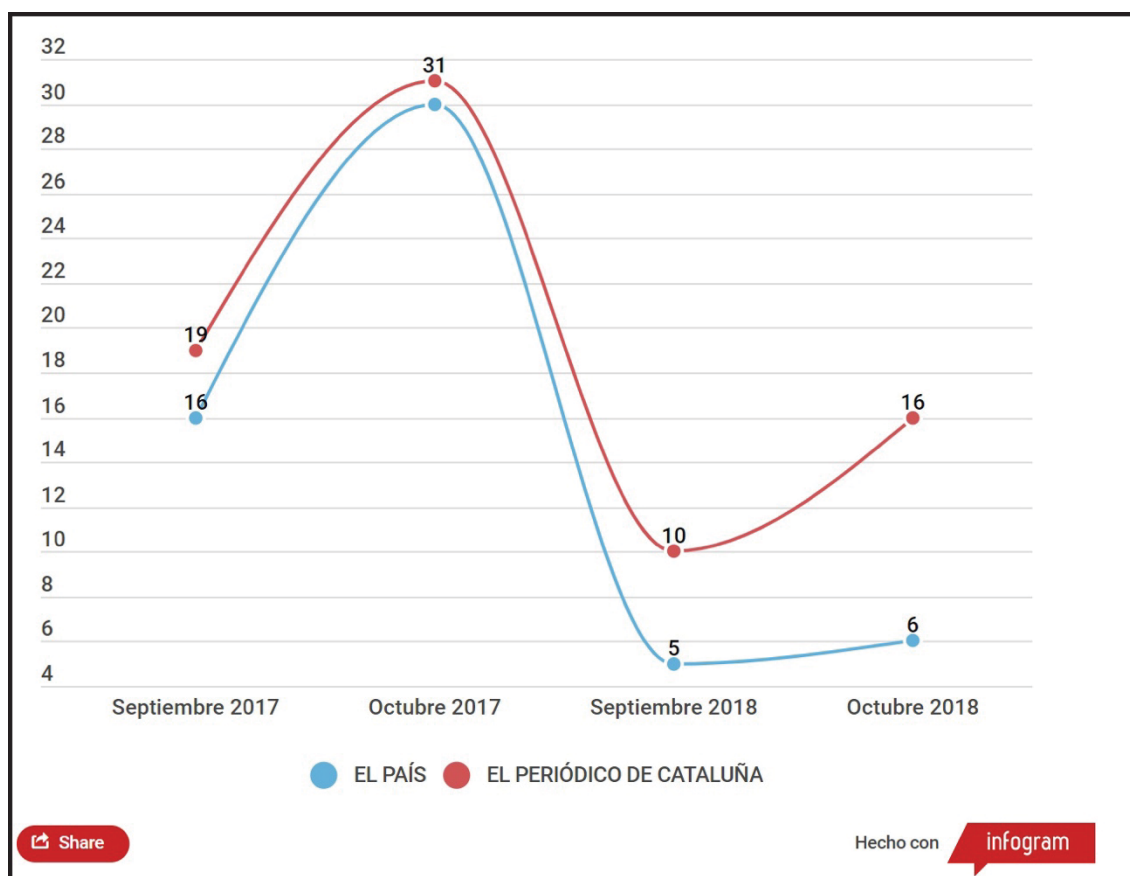


Fuente: elaboración propia.

Si se observa la distribución de éstos por cada mes, el diario *El País* cuenta en el desglose de su muestra con 16 editoriales dedicados al *procés* en el mes de septiembre de 2017 y con 30 en el mes de octubre. En dicho mes solamente un día no dedicó el medio de comunicación su editorial a esta temática. En el año 2018 en el mes de septiembre el medio perteneciente al Grupo PRISA dedicó cinco editoriales al *procés* y, en octubre, seis.

El Periódico de Cataluña cuenta con 76 editoriales en su muestra. En el año 2017, primer año analizado, cuenta con 19 editoriales en el mes de septiembre y 31 en octubre. Todos los días de este mes *El Periódico* dedicó su editorial al *procés* catalán. El total de este medio en el año 2017 es de 50 editoriales de 61 posibles, lo que supone un 81,9% de los editoriales sobre la temática que es objeto de análisis en este estudio. En 2018 la cifra desciende, aunque es más alta que en el caso de *El País*: en el mes de septiembre, diez editoriales y, en octubre, 16.

Gráfico 2. Evolución temporal de los editoriales dedicados al *procés* catalán.

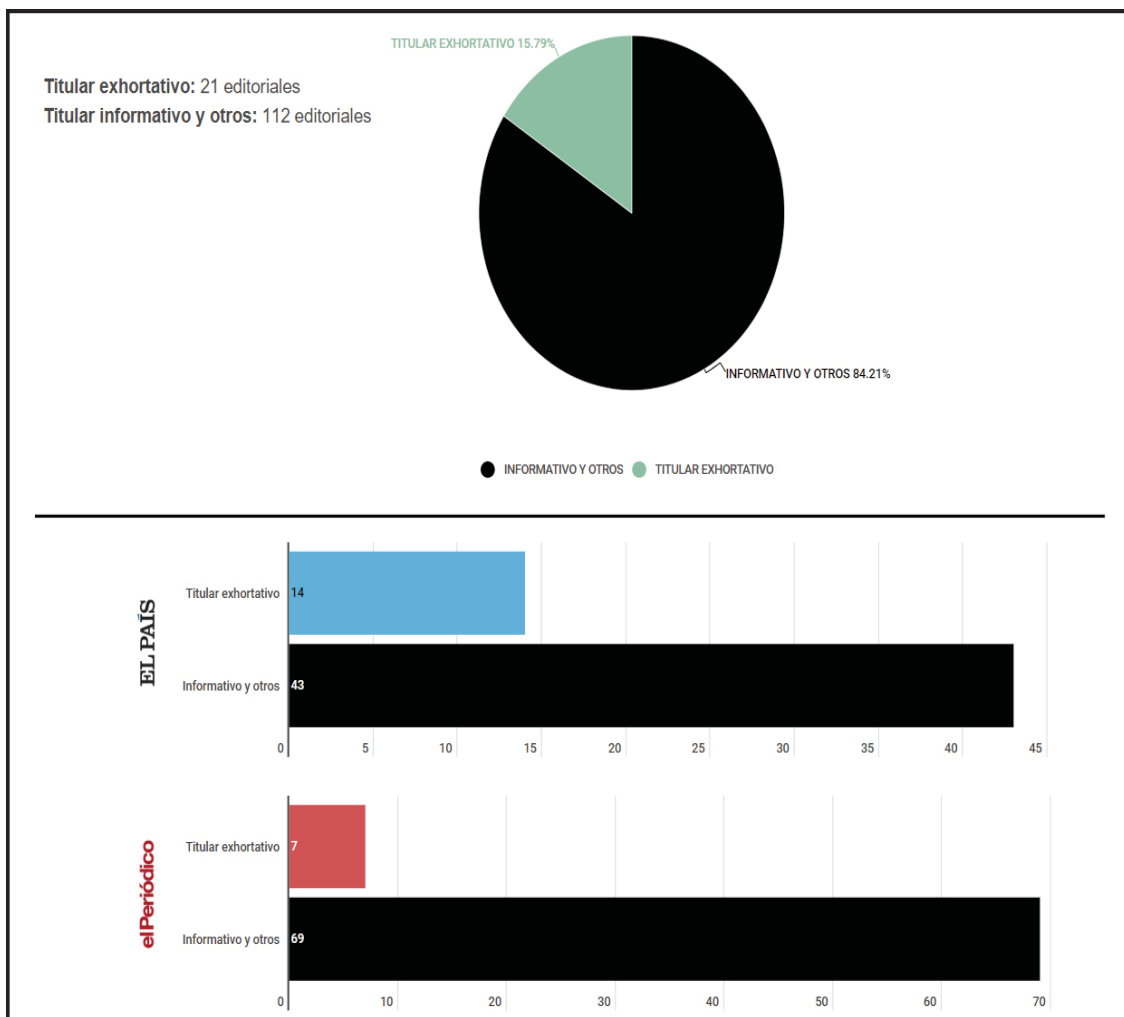


Fuente: elaboración propia

En cuanto a la tipología del titular del editorial esta investigación ha constatado que de los 133 editoriales analizados un total de 21 son exhortativos, es decir, instan a hacer algo al lector. Estos 21 corresponden a 14 por parte del diario *El País* y 7 por parte de *El Periódico de Cataluña*. La distribución de los titulares exhortativos, es decir, que instan a hacer algo al lector, en ambos medios de comunicación es bastante desigual. En el año 2017 *El País* tiene 13 titulares exhortativos (6 en el mes de septiembre y 7 en octubre), mientras que en el 2018 únicamente tiene uno.

En el caso de *El Periódico de Cataluña* se han contabilizado un total de 7 titulares exhortativos. Éstos se encuentran en el año 2017, siendo cero el total de titulares de esta característica en dicho medio en el año 2018. El desglose por meses de estos siete determina que 2 de ellos se encuentran en editoriales del mes de septiembre y los cinco restantes en el mes de octubre.

Gráfico 3. Desglose de la tipología del titular por cada medio de comunicación.

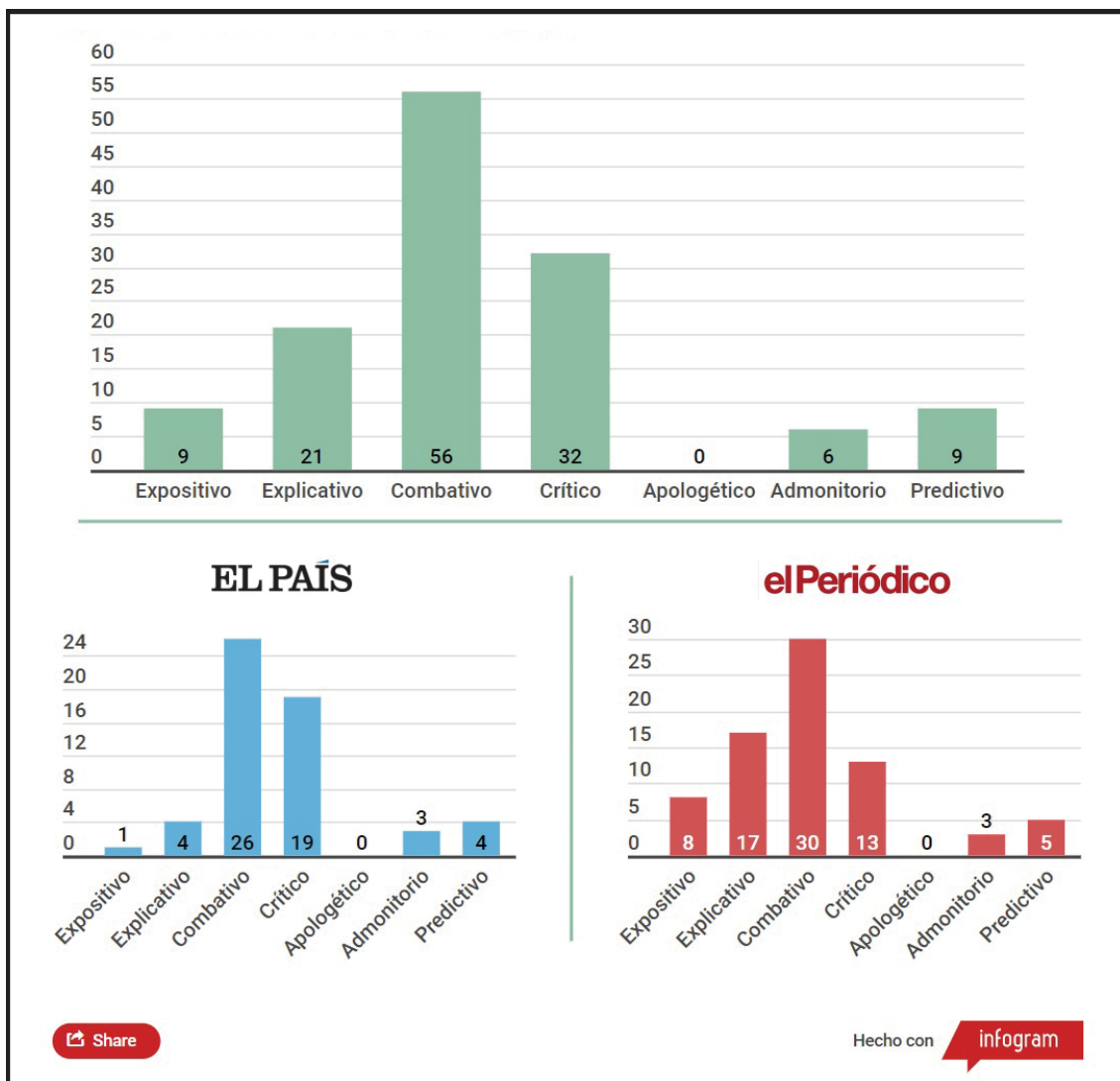


Fuente: elaboración propia

La clasificación de los tipos de editoriales se ha llevado a cabo siguiendo la clasificación marcada por Luisa Santamaría y María Jesús Casals (2000) y que ha sido detallada en el capítulo de la metodología de la presente investigación. Por tanto, de los 133 editoriales que componen la muestra se ha determinado que un total de 56 editoriales son de tipo combativo, siendo este tipo el predominante en la investigación. Tras este tipo se encuentra el editorial crítico, con un total de 32 unidades de análisis que pertenecen a este criterio. A éste le sigue el editorial explicativo, con 21.

Estos tres tipos son los predominantes en el estudio. Tras ellos, a mayor distancia, el editorial expositivo y predictivo, con 9 unidades de estudio en ambos tipos. Y, finalmente, el editorial admonitorio, que cuenta con 6 unidades de estudio. Se ha descartado la aparición del editorial apologético tras el análisis de la muestra.

Gráfico 4. Desglose de la tipología del editorial.



Fuente: elaboración propia

Si se observa la comparativa de ambos medios se aprecia cómo en el caso del diario *El País* predomina el editorial combativo (26 unidades de análisis), seguido del editorial crítico (19 editoriales). A mayor distancia de éstos se encuentran los editoriales explicativos y predictivos (4 unidades de análisis en ambos) y el admonitorio (3 editoriales). En el caso de *El Periódico de Cataluña* también el editorial combativo es el más utilizado (30 unidades de análisis) pero, en este caso, seguido del editorial explicativo con 17 unidades de análisis y el crítico, con 13. Tras éstos, el expositivo con 8, el predictivo con 5 y el admonitorio con 3.

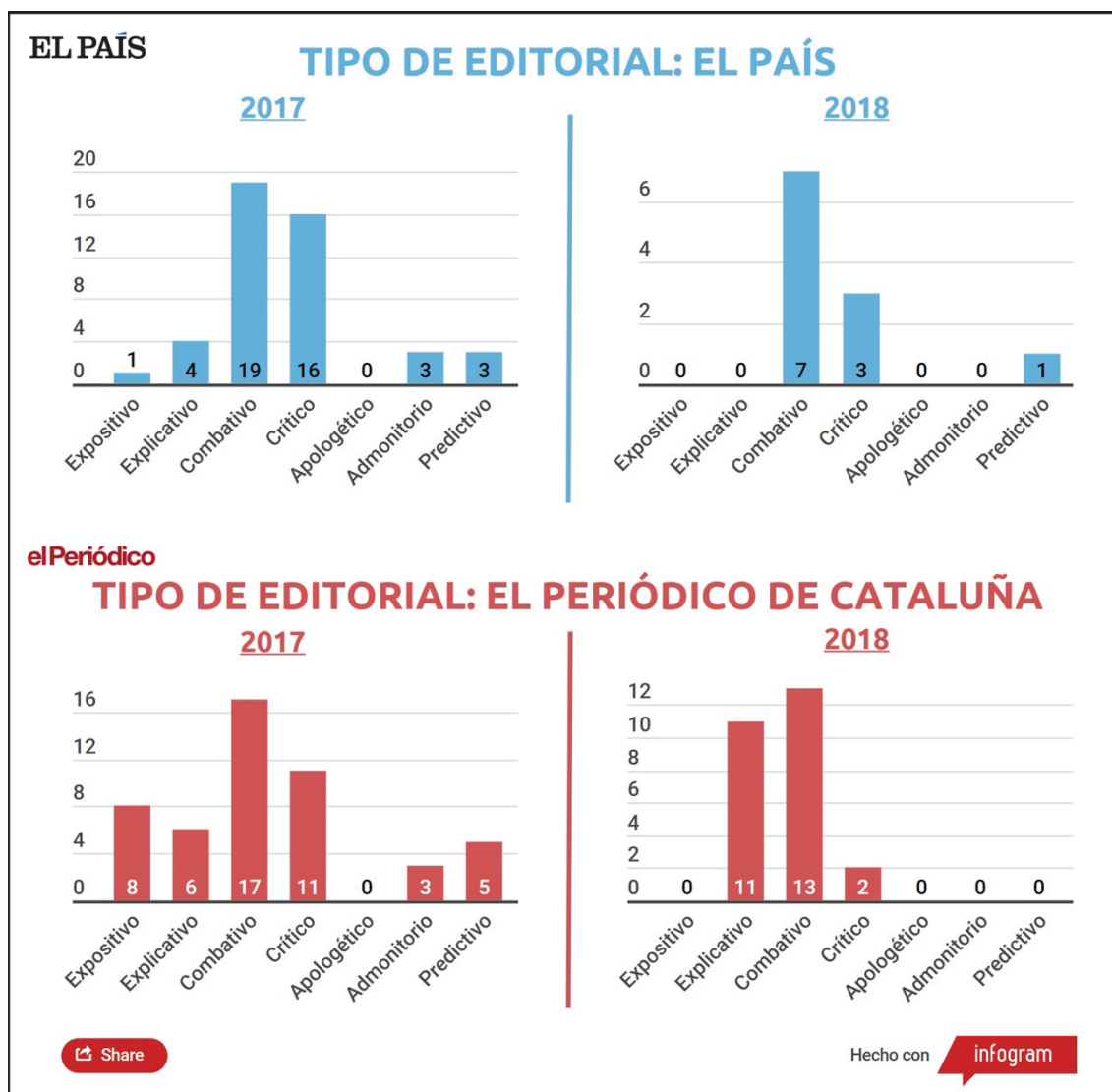
En el caso del diario *El País* resulta más complicado la realización de una comparativa de los años 2017 y 2018 debido a la gran diferencia de editoriales dedicado a la temática de esta investigación (46 en 2017 y 11 en 2018). En el primer año analizado predomina el editorial combativo, pero seguido de cerca por el editorial crítico, con 19 y 16 unidades de análisis respectivamente. El editorial combativo, el tipo más utilizado en el primer año, supone un 41,3% de los editoriales del año en cuestión. En el año 2018 los once editoriales dedicados al *procés* se dividen en 7 de tipo combativo, 3 de tipo crítico y 1 de tipo predictivo. El combativo¹³ sigue siendo el tipo de editorial más utilizado, suponiendo un 73,6% del total de unidades de análisis del segundo año de estudio.

El caso de *El Periódico de Cataluña* refleja cierta continuidad, aunque bien es cierto que desciende en gran cantidad, aunque menor a la de *El País*, a la hora de realizar la comparativa (50 editoriales en 2017 y 26 en 2018). Un hecho para tener en cuenta es que en el mes de octubre de 2017 todos los editoriales del medio en cuestión versan sobre la temática que tiene por objeto esta investigación¹⁴. En el primer año de estudio, el 2017, predomina el editorial combativo con 17 unidades de análisis, seguido del crítico (11 editoriales) y el expositivo (8 editoriales). Tras éstos; el explicativo (6), predictivo (5) y admonitorio (3). En el segundo año de análisis, en 2018, continúa a la cabeza el editorial combativo con 13 unidades de análisis, pero seguido más de cerca por el explicativo (11 editoriales). En la tercera posición, el editorial crítico, con dos unidades de análisis.

¹³ Evalúa y juzga hechos y noticias políticas con una opinión expresa (juicios categóricos).

¹⁴ En el mes de octubre de 2017 tienen lugar todos los acontecimientos clave en el *procés* catalán, entre ellos la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española o la Declaración Unilateral de Independencia (DUI) en el *Parlament* de Cataluña.

Gráfico 5. Comparativa de ambos medios de comunicación en cada año sobre la tipología del editorial.



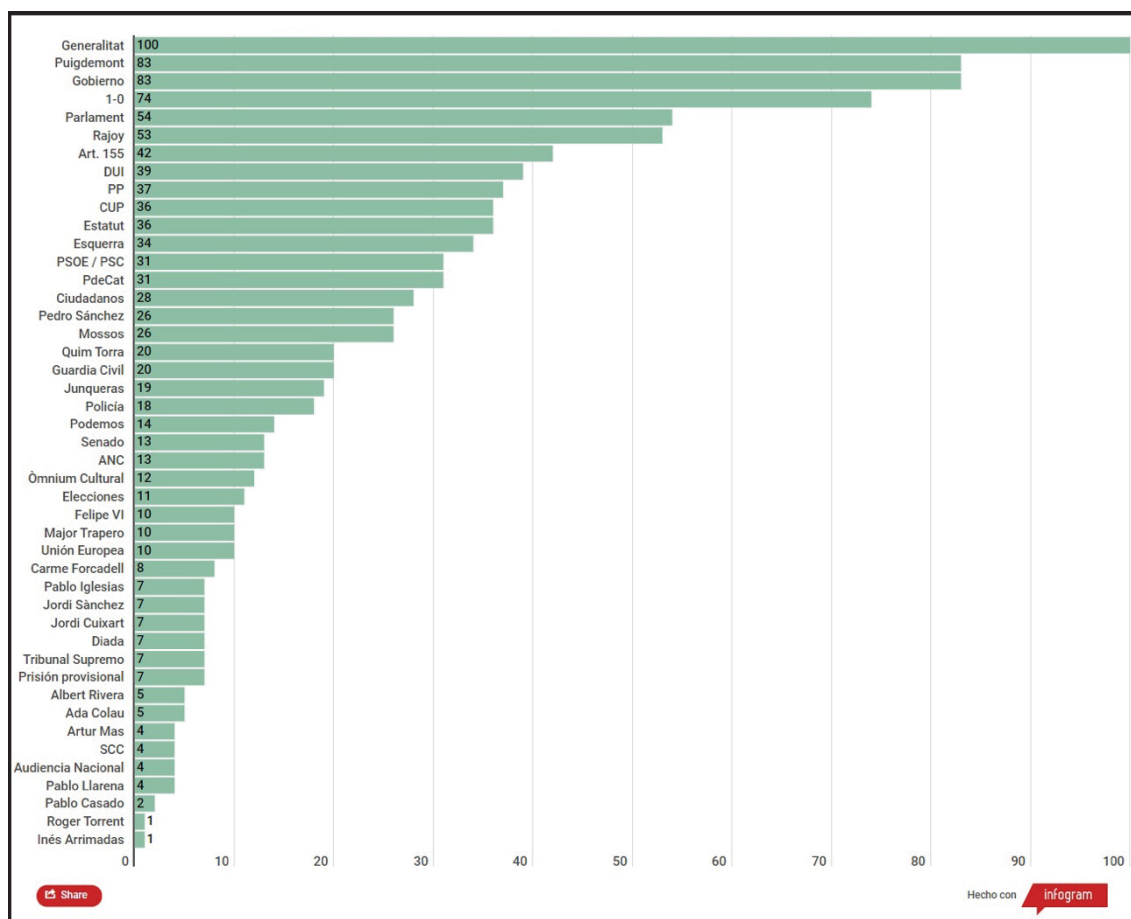
Fuente: elaboración propia

En cuanto a la variable destinada a las alusiones a los actores implicados, instituciones y medidas; tras realizarse la fase metodológica se ha concluido que todas las subvariables seleccionadas con criterio periodístico tienen al menos una presencia en los editoriales que son objeto de análisis. Así, la subvariable más mencionada es el *Govern* de la *Generalitat*, mencionado en 100 editoriales. Tras esta institución, Puigdemont y el Gobierno de España, con mención en 83 editoriales. En cuarta posición, el 1 de octubre ¹⁵, en 74 editoriales; en quinto lugar, el *Parlament* (mención en 54 editoriales) y, en sexta posición, Mariano Rajoy, con mención en 53.

¹⁵ 1 de octubre incluye expresiones como: referéndum de autodeterminación o la denominación 1-0.

Tras este primer grupo de actores implicados más mencionados se encuentran, a mayor distancia, el artículo 155 de la Constitución Española (42), la Declaración Unilateral de Independencia (39), el partido Popular (37), la CUP (36) o el *Estatut de autonomia de Catalunya* (36).

Gráfico 6. Desglose total de las alusiones a los actores implicados, instituciones y medidas en los editoriales.



Fuente: elaboración propia

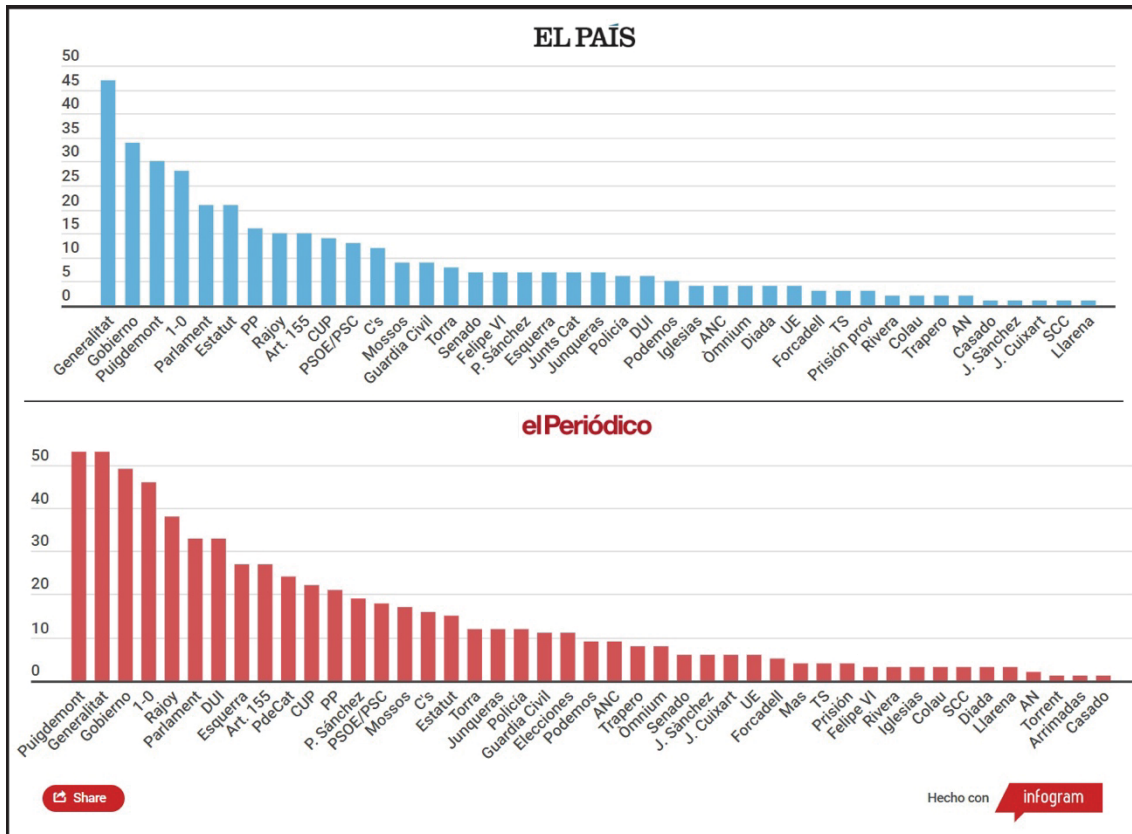
En el caso del primer medio de comunicación analizado, *El País*, los actores más mencionados son la *Generalitat* de Cataluña ¹⁶, con mención en 47 unidades de análisis; seguido del Gobierno de España (en 34), Puigdemont (en 30) y el 1 de octubre (en 28 editoriales). Mariano Rajoy, presidente del Gobierno de España en el primer periodo analizado ocupa el octavo lugar, con mención en 15 editoriales.

Si se observa la comparativa de 2017 y 2018, los dos años objeto de análisis en este estudio, en el primer año la subvariable que cuenta con más menciones en

¹⁶ Incluye la denominación *Govern* o *Govern* de la *Generalitat*.

editoriales es la *Generalitat* (39) y en el segundo año el mismo organismo empatado con Quim Torra, presidente del *Govern* en el segundo periodo analizado (8).

Gráfico 7. Desglose de los actores implicados, instituciones y medidas en cada medio analizado.



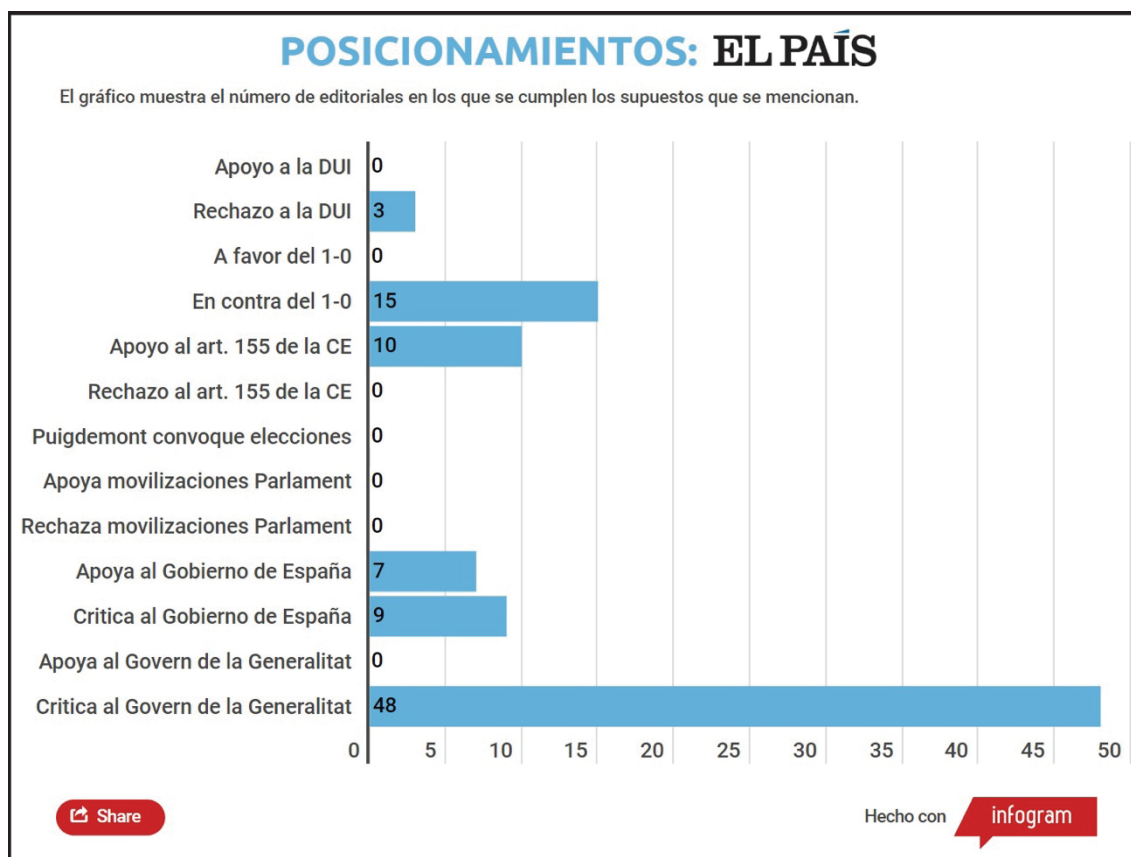
Fuente: elaboración propia

En *El Periódico de Cataluña* los actores implicados que aparecen más veces en los editoriales analizados son Puigdemont, empatado con la *Generalitat*, con un total de 53 editoriales. Tras estas dos subvariables, el Gobierno de España, con mención en 49 editoriales, y el referéndum de autodeterminación del 1 de octubre de 2017, con 46 editoriales. Tras este primer grupo se encuentran, a mayor distancia; Mariano Rajoy (38), el *Parlament* (33), la Declaración Unilateral de Independencia (33), *Esquerra* Republicana de Cataluña (27) y el artículo 155 de la Constitución (27).

La comparativa de los dos años analizados muestra como en 2017 la subvariable que más veces aparece es Carles Puigdemont (en 41 editoriales); seguido del *Govern* de la *Generalitat* (35), el referéndum del 1 de octubre (34), el Gobierno de España (32) y Mariano Rajoy (31). En el caso del segundo año analizado en *El Periódico*, el 2018, la

subvariable que ocupa el primer lugar es el *Govern* de la *Generalitat* (en 18 editoriales), el Gobierno de España (17), Pedro Sánchez (14) y *Esquerra Republicana* (13).

Gráfico 8. Posicionamientos de *El País* sobre los diferentes aspectos estudiados en la ficha de análisis



Fuente: elaboración propia

En cuanto a los posicionamientos del diario *El País*, en lo referido a la Declaración Unilateral de Independencia (DUI), la rechaza frontalmente en tres editoriales, mientras que en ninguno la apoya. Los posicionamientos relativos a la posición del referéndum de autodeterminación del 1 de octubre de 2017 se muestran igual que la anterior variable: en ningún editorial se apoya y se rechaza en un total de quince editoriales. La aplicación del artículo 155 de la Constitución Española se apoya en 10 editoriales y en ningún editorial se rechaza esta medida.

En el caso de la variable que habla del apoyo a que Puigdemont convoque elecciones autonómicas en 2017 tras el 1-0 y el posicionamiento del medio respecto a las manifestaciones frente al *Parlament* en el aniversario de la votación en 2018, *El País* no realiza ningún tipo de apoyo ni rechazo a ambos temas.

Los posicionamientos con respecto al *Govern* de la *Generalitat* de Cataluña del medio analizado muestran como *El País* crítica a la institución catalana en 48 editoriales y no apoya al *Govern* en ninguno. Los 48 editoriales en los que lo critica suponen un 84,2% del total de los editoriales del medio en cuestión. En cuanto al posicionamiento del medio respecto al Gobierno de España, lo ensalza en siete editoriales y lo critica en un total de nueve editoriales¹⁷.

Gráfico 9. Posicionamientos de *El Periódico* sobre los diferentes aspectos estudiados en la ficha de análisis



Fuente: elaboración propia

Los posicionamientos del segundo medio analizado en este estudio sobre las variables explicadas en el capítulo de la metodología, *El Periódico de Cataluña*, contrastan en algunos aspectos con el medio de comunicación con el que se compara y se realiza el estudio de caso.

¹⁷ Dos de las críticas al Gobierno de España se realizan en el 2018 bajo el Gobierno de Pedro Sánchez, pero éstas corresponden al anterior Gobierno, presidido por Mariano Rajoy.

En cuanto al posicionamiento del medio respecto al apoyo o no de la Declaración Unilateral de Independencia, *El Periódico* rechaza frontalmente esta medida en un total de nueve editoriales, mientras que no le presta su apoyo en ninguno. El posicionamiento en lo referido a la cuestión del referéndum de autodeterminación del 1 de octubre de 2017 el medio lo rechaza también en un total de nueve editoriales mientras que tampoco lo apoya en ninguno.

El Periódico de Catalunya no se posiciona en ningún editorial, apoyando o rechazando, sobre la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española ni sobre las movilizaciones frente al *Parlament* en el aniversario del 1-0, que acabaron en cargas de los *Mossos D'Escuadra*. En cuanto a la petición a Puigdemont para que convoque elecciones autonómicas y así evitar el artículo 155, *El Periódico* realiza esta petición en un total de nueve editoriales.

El estudio de las variables sobre las críticas o apoyos a los gobiernos El Periódico realiza críticas al *Govern* de la *Generalitat* en 41 editoriales y ensalza sus acciones y/o posicionamientos en un editorial¹⁸. En cuanto al Gobierno de España critica sus acciones en un total de 14 editoriales¹⁹, mientras que ensalza su labor en seis unidades de análisis²⁰.

¹⁸ El apoyo del medio corresponde al momento en el que se daba por hecho la convocatoria de elecciones autonómicas por parte del *president* Carles Puigdemont.

¹⁹ Las 14 veces que se realizan críticas corresponden al Gobierno de Mariano Rajoy.

²⁰ Tres de las seis corresponden al Gobierno de Pedro Sánchez, el nuevo ejecutivo desde la moción de censura del año 2018.

5. CONCLUSIONES

Una vez realizado el análisis del estado de la cuestión y expuesto los resultados del estudio, se puede afirmar que se han cumplido los tres objetivos previstos al inicio de esta investigación. Se ha logrado comprobar qué medio de comunicación analizado ofrece mayor número de editoriales dedicados al *procés*, cuál es la tipología predominante y cuál ha sido su tendencia en la comparativa en los años 2017 y 2018 (O1). Además, también se ha conseguido comprobar los diferentes posicionamientos de *El País* y *El Periódico de Cataluña* en lo referido a la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española, el apoyo al referéndum o las críticas a los respectivos gobiernos (O2); y conocer cuáles son los actores, menciones o instituciones que más aparecen en los editoriales analizados en el presente estudio (O3).

El trabajo empírico ha permitido comprobar que todas las hipótesis planteadas al inicio de la investigación no han sido verificadas en su totalidad. Así, la primera hipótesis (H1) señala que *El Periódico de Cataluña* dedicaba más editoriales sobre el *procés* catalán en la muestra acotada que el diario *El País*. Esta hipótesis ha sido verificada al comprobar que el número de editoriales que *El Periódico de Cataluña*, de edición en la ciudad de Barcelona y de índole regional, es mayor respecto al de *El País* (76 y 57, respectivamente). De esta forma, se verifica la subhipótesis h1 en tanto que afirmaba que en el año 2017 el número de editoriales en ambos medios de comunicación es mayor que en el año siguiente en el mismo periodo de tiempo.

La segunda hipótesis (H2) señala que el tipo de editorial que predomina en ambos medios es el editorial combativo. Esta hipótesis ha sido verificada; siendo esta tipología la dominante en el total de las dos cabeceras (30 editoriales combativos en *El Periódico de Cataluña* y 26 en *El País*). De esta forma, la subhipótesis relacionada h2 ha sido verificada al contrastar que *El País* dedica más editoriales combativos y críticos al *procés* que *El Periódico*.

La tercera hipótesis (H3) ha quedado refutada. Ésta afirma que Mariano Rajoy y Carles Puigdemont son los actores, medidas o instituciones que más se mencionan en los editoriales. Se ha comprobado que lo más mencionado es la *Generalitat* de Cataluña (en 100 editoriales), seguido de Puigdemont y el Gobierno de España (en 83).

Ha quedado verificada la hipótesis cuarta (H4) al comprobarse que el diario *El País* apoya la aplicación del artículo 155 de la Constitución, rechaza frontalmente la Declaración Unilateral de Independencia (DUI) y el referéndum de autodeterminación. Del mismo modo, ha quedado verificada y comprobada la hipótesis quinta (H5) al constatar que *El Periódico de Cataluña* no apoya la DUI y pide al *president* Puigdemont la convocatoria electoral para evitar la aplicación del artículo 155 de la CE.

Una vez confirmados los objetivos, verificadas y refutadas las hipótesis, se señalan a continuación tres conclusiones más concretas obtenidas de los resultados. En primer lugar, esta investigación ha conseguido comprobar y conocer el contenido de los editoriales relativos con el *procés* catalán, así como su periodicidad. Hay que tener en cuenta que *El Periódico* es un medio editado en la ciudad de Barcelona y al ser de carácter regional focaliza sus editoriales en esta temática. Un ejemplo de ello sería el mes de octubre de 2017, en el que todos los editoriales son relativos al *procés* catalán. En el caso del diario *El País*, dedica un gran número de editoriales al *procés*, sobre todo en 2017, aunque en el año 2018 desciende considerablemente su publicación al centrarse en otro tipo de temas teniendo en cuenta que es un diario de carácter nacional en el que tiene gran relevancia también la temática internacional. Esta investigación concluye que ambos medios dotan al *procés* de una gran importancia, siendo conscientes del momento histórico y de excepcionalidad que se vivía en esos días.

Respecto a la confirmación del predominio de los editoriales combativos y críticos en ambos medios, los resultados ofrecen matices. En *El País* los editoriales combativos y críticos ocupan un 78,9% del total de la cabecera, por lo cual se concluye que este diario mantiene una actitud más activa y de juicio en lo referido al *procés*. En el caso de *El Periódico de Cataluña* estos dos tipos de editorial son los dominantes, pero posee gran importancia el editorial expositivo y explicativo; por lo que el contenido de éstos es más sosegado y pedagógico si lo comparamos con *El País*.

En tercer lugar, el estudio del análisis del discurso de ambos medios ha permitido comprobar cuáles fueron sus reivindicaciones y sus posicionamientos, algo que permite a esta investigación diferenciar a ambos medios de comunicación con precisión. Por un lado, coinciden en mostrar su rechazo a la Declaración Unilateral de Independencia (DUI) y a la celebración del referéndum del 1 de octubre suspendido por el Tribunal Constitucional. Los dos medios analizados difieren en la solución para ello.

El diario *El País* reclama la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española para volver a restablecer la legalidad en Cataluña y el cumplimiento del *Estatut*. En cambio, *El Periódico de Cataluña* insta a mantener el autogobierno catalán, que quedaría suspendido con el artículo 155, un tema al que dedica una gran cantidad de editoriales, reclamando la convocatoria de elecciones autonómicas, potestad de Carles Puigdemont, como la opción que pararía el 155 y mantendría el autogobierno. Aún así, en este último caso, *El Periódico* admite que a Mariano Rajoy “no le queda más opción” que aplicar el artículo 155 ante la DUI aprobada en el *Parlament* (editorial del 20 de octubre de 2017).

Las entrevistas realizadas muestran como los cinco periodistas coinciden en el papel clave de los medios durante el *procés*; pero difieren entre ellos en cómo actuó la prensa editada en la ciudad de Madrid y la prensa de carácter independentista durante el conflicto. Se manifiestan dos puntos contrapuestos: Jorge Bustos cree que la prensa a favor de la secesión actúa de manera sumisa ante la *Generalitat* y Toni Piqué afirma que, desde las cabeceras editadas en Madrid, censuran la presencia de independentistas. La división de la interpretación de la realidad que reflejan los periodistas consultados parece ser la de la propia sociedad catalana y española; por lo que el papel mediador y pacificador de los medios parece resultar aún más relevante.

En definitiva, la investigación ha mostrado cómo el número de editoriales respecto al año 2017 se ha visto reducido en el 2018. Aún así, se ha comprobado como el *procés* sigue muy vivo en los medios de comunicación y, en este sentido, en los editoriales. Los actores principales de 2017, Rajoy y Puigdemont, ya no están en 2018²¹, pero, aún así, las alusiones a ambos son constantes un año después; hecho que muestra que el tiempo ha pasado, pero que el conflicto sigue muy vivo y activo.

Esta investigación está realizada a través de un estudio del caso de dos medios de comunicación. Las limitaciones principales de esta investigación son las relacionadas con la delimitación temporal de dos meses. En este sentido, se considera que el presente estudio podría ser ampliado a través de una ampliación de la muestra, el análisis de otro año en el mismo periodo o la comparativo de más medios de comunicación. Estas y otras perspectivas de estudio se pueden aplicar a una temática política y de actualidad periodística que se adivina de largo recorrido.

²¹ Pedro Sánchez es el presidente del Gobierno de España en 2018. Quim Torra es el presidente del *Govern* de la *Generalitat* de Cataluña en el 2018.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ABRIL, Natividad (1999). *Periodismo de Opinión*. Madrid: Síntesis.
- ACUERDO PARA LA TRANSICIÓN NACIONAL Y PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL GOVERN DE CATALUÑA (2012). Recuperado de: <https://file.lavanguardia.com/ext1/file01/2012/12/19/54358119611-url.pdf>
Consultado el 12 de abril de 2019.
- AMADEO, Belén (2002). La teoría del Framing. Los medios de comunicación y la transmisión de significados. *Revista de Comunicación*, 1, 6-32. Recuperado de: <https://revistadecomunicacion.com/pdf/2002/Art006-32.pdf>
- ANDRÉU, Jaime (2002). *Las técnicas de análisis de contenido. Una revisión actualizada*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces
- ARANES, José Ignacio (1991). El género de opinión en la prensa diaria. *Mediatika*, (4), 165-183. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4683894&orden=1&info=link>
- ARMAÑANZAS, Emiliana (2016). *Opinión en Prensa*. Bilbao: Universidad del País Vasco
- ARMAÑANZAS, Emiliana y DÍAZ NOCI, Javier (1996). *Periodismo y Argumentación*. Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- ARUGUETE, Natalia (2009). Estableciendo la agenda. Los orígenes y la evolución de la Agenda Setting. *Ecos de la comunicación*, 2 (2), s.p. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/greenstone/collect/Revistas/import/659/ecos/es/estableciendo-la-agenda/estableciendo-la-agenda.pdf>
- BALLESTEROS, Carlos (2015). Naciones mediáticas. Los marcos informativos de la consulta sobre la independencia de Cataluña (9-N). *Doxa Comunicación*, (20), 161-183. Recuperado de: http://dspace.ceu.es/bitstream/10637/7297/1/Naciones_CarlosBallesteros_Doxa_2015.pdf
- BASTENIER, Miguel Ángel (2001). *El blanco móvil. Curso de Periodismo*. Madrid: El País -Grupo Santillana.
- BENET, Josep (1973). *Cataluña bajo el régimen franquista: Informe sobre la persecución de la lengua y la cultura de Cataluña por el régimen del general Franco*. París: Ediciones Catalanas de París.
- BRAOJOS, Alfonso (1993). La Edad Moderna. Los márgenes originales de la expansión informativa. En Sara NÚÑEZ DEL PRADO y otros: *Comunicación Social y Poder*. Madrid: Universitas
- BRETONES, María Trinidad (1997). *La comunicación política mediática y sus dimensiones sociales*. Universidad de Barcelona, Barcelona. Recuperado de:

https://www.academia.edu/16339920/FUNCIONES_Y_EFECTOS_DE_LOS_MEDIOS_DE_COMUNICACIÓN_DE_MASAS. Bretones

BRUNET, Josep y CALVET, Josep (2010). El TC avala la mayor parte del Estatut pero recorta 14 artículos. *La Vanguardia*. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/politica/20100628/53954687453/el-tc-avala-la-mayor-parte-del-estatut-pero-recorta-14-articulos.html> Con fecha 28 de junio de 2010. Consultado el 20 de marzo de 2019.

CLUA, Montserrat (2014). Identidad y política en Cataluña: el auge del independentismo en el nacionalismo catalán actual. *Quaderns-e. Instituto Català d'Antropologia*, 2 (19), 79-99. Recuperado de: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=2ahUKEwjcrffheDiAhVESxoKHTwCAI8QFjABegQIAhAC&url=https%3A%2F%2Fwww.raco.cat%2Findex.php%2FQuadernseICA%2Farticle%2Fdownload%2F292821%2F381248&usg=AOvVaw2I9Y2UiEdkiuDrQDwWDSJJ>

COMAS D' ARGEMIR, Dolors (2008). Construyendo imaginarios, identidades comunidades: El papel de los medios de comunicación. XI Congreso de Antropología: retos teóricos y nuevas prácticas. *Ankulegi Antropologia Elkarte*, (14), 179-208. Recuperado de: <http://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0007Comas-DArgemir.pdf>

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (1978). Recuperado de: <https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>

DÍAZ NOCI, Javier (2000). Las raíces de los géneros periodísticos interpretativos: precedentes históricos formales del reportaje y la entrevista. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, (6), s.p. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKEwiM5rnUo-LiAhWB6uAKHVbRCVQQFjAAegQIARAC&url=https%3A%2F%2Frevistas.ucm.es%2Findex.php%2FESMP%2Farticle%2Fdownload%2FESMP0000110135A%2F12925&usg=AOvVaw0hiP3Lf6c799tm83R1_I0Y

DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (versión web). Recuperado de: <https://dle.rae.es/?id=ENm66Ur> Consultado el 16 de marzo de 2019.

ELLIOT, John (2018). *Catalanes y escoceses. Unión y discordia*. Barcelona: Taurus.

EL PAÍS (2014). Así es la papeleta del 9N. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/politica/2014/09/27/actualidad/1411818191_687352.html Con fecha 27 de septiembre de 2014. Consultado el 17 de marzo de 2019.

EL PAÍS. (2018) Soledad Gallego-Díaz, nombrada nueva directora de EL PAÍS. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2018/06/08/actualidad/1528453531_737191.html. Con fecha 8 de junio de 2018. Consultado el 17 de marzo de 2019.

EL PAÍS. (2018) EL PAÍS lidera la prensa generalista con 1.069.000 lectores. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/cultura/2018/06/27/television/1530119984_370900.html Con fecha 28 de junio de 2018. Consultado el 23 de marzo de 2019.

- EL PERIÓDICO DE CATALUÑA (1993). Estatuto de Redacción de El Periódico de Cataluña. Recuperado de: http://www.fesp.org/index.php/documentos/item/download/41_d61396536e4981aa0c3956146bf3fd98 Consultado el 17 de marzo de 2019
- ESCUELA DE PERIODISMO UAM *EL PAÍS* (Versión web). Historia de El País. *Escuela de Periodismo UAM El País*. Recuperado de: <https://escuela.elpais.com/historia-de-el-pais/>. Consultado el 17 de marzo de 2019.
- FERNÁNDEZ, María Ángeles (2002). Peculiaridades del editorial ante acontecimientos que marcan la historia. *Ámbitos*, (7-8), 117-136. Recuperado de: https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/67308/revista-comunicacion-ambitos-07-08_113-132.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- FERNÁNDEZ, María Ángeles (2003). *El Editorial. Un género periodístico abierto al debate*. Sevilla: Comunicación Social ediciones y publicaciones.
- FONT, Marc (2016). Puigdemont es investido president de la Generalitat y promete que se dejará la piel por la independencia. *Público*. Recuperado de: <https://www.publico.es/politica/puigdemont-investido-president-generalitat-y.html> Con fecha 10 de enero de 2016. Consultado el 17 de marzo de 2019.
- GIMÉNEZ ARMENTIA, Pilar (2006). Una nueva visión del proceso comunicativo: La teoría del Enfoque (Framing). *Comunicación y Hombre*, (2), 55-68. Recuperado de: <http://ddfv.ufv.es/bitstream/handle/10641/827/Hacia%20una%20nueva%20visión%20del%20proceso%20comunicativo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- GRIJELMO, Álex (1997). *El Estilo del Periodista*. Madrid: Taurus.
- GUTIÉRREZ PALACIO, Juan (1984). *Periodismo de Opinión*. Madrid: Paraninfo.
- HERNANDO, Luis Alberto (2001). Lengua y estilo del editorial. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, (7), 279-293. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0101110279A>
- IGARTUA, Juan José y HUMANES, María Luisa (2004). *Teoría e investigación en comunicación social*. Madrid: Síntesis.
- KRIPPENDORFF, Klaus (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- LEÓN GROSS, Teodoro (1996). *El artículo de Opinión*. Barcelona: Ariel Comunicación.
- LIBRO BLANCO DE LA TRANSICIÓN NACIONAL DE CATALUÑA (2014). Recuperado de: http://www.ssgxi.cat/w/docs/livre_blanco_castella.pdf Consultado el 20 de marzo de 2019.

- LIBRO DE ESTILO DE EL PAÍS (2014). Madrid: Aguilar. Recuperado de: <https://www.parlament.cat/document/nom/manual-de-estilo-de-el-pais.pdf>
Consultado el 19 de marzo de 2019
- LÓPEZ BASAGUREN, Alberto (2016). Demanda de secesión en Cataluña y sistema democrático. El *procés* a la luz de la experiencia comparada. *Teoría y Realidad Constitucional*, (37), 163-186. Recuperado de: http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:TeoriayRealidadConstitucional-2016-37-5015/Demanda_secesion_Cataluna.pdf
- LÓPEZ DE ZUAZO, Antonio (1985). *Diccionario del Periodismo*. Madrid: Pirámide.
- LÓPEZ HIDALGO, Antonio (2001). *El titular. Manual de titulación periodística*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (1991). *Curso general de redacción periodística*. Madrid: Paraninfo. Edición revisada del original del año 1983.
- MAYOR, Leonor (2017). La Junta Electoral Central acuerda que el 1-O no tuvo lugar ningún referéndum. *La Vanguardia*. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/politica/20171004/431790517988/junta-electoral-acuerda-1-o-no-referendum.html> Con fecha 4 de octubre de 2017. Consultado el 19 de marzo de 2019.
- McCOMBS, Maxwell (2006). *Estableciendo la agenda*. Barcelona: Paidós.
- McCOMBS, Maxwell y SHAW, Donald (1972). The agenda setting function of mass media. *Public Opinion Quarterly*, (36), 176-187. Recuperado de: <http://snschool.yolasite.com/resources/Agenda%20setting%20function-Sanjay.pdf>
- MORENO, Pastora (2003). Géneros para la persuasión en prensa. *Ámbitos*, (9-10), 225-238. Recuperado de: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/12698>
- NOELLE-NEUMANN, Elisabeth (1995). *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.
- NOGUER, Miguel (2015). Mas convoca el 27-S sin decir qué apoyo necesita para la independencia. *El Mundo*. Recuperado de: https://elpais.com/ccaa/2015/08/03/catalunya/1438626621_703380.html Con fecha 3 de agosto de 2015. Consultado el 19 de marzo de 2019.
- NÚÑEZ LADEVÉZE, Luis (1995). *Introducción al Periodismo escrito*. Barcelona: Ariel.
- OFICINA DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA DIFUSIÓN (2019). Datos de la difusión enero de 2019. *Oficina de Justificación de la Difusión*. Recuperado de: https://extranet.introl.es/web_ojd/DatosMensuales_ojd.aspx?codigoclasificacion=1
Consultado el 23 de marzo de 2019
- PANIAGUA, Pedro (2009). *Información e interpretación en periodismo*. Barcelona: UOC.

- PARRAT, Sonia (2008). *Géneros periodísticos en prensa*. Quito, Ecuador: Ediciones Ciespal.
- PÉREZ, Fernando (2017). El Constitucional suspende de urgencia la ley del referéndum. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/politica/2017/09/07/actualidad/1504781825_809788.html Con fecha 8 de septiembre de 2017. Consultado el 19 de marzo de 2019.
- PIÑUEL, José Luis (2002). “Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido”. *Estudios de Sociolingüística*, 3 (1), 1-41. Recuperado de: https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-07-29-Pinuel_Raigada_AnalisisContenido_2002_EstudiosSociolingüísticaUVigo.pdf
- Revista ICON (2016). Los cinco directores de El País. *Revista ICON*. Recuperado de: <https://aniversario.elpais.com/icon-directores-del-periodico-el-pais/> Con fecha 5 de febrero de 2016. Consultado el 17 de marzo de 2019
- RODRIGO ALSINA, Miguel (2005). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós.
- ROMA, Pepa (2000). *De profesión periodista*. Madrid: Anaya.
- RUBIO, José María (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda Setting”. *Gazeta de Antropología*, 1 (25). Recuperado de: https://www.ugr.es/~pwlac/G25_01JoseMaria_Rubio_Ferreres.pdf
- SANTAMARÍA, Luisa y CASALS, María Jesús (2000). *La opinión periodística. Argumentos y géneros para la persuasión*. Madrid: Fragua.
- VILLANUEVA, Natividad (2013). El Tribunal Constitucional suspende la declaración soberanista del Parlamento catalán. *ABC*. Recuperado de: <https://www.abc.es/espana/20130508/abci-constitucional-declaracion-catalana-201305081352.html> Con fecha 8 de mayo de 2013. Consultado el 20 de marzo de 2019.
- WIMMER, Roger y DOMINICK, Joseph (1996). *La investigación científica de los medios de comunicación. Una Introducción a sus métodos*. Barcelona: Bosch.

7. ANEXOS

ANEXO 1. ENTREVISTA A PEDRO BLANCO ²²

Pedro Blanco: “En el *procés* se han construido discursos con falsedades y medias verdades”



Pedro Blanco, en los estudios de la Cadena SER en Madrid | Fuente: Álvaro Hernández

Pedro Blanco (Tudela, 1974) es licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad de Navarra. Actualmente es una de las voces más características de la *Cadena SER*, ejerciendo el cargo de subdirector del programa Hora 25.

PREGUNTA: ¿Cómo recuerda los momentos previos y posteriores al 1 de octubre de 2017 desde el punto de vista periodístico?

RESPUESTA: Ha sido un proceso, en lo periodístico, muy interesante e inédito. Estamos hablando de una crisis política nunca vivida en nuestro país, el periodismo tiene que intentar adaptarse a esta novedad, en todos los sentidos. Todos los días previos

²² Entrevista realizada en los estudios de la *Cadena SER* en Madrid el 21 de marzo de 2019.

y posteriores al 1 de octubre, hasta la fuga de Puigdemont, fueron días de muchísima intensidad periodística en los que los medios tuvimos que adoptar una posición sobre lo que estaba ocurriendo. Ya no sólo se trataba de contar lo que estaba ocurriendo, sino de optar por la defensa de unos valores, fundamentalmente los que tenían que ver con el respeto a la legalidad.

P: ¿De todos los sucesos que hemos vivido estos años en Cataluña cuál cree que es el más grave que ha sucedido?

R: Lo más grave, aunque luego el independentismo trató de relativizar, fue la Declaración Unilateral de Independencia. No dejaba de ser la ruptura definitiva con la legalidad vigente. Fue el momento más grave, más allá incluso que la celebración del 1 de octubre. El día de la DUI se consumaba esa ruptura, aunque fuese simbólica.

P: El 27 de agosto del año pasado usted, en la firma de Hora 25, hablaba de qué Cataluña vivía bajo la amenaza de caer al precipicio... ¿Cómo cree que está la situación unos meses después? ¿Ha caído Cataluña al precipicio?

R: Si el precipicio es la ruptura de la convivencia, creo que no se ha llegado a ese punto. Sí que se ha resentido. Confío en que no llegue esa ruptura. Hay otro precipicio, el político; el de llevar a las instituciones el bloqueo o convertirlas inservibles para una parte de la sociedad, manosear el uso de las instituciones, como con las pancartas en los balcones, que es lo que está ocurriendo ahora mismo. El independentismo ha arrastrado a ese precipicio a una parte de Cataluña.

P: ¿Cuál cree que deben ser las premisas básicas para hacer una buena información del *procés* catalán?

R: Al tratarse de un proceso inédito los medios hemos tenido que vivir un proceso paralelo al enfrentarnos a una realidad desconocida. En ocasiones, los medios, algunos más que otros, hemos sobreactuado concediendo a algunos gestos o declaraciones del independentismo mayor valor que el que tenía. Mucho de lo que se ha hecho en el *procés* no es más que teatralización dirigida a su público más convencido y al independentismo más radical.

P: ¿Hasta qué punto cree que el independentismo y el constitucionalismo han basado su estrategia comunicativa y política en los medios?

R: Sin mensajero no hay mensaje. Es cierto que estamos en un momento en el que las redes sociales, en determinados ámbitos, supera la capacidad de influencia de los

medios, pero también es verdad que el independentismo ha echado mano de los medios de comunicación a su alcance para propagar su mensaje y reforzar un imaginario colectivo. No se puede poner al mismo nivel al constitucionalismo y al independentismo. El constitucionalismo está defendiendo los valores comunes.

P: Este TFG se basa en el análisis del editorialismo de dos medios de comunicación. ¿Qué papel cree que han tenido el género de opinión en los principales medios con respecto al *procés* catalán?

R: Han tenido una influencia relativa. Los consumidores de los medios cada vez tienen un espíritu más crítico y mayores fuentes a las que acudir para informarse y, por tanto, para contrastar aquello que leen. La movilización del independentismo y el constitucionalismo no solamente parte de los editoriales los artículos, aunque sí ayudan a reforzar imaginarios y tesis.

P: Centrándonos en los episodios del 1 de octubre de 2018, un año después de la votación, los sucesos ante el *Parlament* con el intento de toma por parte de los CDR centraron la opinión en todos los medios nacionales. ¿Considera que no hemos avanzado nada en el conflicto si miramos un año atrás?

R: Hay un sector del independentismo, pequeño, muy ruidoso, que son los que llevan a cabo acciones como estas. Creo que no estamos peor en el sentido cuantitativo, pero sí en el cualitativo; en la medida de que, con el tiempo que ha pasado, siguen estando en ese punto de desafío y provocación.

P: ¿La *Cadena SER* ha tenido algún problema para emitir desde la calle en Barcelona tal y como ha pasado a medios como *Antena 3*?

R: Para los compañeros de Barcelona a veces ha sido complicado trabajar, pero no recuerdo tener problemas que nos impidiesen hacer nuestra labor.

P: ¿Cree que existe ‘espiral del silencio’ en los medios de Cataluña?

R: No lo sé con seguridad. Uno escucha desde aquí, en Madrid, que existe un determinado sesgo en TV3. Pero yo no veo TV3. Estaría siendo injusto si juzgara a medios que no consumo.

P: ¿Hasta qué punto cree que las *fakes news* han influido en el *procés*?

R: El mensaje aquel de “España nos roba”, que era una especie de *fake new*, ha contribuido a alimentar ciertos estados de ánimo. Han contribuido, pero en forma de

prejuicios, muchas veces difundidos por periodistas con credibilidad, difundidos como información cuando en realidad se tratan de juicios de valor o intoxicaciones. No se ha vivido un caudal de noticias falsas, aunque es cierto que se han construido discursos sobre falsedades y medias verdades.



Pedro Blanco, en la azotea de la *Cadena SER* en Madrid | Fuente: Álvaro Hernández

P: ¿Cree que hay medios de comunicación que han contribuido a radicalizar más las posturas del *procés* o es el *procés* quién ha radicalizado a los medios de comunicación?

R: Es una mezcla de las dos cosas. Los medios de comunicación intervienen directamente en los climas de opinión y éstos influyen directamente en los medios.

P: ¿Cree que sería explicable la aparición de partidos como VOX sin el amparo del *procés*?

R: Sin el *procés* Vox también existiría, pero también creo que Vox es más fuerte gracias al *procés* catalán.

P: Para solucionar este conflicto, ya político y judicial... ¿Qué papel cree que deben tener los medios?

R: Los medios no formamos parte de la solución del problema, los medios relatamos lo que vemos. Atribuir a los medios esta capacidad es ir más allá en el papel que deben desempeñar los medios de comunicación. Si asumiésemos que somos un actor de primer nivel, nos estaríamos contaminando. Eso sí, podemos contribuir a rebajar el clima de tensión, crear un debate sereno y construir espacios de encuentro en lo discursivo.

Jorge Bustos: “Todo el *procés* catalán es una *fake new*”



Imagen de archivo de Jorge Bustos | Fuente: Alberto Di Lollo

Jorge Bustos (Madrid, 1982) es licenciado en Clásicas y Teoría de la Literatura por la Universidad Complutense de Madrid. Ejerce como periodista y es jefe de la sección de Opinión del diario *El Mundo* y miembro del consejo asesor de la Fundéu. Compatibiliza ambos cargos con colaboraciones en la Cadena *COPE*, *Mediaset* o *La Sexta*.

PREGUNTA: ¿Cómo recuerda los momentos previos y posteriores al 1 de octubre de 2017?

RESPUESTA: Con una inquietud cercana a la ansiedad física. Como cuando te enfrentas a una masa enfurecida como orador a la que debes aplacar con el estricto uso de la palabra y la razón.

²³ Entrevista realizada por correo electrónico el 21 de febrero de 2019.

P: La cobertura informativa del *procés* ha sido bastante amplia por todos los medios de comunicación. ¿Cuál cree que ha sido el papel de la prensa en todo este proceso?

R: En general, por lo que respecta a la prensa constitucionalista fue un papel bastante bueno, es decir, veraz. Por lo que respecta a la extranjera, estuvo trufado de los clásicos folclorismos románticos que pretenden seguir viendo eternamente a España con los ojos anacrónicos de Hemingway: *Francolandia*. En cuanto a la prensa independentista, actuó con la sumisión perruna al patrón que la financia: la Generalitat golpista.

P: ¿Hasta qué punto cree que el independentismo y el constitucionalismo ha basado su estrategia comunicativa en los medios? ¿Considera que los medios han influido en el *procés*?

R: El *procés* ha sido un proceso mediático: la identificación entre independentismo y comunicación es completa, hasta el punto de que la república es una ficción de TV3, una pésima teleserie. El constitucionalismo no obra así porque es plural y por ello a menudo contradictorio, no tiene una causa épica por la que guiarse ciegamente.

P: En cuanto a la opinión, como jefe de esa sección de su diario, ¿qué papel cree que han tenido los editoriales de los principales medios en el 1-0?

R: Solo una vanidad absurda me permitiría afirmar que los editoriales de EL MUNDO contribuyeron a aclarar las ideas de lectores que también eran entonces dirigentes importantes o jueces o policías o incluso ministros. Lo que sí puedo decir es que fueron escritos desde un preocupado patriotismo no exento de pasión e indignación. Y lectores hubo –también en el extranjero- que me los agradecieron.

P: ¿Cómo valora el papel de los llamados líderes de opinión en el *procés*?

R: Vivimos en una democracia mediática. Inmersos en un bombardeo constante de opiniones. Ser un líder de opinión consiste en hacer oír tu voz por encima de todo ese ruido, y que por tanto influya. El papel de esos pocos líderes es por eso fundamental: es cierto que crean opinión. Uno –modestamente- ha experimentado esa sensación gratificante de ver sus argumentos replicados luego en tertulias y columnas. Lo mismo les pasará a los líderes de opinión del independentismo.

P: Centrándonos en los episodios del 1 de octubre de 2018, un año después de la votación, los sucesos ante el *Parlament* con el intento de toma por parte de los CDR

centraron la opinión en todos los medios nacionales. ¿Considera que no hemos avanzado nada en el conflicto si miramos un año atrás?

R: Hemos avanzado en algo fundamental: los separatistas ya saben que pueden declarar intenciones pero cuando pasan a hechos ilegales pueden acabar en la cárcel. Esa pedagogía es la que protege las democracias. Y hemos empeorado en que el bloqueo político y la fractura social en Cataluña no solo se mantienen, sino que no tienen visos de revertirse mientras en el Gobierno central permanezca un presidente que depende de los votos de los independentistas para sobrevivir.



Jorge Bustos, participando en la tertulia de Al Rojo Vivo | Fuente: @DebatAlRojoVivo

P: ¿Hasta qué punto cree que las *fakes news* han influido en el *procés*?

R: Eso es como preguntar qué tiene que ver la levadura con el pan. Todo el *procés* es una *fake news*. La Gran Farsa de que la independencia era posible, deseable, gratis y rápida.

P: ¿Cree que hay medios de comunicación que han contribuido a radicalizar más las posturas del *procés*?

R: De nuevo, es como reprochar a un pirómano su afición al fuego. Sin piromanía no hay incendios. Sin manipulación mediática radicalizada no habría habido *procés*.

David Jiménez: “La verdad ha sido la primera víctima del *procés* catalán”



Imagen de archivo de David Jiménez | Fuente: @DavidJimenezTW

David Jiménez (Barcelona, 1971) ha sido reportero de guerra, corresponsal y director del diario *El Mundo* hasta el año 2016. Realiza colaboraciones como columnista en el prestigioso diario norteamericano *New York Times*.

PREGUNTA: ¿Cómo recuerda los momentos previos y posteriores al 1 de octubre de 2017?

RESPUESTA: El ambiente previo al 1-0 era muy tenso, por lo que era previsible que se produjeran incidentes. El Gobierno español había dejado claro que iba a tratar de impedir la votación, algo que todo el mundo sabía que sería muy difícil a pesar de los refuerzos policiales. La generación de tensión durante meses se vio reflejada durante la jornada y en los días previos, en los que hubo mucha incertidumbre sobre qué iba a pasar. España no había vivido nada parecido desde la instauración de la democracia.

²⁴ Entrevista realizada por teléfono el 15 de febrero de 2019.

P: Usted, como periodista que forma parte del New York Times, ¿cómo se vivió en Estados Unidos y en particular en su medio todo el *procés*?

R: El seguimiento del *procés* había sido limitado hasta el 1-0 y el interés sobre todo centrado en los medios más elitistas y serios, pero no era un tema de actualidad importante allí. Todo eso cambió el 1-0 con las imágenes de los enfrentamientos en las calles, que dieron la vuelta al mundo y convirtieron Cataluña en la principal historia informativa durante días.

P: Los líderes independentistas basaban una parte de su discurso en la repercusión internacional del conflicto. ¿Ésta ha existido?

R: El independentismo consiguió que el público internacional se fijara en la situación, pero solo de forma superficial y durante unos pocos días. Desde la votación, y tras las elecciones autonómicas, la cobertura sobre Cataluña ha vuelto a la normalidad y es limitada en los medios. Las televisiones extranjeras, por ejemplo, dedican muy poco espacio al problema, quizá con la excepción de la BBC que lo trata más. No se trata solo de Cataluña, en general España despierta escaso interés informativo fuera de nuestras fronteras más allá del fútbol y la cobertura más centrada en estereotipos, fiestas, destino turístico etc. Esto está muy relacionado con el peso político internacional que el país tiene fuera, que es limitado en Europa y muy escaso en el resto del mundo.

P: ¿Considera que existe una “Espiral del silencio” en Cataluña entorno al *procés*?

R: No diría que hay silencio, sino demasiado ruido de unos pocos. Es decir, el *procés* ha sido tomado por la retórica, la teatralización de la política, la militancia y el efectismo. Los políticos tratan de mantener la atención, pero existe agotamiento en una parte importante de la sociedad catalana, que quiere seguir adelante y volver a la normalidad. De todas formas, al hablar de Cataluña siempre hay que diferenciar mucho entre lo que ocurre en Barcelona, por ejemplo, y en zonas de mayor militancia independentista en otras provincias o en partes más rurales.

P: La cobertura informativa del *procés* ha sido bastante amplia por todos los medios de comunicación. ¿Cuál cree que ha sido el papel de la prensa en todo este proceso?

R: Desgraciadamente el papel de la prensa ha sido negativo, salvo pocas excepciones. Las coberturas han sido sectarias y partidistas, en ambos lados. Por una parte unos medios catalanes subvencionados por la Generalitat, entregados a la causa

independentista y que han tratado de aumentar el resentimiento hacia España, a menudo con informaciones poco contrastadas o exageraciones. Por el otro, una prensa en Madrid que no ha hecho un esfuerzo por entender la postura del independentismo, por mucho que no se compartiera, y que también ha perdido objetividad para radicalizar sus posiciones. Lejos de ayudar a mitigar el conflicto, los periodistas muchas veces lo han agravado. Ha faltado dar voz a quienes estaban en el bando contrario y posiciones editoriales más conciliadoras.

P: ¿Hasta qué punto cree que el independentismo y el constitucionalismo ha basado su estrategia comunicativa en los medios? ¿Considera que los medios han influido en el *procés*?

R: En el caso de España se produjo un verdadero desastre comunicativo, con un Gobierno no estaba preparado para atender una crisis mediática de alcance internacional. Ese vacío fue aprovechado por el independentismo para “vender” una versión sesgada de lo ocurrido, con éxitos claros durante el 1-O y los meses posteriores. Esto se ha corregido con el tiempo, en cierto modo, cuando los corresponsales extranjeros han ido conociendo mejor la situación y la imagen del independentismo no es ya tan romántica como antes fuera de España. Cada vez más medios cuentan también su lado más oscuro y excluyente. A nivel nacional, los medios, con su sectarismo, probablemente solo han contribuido a radicalizar ambas posturas.

P: En cuanto a la opinión, ¿qué papel cree que han tenido los editoriales de los principales medios en el 1-0?

R: Quizá el mayor problema está precisamente en que no ha habido una separación entre opinión e información. Se han mezclado, confundiendo a lectores, oyentes y espectadores. Los diarios, por ejemplo, han titulado noticias como si fueran editoriales, interpretando los datos para confirmar sus posiciones. Cuando se ha hecho opinión, a menudo no ha estado sustentada en argumentos, sino en emociones. De nuevo, estos problemas se han dado tanto en Madrid como en Cataluña, quizá más en la segunda porque las emociones estaban incluso más sensibles allí.

P: Centrándonos en los episodios del 1 de octubre de 2018, un año después de la votación, los sucesos ante el *Parlament* con el intento de toma por parte de los CDR centraron la opinión en todos los medios nacionales. ¿Considera que no hemos avanzado nada en el conflicto si miramos un año atrás?

R: Se ha producido una fractura no ya política, sino social. Quizá ya no hay enfrentamientos en las calles ni imágenes que den la vuelta al mundo, pero hay una división casi insalvable que ha partido la sociedad catalana en dos. Familias separadas. Hermanos y amigos que no se hablan. Eso costará mucho tiempo repararlo. Una de las cosas que he echado en falta en la prensa es ahondar más en esa fractura y buscar puntos de encuentro a nivel de la calle, no tanto entre los políticos. Ahí la prensa tiene un papel importante que jugar.



David Jiménez durante una entrevista en la Cadena SER | Fuente: @AVivir

P: ¿Hasta qué punto cree que las *fakes news* han influido en el *procés*?

R: Creo que han jugado un papel limitado, en el sentido de que las noticias falsas solo sirven para reafirmar lo que uno ya piensa. Tendemos a creernos aquellas que dicen lo que queremos escuchar y desechamos las que, siendo rigurosas, nos contradicen. No creo que hayan tenido tanto impacto como se dice o cree.

P: ¿Cree que hay medios de comunicación que han contribuido a radicalizar más las posturas del *procés*?

R: Sin duda, creo que cuando miremos atrás, y analicemos con más perspectiva lo ocurrido, los medios serán vistos como parte del problema, no de la solución. Tenemos un periodismo de baja calidad y eso se nota en que, a menudo, basta leer los primeros párrafos de una crónica para saber si el autor está a favor o en contra del *procés*. Eso no es periodismo, es propaganda. Se dice que la verdad es la primera víctima de los conflictos. En el caso catalán, ha sido así.

Ferran Casas: “En el debate del *procés* ha faltado ponerse en el lugar del otro”



Imagen de archivo de Ferran Casas | Fuente: @FerranCM

Ferran Casas (Barcelona, 1977) estudió Periodismo en la Universidad Ramón Llull y ocupa la subdirección del medio *Nació Digital*. Ha pertenecido a medios como *Diari ARA* o *Público*. Además, es presidente, desde 2016, de la asociación de periodistas catalanes *Ramon Barnils*.

PREGUNTA: ¿Cómo recuerda los momentos previos y posteriores al 1 de octubre de 2017?

RESPUESTA: Fueron momentos de una gran intensidad periodística. Hasta última hora nadie era capaz de saber si el referéndum se llegaría a celebrar, cómo se había organizado la logística, cuál sería el papel de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado... Y aquel día fue novedoso en el sentido que nunca se había vivido una jornada de violencia en colegios electorales y de una trascendencia política similar. El referéndum estaba planteado como vinculante.

P: Usted ha vivido muy cerca todo lo acontecido en el *Parlament*. ¿Cómo recuerda los días 6 y 7 de septiembre de 2017 desde el punto de vista periodístico?

²⁵ Entrevista realizada por teléfono el 5 de abril de 2019.

R: También fueron lógicamente unos días de tensión y en los que los periodistas trabajábamos en un contexto hasta entonces desconocido. Los partidos unionistas lo encajaron como una agresión y un recorte de sus derechos por la forma rápida en que se tramitó todo y por el objetivo de las leyes aprobadas, que quedaba fuera del marco constitucional. Y el independentismo apostó por forzar la máquina para asegurarse cobertura legal al referéndum y al proceso de “desconexión”. Hacía ya tiempo que el *fair play* entre bloques ya no existía.

P: ¿Considera que existe una “Espiral del silencio” en Cataluña?

R: La ha habido con la prohibición, durante 300 años, del catalán en el espacio público y oficial y también en muchos momentos de determinadas ideas políticas de izquierdas, catalanistas, independentistas, ... Y eso deja huella y secuelas que aún son visibles en los medios de comunicación, el uso social del catalán o el acervo político de algunos partidos que determina de que se puede o no hablar y que proyectos son o no realizables o legítimos. Ahora hay medios en las dos lenguas oficiales editados en Cataluña, libre acceso a los que son en castellano que se editan a nivel español y el independentismo se puede expresar, igual que lo siguen haciendo otras opciones con apoyo estatal. Otra cosa es que las ideas con más apoyo social en Cataluña puedan llegar a hacerse realidad y que intentarlo tenga, como estamos viendo en el Tribunal Supremo, costes penales que intentan crear una 'espiral de silencio' a partir de la renuncia a un proyecto político.

P: La cobertura informativa del *procés* ha sido bastante amplia por todos los medios de comunicación. ¿Cuál cree que ha sido el papel de la prensa en todo este proceso?

R: La prensa se ha polarizado y algunos periódicos y televisiones han tenido un papel muy activo en el proceso, ya sean editados en Barcelona o en Madrid. Los lectores han conformado una opinión sobre el tema y han tendido a menudo más a buscar argumentario, que mi periódico me dé la razón y me reafirme en mi posición, que elementos de reflexión crítica.

P: ¿Hasta qué punto cree que el independentismo y el constitucionalismo ha basado su estrategia comunicativa en los medios? ¿Considera que los medios han influido en el *procés*?

R: Han influido y los partidos, de una u otra tendencia, les han dado importancia. Los medios condicionan la opinión pública y la dificultad de los líderes políticos para explicar decisiones poco estéticas a ojos de los más radicalizados ha sido determinante.

P: En cuanto a la opinión, ¿qué papel cree que han tenido los editoriales de los principales medios en el 1-0?

R: Es una respuesta muy compleja que se debería analizar medio por medio y sobre la que veremos tesis doctorales, pero en el debate ha faltado a menudo ponerse en el lugar del otro, una visión más amplia y no solo pensar en qué querrán oír o leer nuestra comunidad de usuarios, subscriptores o patrocinadores.

P: ¿Cómo valora el papel de los llamados líderes de opinión en el *procés*?

R: No sé quienes son y habría que analizar persona a persona que participa en tertulias o tiene columnas. Uno de los grandes déficits ha sido el escaso interés de la mayoría de medios estatales por escuchar posiciones de tendencia independentista. Lo normal era ver o oír una tertulia hablando sobre el tema con ninguna voz favorable al derecho a decidir o a la independencia.

P: Centrándonos en los episodios del 1 de octubre de 2018, un año después de la votación, los sucesos ante el Parlament con el intento de toma por parte de los CDR centraron la opinión en todos los medios nacionales. ¿Considera que no hemos avanzado nada en el conflicto si miramos un año atrás?

R: El esquema se ha alterado poco. En los medios de tendencia soberanista el fracaso de la declaración del 27-O y la imposibilidad de restituir el gobierno ha provocado una cierta autocrítica y una demanda de un replanteamiento estratégico. En la prensa de tendencia unionista o editada en Madrid no ha habido una reflexión autocrítica, también necesaria, sobre qué se ha hecho mal para que Catalunya siga votando independentista y este sea un conflicto sin salidas a la vista.

P: ¿Hasta qué punto cree que las *fakes news* han influido en el *procés*?

R: Es difícil de determinar. Este es un fenómeno que va muy asociado a las redes, a la pérdida de referencialidad de los medios tradicionales y la dispersión de marca. Han influido como lo han hecho y la harán en cualquier proceso de estas características, ya sean las elecciones americanas, las andaluzas o las del 28 de abril. Cualquier proceso político de magnitud, con intereses contrapuestos estará condicionado por las *fake news*.

Toni Piqué: “La prensa de Madrid no ha tolerado la presencia de independentistas”



Imagen de Toni Piqué durante una intervención en los medios | Fuente: TMO

Toni Piqué (El Pla de la Font, 1964) es licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad de Navarra. Actualmente trabaja en *ElNacional.cat* e imparte clases de Periodismo en la Universidad Internacional de Cataluña.

PREGUNTA: ¿Cómo recuerda los momentos previos y posteriores al 1 de octubre de 2017?

RESPUESTA: En los días previos, los tres hechos que tengo más presentes fueron la entrada de la Guardia Civil al Departament d’Economia, la concentración ante su sede, y la docena larga de detenciones de ese día. Luego, la prisión preventiva de Jordi Cuixart y Jordi Sànchez. También la entrada de la Guardia Civil a nuestra redacción. No fue agradable. Incluso los agentes, discretos y de paisano, parecían incómodos. Los autos de prisión preventiva de “los Jordis” me alarmaron. Son dos pacíficos líderes civiles y el relato de su acusación está totalmente fabricado. Los días inmediatamente posteriores al 1-O era durísimo ver los vídeos y las fotos de los ciudadanos apaleados por agentes de la policía española, en muchos casos con saña evidente.

²⁶ Entrevista realizada por correo electrónico el 7 de marzo de 2019.

P: ¿Cómo recuerda los días 6 y 7 de septiembre de 2017 desde el punto de vista periodístico?

R: De muchísimo trabajo para averiguar los hechos, explicar qué ocurría, qué pasaba. Son días en que no basta con explicar qué pasa –los hechos– y contrastarlo con lo que otros –los políticos, etcétera– dicen que pasa. Respondería lo que antes. Una tortura. Además, entran también en juego valoraciones muy complejas, que tienen que ver con la personalidad de los políticos, el proyecto que proponían unos, qué tipo de oposición sostenían otros... Los independentistas explicaban ese debate como el paso de la ley española a la ley catalana apoyándose en la legitimidad democrática del *Parlament*. Los constitucionalistas alegaban que el *Parlament* no disponía de esa capacidad.

P: ¿Considera que existe una “Espiral del silencio” en Cataluña?

R: ¿Quieres decir antes o después de los golpes de la policía y la Guardia Civil del 1-O? ¿Antes o después del discurso de Felipe VI el 3-O? Más en serio, no. De ninguna manera hay una espiral de silencio en Catalunya. Tenemos nuestra cuota de hooligans y fanáticos y también una cierta tensión ambiental, pues están en juego cosas muy serias. Pero ordinaria y cotidianamente se puede hablar de lo que quieras como quieras con quien quieras.

P: La cobertura informativa del *procés* ha sido bastante amplia en todos los medios de comunicación. ¿Cuál cree que ha sido el papel de la prensa en todo este proceso?

R: La prensa ha jugado un papel militante, especialmente los medios “de Madrid”, que no han tolerado la presencia de independentistas en sus secciones o espacios de opinión. Los datos lo demuestran. Se han fabricado y reinterpretado hechos y datos, adaptándolos a la opinión o al prejuicio previamente establecidos; se han dado por buenos informes policiales que, para un periodista, son siempre versiones de parte que reclaman comprobación.

P: ¿Hasta qué punto cree que el independentismo y el constitucionalismo ha basado su estrategia comunicativa en los medios? ¿Considera que los medios han influido en el *procés*?

R: Creo que ha sido más bien al revés. Conozco mejor cómo ha actuado y actúa el independentismo. El mundo *indepe* carece de medios competitivos, en cantidad y calidad, con el mundo constitucionalista, y creo que la mayoría de los periodistas aquí

no habríamos aceptado que nos mediatizaran. Su estrategia ha sido otra. Por un lado, trabajar con los medios extranjeros, no solo con sus corresponsales sino con las redacciones en sus países de origen. Les han explicado su proyecto y su relato con detalle y los han tratado muy bien, muy profesionalmente. Por otro lado, el independentismo emplea con mucho acierto la comunicación directa con las personas.

P: En cuanto a la opinión, ¿qué papel cree que han tenido los editoriales de los principales medios en el 1-0?

R: Poca. Los editoriales los leen cuatro y el cabo. Seguramente es una influencia indirecta: los leen los que tocan las teclas y esa puede ser su influencia.

P: ¿Cómo valora el papel de los llamados líderes de opinión en el *procés*?

R: Han organizado y racionalizado el debate, que ha sido muy largo. Con perspectiva se advierte mejor su papel. Por ejemplo, ya no se debate si una Cataluña independiente sería viable económicamente. Lo sería.

P: Centrándonos en los episodios del 1 de octubre de 2018, un año después de la votación, los sucesos ante el *Parlament* con el intento de toma por parte de los CDR centraron la opinión en todos los medios nacionales. ¿Considera que no hemos avanzado nada en el conflicto si miramos un año atrás?

R: Hemos retrocedido. Mil heridos. Nueve políticos en prisión preventiva y otros tantos fuera de España por hacer política. Aparte, ¿cómo sabes que fueron los CDR? Es gracioso.

P: ¿Hasta qué punto cree que las *fake news* han influido en el *procés*?

R: No mucho. Al menos en Cataluña. No digo que no haya habido intento, pero no. Lo que antes afirmas de los CDR, por ejemplo, no fue así. Pero circula y se acepta. Como tantas otras cosas: el número de heridos del 1-O, que Torra es racista...

P: ¿Cree que hay medios de comunicación que han contribuido a radicalizar más las posturas del *procés*?

R: Sí, pero no solo las del *procés* sino las contrarias al *procés*. Los medios tienen fijan el debate, sus temas y sus términos.

ANEXO 6. EJEMPLOS DE FICHAS DE ANÁLISIS COMPLETADAS

FICHA TÉCNICA	
Medio de comunicación	<i>EL PAÍS</i>
Titular del editorial	<u><i>EL PAÍS, con el Estatut</i></u>
Fecha del editorial	1 de octubre de 2017
El editorial está relacionado con el <i>procés</i>	SÍ NO
ANÁLISIS DEL EDITORIAL	
Tipología del editorial	Expositivo <input type="checkbox"/>
	Explicativo <input type="checkbox"/>
	Combativo <input checked="" type="checkbox"/>
	Crítico <input type="checkbox"/>
	Apologético <input type="checkbox"/>
	Admonitorio <input type="checkbox"/>
	Predictivo <input type="checkbox"/>
Titular del editorial	Informativo y otros tipos <input checked="" type="checkbox"/>
	Exhortativo <input type="checkbox"/>
Actores, instituciones y medidas que se mencionan en los editoriales	Mariano Rajoy <input type="checkbox"/>
	Carles Puigdemont <input checked="" type="checkbox"/>
	Quim Torra <input type="checkbox"/>
	Gobierno de España <input checked="" type="checkbox"/>
	Govern de la Generalitat <input checked="" type="checkbox"/>
	Senado de España <input type="checkbox"/>
	Parlament de Catalunya <input checked="" type="checkbox"/>
	Carme Forcadell <input type="checkbox"/>
	Roger Torrent <input type="checkbox"/>
	S.M. Felipe VI <input type="checkbox"/>
	Pedro Sánchez <input type="checkbox"/>
	Albert Rivera <input type="checkbox"/>
	Pablo Iglesias <input type="checkbox"/>
	Partido Popular <input type="checkbox"/>
	PSOE / PSC <input type="checkbox"/>
	Ciudadanos <input type="checkbox"/>
	Unidos Podemos / En Comú Podem <input type="checkbox"/>
	Esquerra Republicana (ERC) <input type="checkbox"/>
	Pd Cat / Convergencia / Junts per Cat <input type="checkbox"/>
	CUP (Candidatura de Unidad Popular) <input type="checkbox"/>
Inés Arrimadas <input type="checkbox"/>	
Pablo Casado <input type="checkbox"/>	
Ada Colau <input type="checkbox"/>	
Artur Mas <input type="checkbox"/>	
Jordi Sánchez <input type="checkbox"/>	
Jordi Cuixart <input type="checkbox"/>	

Actores implicados, instituciones y medidas que se mencionan en los editoriales	Major de los Mossos Josep Lluís Trapero <input type="checkbox"/>
	ANC <input type="checkbox"/>
	Òmnium Cultural <input type="checkbox"/>
	Oriol Junqueras <input type="checkbox"/>
	Mossos d'Escuadra <input checked="" type="checkbox"/>
	Cuerpo Nacional de Policía <input type="checkbox"/>
	Guardia Civil <input checked="" type="checkbox"/>
	Artículo 155 de la CE <input type="checkbox"/>
	Declaración Unilateral de Independencia <input type="checkbox"/>
	Convocatoria de elecciones autonómicas <input type="checkbox"/>
	Sociedad Civil Catalana <input type="checkbox"/>
	Estatut de Autonomía de Cataluña <input checked="" type="checkbox"/>
	Diada <input type="checkbox"/>
	Referéndum de autodeterminación / 1-0 <input checked="" type="checkbox"/>
	Unión Europea <input type="checkbox"/>
	Audiencia Nacional <input type="checkbox"/>
Tribunal Supremo <input type="checkbox"/>	
Juez Pablo Llarena <input type="checkbox"/>	
Prisión provisional <input type="checkbox"/>	
POSICIONAMIENTOS DE LOS MEDIOS ANALIZADOS	
El medio de comunicación se muestra partidario de la Declaración Unilateral de Independencia (DUI)	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input checked="" type="checkbox"/>
El medio de comunicación se muestra a favor de la celebración del referéndum del 1 de octubre o reivindica el derecho de los catalanes a celebrarlo.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input type="checkbox"/>
El medio de comunicación apoya la aplicación del artículo 155 de la Constitución.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input checked="" type="checkbox"/>
El medio de comunicación apoya que Carles Puigdemont convoque elecciones autonómicas.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input checked="" type="checkbox"/>
El medio de comunicación critica las movilizaciones de 2018 que se produjeron en las inmediaciones del Parlament de Cataluña.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input checked="" type="checkbox"/>
Posicionamiento respecto a las acciones y/u opiniones del Gobierno de España.	LO CRITICA <input checked="" type="checkbox"/> LO ENSALZA <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input type="checkbox"/>
Posicionamiento respecto a las acciones y/u opiniones del Govern de la Generalitat.	LO CRITICA <input checked="" type="checkbox"/> LO ENSALZA <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input type="checkbox"/>

FICHA TÉCNICA	
Medio de comunicación	<i>EL PERIÓDICO DE CATALUÑA</i>
Titular del editorial	Por Catalunya, elecciones
Fecha del editorial	5 de octubre de 2017
El editorial está relacionado con el <i>procés</i>	SÍ NO
ANÁLISIS DEL EDITORIAL	
Tipología del editorial	Expositivo <input type="checkbox"/>
	Explicativo <input type="checkbox"/>
	Combativo <input type="checkbox"/>
	Crítico <input checked="" type="checkbox"/>
	Apologético <input type="checkbox"/>
	Admonitorio <input type="checkbox"/>
	Predictivo <input type="checkbox"/>
Titular del editorial	Informativo y otros tipos <input type="checkbox"/>
	Exhortativo <input checked="" type="checkbox"/>
Actores, instituciones y medidas que se mencionan en los editoriales	Mariano Rajoy <input checked="" type="checkbox"/>
	Carles Puigdemont <input checked="" type="checkbox"/>
	Quim Torra <input type="checkbox"/>
	Gobierno de España <input checked="" type="checkbox"/>
	Govern de la Generalitat <input type="checkbox"/>
	Senado de España <input type="checkbox"/>
	Parlament de Catalunya <input checked="" type="checkbox"/>
	Carme Forcadell <input type="checkbox"/>
	Roger Torrent <input type="checkbox"/>
	S.M. Felipe VI <input type="checkbox"/>
	Pedro Sánchez <input type="checkbox"/>
	Albert Rivera <input type="checkbox"/>
	Pablo Iglesias <input type="checkbox"/>
	Partido Popular <input checked="" type="checkbox"/>
	PSOE / PSC <input type="checkbox"/>
	Ciudadanos <input type="checkbox"/>
	Unidos Podemos / En Comú Podem <input type="checkbox"/>
	Esquerra Republicana (ERC) <input checked="" type="checkbox"/>
	Pd Cat / Convergencia / Junts per Cat <input type="checkbox"/>
	CUP (Candidatura de Unidad Popular) <input type="checkbox"/>
Inés Arrimadas <input type="checkbox"/>	
Pablo Casado <input type="checkbox"/>	
Ada Colau <input type="checkbox"/>	
Artur Mas <input type="checkbox"/>	
Jordi Sánchez <input type="checkbox"/>	
Jordi Cuixart <input type="checkbox"/>	
Major de los Mossos Josep Lluís Trapero <input type="checkbox"/>	
ANC <input type="checkbox"/>	

Actores implicados, instituciones y medidas que se mencionan en los editoriales	Òmnium Cultural <input type="checkbox"/>
	Oriol Junqueras <input type="checkbox"/>
	Mossos d'Escuadra <input type="checkbox"/>
	Cuerpo Nacional de Policía <input type="checkbox"/>
	Guardia Civil <input type="checkbox"/>
	Artículo 155 de la CE ✓
	Declaración Unilateral de Independencia ✓
	Convocatoria de elecciones autonómicas <input type="checkbox"/>
	Sociedad Civil Catalana <input type="checkbox"/>
	Estatut de Autonomía de Cataluña ✓
	Diada <input type="checkbox"/>
	Referéndum de autodeterminación / 1-0 ✓
	Unión Europea <input type="checkbox"/>
	Audiencia Nacional <input type="checkbox"/>
Tribunal Supremo <input type="checkbox"/>	
Juez Pablo Llarena <input type="checkbox"/>	
Prisión provisional <input type="checkbox"/>	
POSICIONAMIENTOS DE LOS MEDIOS ANALIZADOS	
El medio de comunicación se muestra partidario de la Declaración Unilateral de Independencia (DUI)	SÍ <input type="checkbox"/> NO ✓ NO LO MANIFIESTA <input type="checkbox"/>
El medio de comunicación se muestra a favor de la celebración del referéndum del 1 de octubre o reivindica el derecho de los catalanes a celebrarlo.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA ✓
El medio de comunicación apoya la aplicación del artículo 155 de la Constitución.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA ✓
El medio de comunicación apoya que Carles Puigdemont convoque elecciones autonómicas.	SÍ ✓ NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input type="checkbox"/>
El medio de comunicación critica las movilizaciones de 2018 que se produjeron en las inmediaciones del Parlament de Cataluña.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA ✓
Posicionamiento respecto a las acciones y/u opiniones del Gobierno de España.	LO CRITICA <input type="checkbox"/> LO ENSALZA <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA ✓
Posicionamiento respecto a las acciones y/u opiniones del Govern de la Generalitat.	LO CRITICA ✓ LO ENSALZA <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input type="checkbox"/>

FICHA TÉCNICA	
Medio de comunicación	<i>EL PAÍS</i>
Titular del editorial	Palabras de más
Fecha del editorial	3 de octubre de 2018
El editorial está relacionado con el <i>procés</i>	SÍ NO
ANÁLISIS DEL EDITORIAL	
Tipología del editorial	Expositivo <input type="checkbox"/>
	Explicativo <input type="checkbox"/>
	Combativo <input type="checkbox"/>
	Crítico <input type="checkbox"/>
	Apologético <input type="checkbox"/>
	Admonitorio <input type="checkbox"/>
	Predictivo <input checked="" type="checkbox"/>
Titular del editorial	Informativo y otros tipos <input checked="" type="checkbox"/>
	Exhortativo <input type="checkbox"/>
Actores, instituciones y medidas que se mencionan en los editoriales	Mariano Rajoy <input type="checkbox"/>
	Carles Puigdemont <input type="checkbox"/>
	Quim Torra <input checked="" type="checkbox"/>
	Gobierno de España <input checked="" type="checkbox"/>
	Govern de la Generalitat <input checked="" type="checkbox"/>
	Senado de España <input type="checkbox"/>
	Parlament de Catalunya <input checked="" type="checkbox"/>
	Carme Forcadell <input type="checkbox"/>
	Roger Torrent <input type="checkbox"/>
	S.M. Felipe VI <input type="checkbox"/>
	Pedro Sánchez <input checked="" type="checkbox"/>
	Albert Rivera <input type="checkbox"/>
	Pablo Iglesias <input type="checkbox"/>
	Partido Popular <input checked="" type="checkbox"/>
	PSOE / PSC <input type="checkbox"/>
	Ciudadanos <input checked="" type="checkbox"/>
	Unidos Podemos / En Comú Podem <input type="checkbox"/>
	Esquerra Republicana (ERC) <input type="checkbox"/>
	Pd Cat / Convergencia / Junts per Cat <input type="checkbox"/>
	CUP (Candidatura de Unidad Popular) <input type="checkbox"/>
	Inés Arrimadas <input type="checkbox"/>
Pablo Casado <input type="checkbox"/>	
Ada Colau <input type="checkbox"/>	
Artur Mas <input type="checkbox"/>	
Jordi Sánchez <input type="checkbox"/>	
Jordi Cuixart <input type="checkbox"/>	
Major de los Mossos Josep Lluís Trapero <input type="checkbox"/>	
ANC <input type="checkbox"/>	

Actores implicados, instituciones y medidas que se mencionan en los editoriales	Òmnium Cultural <input type="checkbox"/>
	Oriol Junqueras <input type="checkbox"/>
	Mossos d'Escuadra <input type="checkbox"/>
	Cuerpo Nacional de Policía <input type="checkbox"/>
	Guardia Civil <input type="checkbox"/>
	Artículo 155 de la CE <input checked="" type="checkbox"/>
	Declaración Unilateral de Independencia <input type="checkbox"/>
	Convocatoria de elecciones autonómicas <input type="checkbox"/>
	Sociedad Civil Catalana <input type="checkbox"/>
	<i>Estatut</i> de Autonomía de Cataluña <input type="checkbox"/>
	Diada <input type="checkbox"/>
	Referéndum de autodeterminación / 1-0 <input checked="" type="checkbox"/>
	Unión Europea <input type="checkbox"/>
	Audiencia Nacional <input type="checkbox"/>
Tribunal Supremo <input type="checkbox"/>	
Juez Pablo Llarena <input type="checkbox"/>	
Prisión provisional <input type="checkbox"/>	
POSICIONAMIENTOS DE LOS MEDIOS ANALIZADOS	
El medio de comunicación se muestra partidario de la Declaración Unilateral de Independencia (DUI)	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input checked="" type="checkbox"/>
El medio de comunicación se muestra a favor de la celebración del referéndum del 1 de octubre o reivindica el derecho de los catalanes a celebrarlo.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input checked="" type="checkbox"/>
El medio de comunicación apoya la aplicación del artículo 155 de la Constitución.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input checked="" type="checkbox"/>
El medio de comunicación apoya que Carles Puigdemont convoque elecciones autonómicas.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input checked="" type="checkbox"/>
El medio de comunicación critica las movilizaciones de 2018 que se produjeron en las inmediaciones del Parlament de Cataluña.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input checked="" type="checkbox"/>
Posicionamiento respecto a las acciones y/u opiniones del Gobierno de España.	LO CRITICA <input type="checkbox"/> LO ENSALZA <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input checked="" type="checkbox"/>
Posicionamiento respecto a las acciones y/u opiniones del Govern de la Generalitat.	LO CRITICA <input checked="" type="checkbox"/> LO ENSALZA <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input type="checkbox"/>

FICHA TÉCNICA	
Medio de comunicación	<i>EL PERIÓDICO DE CATALUÑA</i>
Titular del editorial	El ultimátum de Torra
Fecha del editorial	3 de octubre de 2018
El editorial está relacionado con el <i>procés</i>	SÍ NO
ANÁLISIS DEL EDITORIAL	
Tipología del editorial	Expositivo <input type="checkbox"/>
	Explicativo <input type="checkbox"/>
	Combativo <input checked="" type="checkbox"/>
	Crítico <input type="checkbox"/>
	Apologético <input type="checkbox"/>
	Admonitorio <input type="checkbox"/>
	Predictivo <input type="checkbox"/>
Titular del editorial	Informativo y otros tipos <input checked="" type="checkbox"/>
	Exhortativo <input type="checkbox"/>
Actores, instituciones y medidas que se mencionan en los editoriales	Mariano Rajoy <input type="checkbox"/>
	Carles Puigdemont <input type="checkbox"/>
	Quim Torra <input checked="" type="checkbox"/>
	Gobierno de España <input checked="" type="checkbox"/>
	Govern de la Generalitat <input checked="" type="checkbox"/>
	Senado de España <input type="checkbox"/>
	Parlament de Catalunya <input checked="" type="checkbox"/>
	Carme Forcadell <input type="checkbox"/>
	Roger Torrent <input type="checkbox"/>
	S.M. Felipe VI <input type="checkbox"/>
	Pedro Sánchez <input checked="" type="checkbox"/>
	Albert Rivera <input type="checkbox"/>
	Pablo Iglesias <input type="checkbox"/>
	Partido Popular <input checked="" type="checkbox"/>
	PSOE / PSC <input type="checkbox"/>
	Ciudadanos <input checked="" type="checkbox"/>
	Unidos Podemos / En Comú Podem <input type="checkbox"/>
	Esquerra Republicana (ERC) <input checked="" type="checkbox"/>
	Pd Cat / Convergencia / Junts per Cat <input checked="" type="checkbox"/>
	CUP (Candidatura de Unidad Popular) <input type="checkbox"/>
Inés Arrimadas <input type="checkbox"/>	
Pablo Casado <input type="checkbox"/>	
Ada Colau <input type="checkbox"/>	
Artur Mas <input type="checkbox"/>	
Jordi Sánchez <input type="checkbox"/>	
Jordi Cuixart <input type="checkbox"/>	
Major de los Mossos Josep Lluís Trapero <input type="checkbox"/>	
ANC <input type="checkbox"/>	

Actores implicados, instituciones y medidas que se mencionan en los editoriales	Òmnium Cultural <input type="checkbox"/>
	Oriol Junqueras <input type="checkbox"/>
	Mossos d'Escuadra <input type="checkbox"/>
	Cuerpo Nacional de Policía <input type="checkbox"/>
	Guardia Civil <input type="checkbox"/>
	Artículo 155 de la CE <input checked="" type="checkbox"/>
	Declaración Unilateral de Independencia <input type="checkbox"/>
	Convocatoria de elecciones autonómicas <input type="checkbox"/>
	Sociedad Civil Catalana <input type="checkbox"/>
	<i>Estatut</i> de Autonomía de Cataluña <input type="checkbox"/>
	Diada <input type="checkbox"/>
	Referéndum de autodeterminación / 1-0 <input checked="" type="checkbox"/>
	Unión Europea <input type="checkbox"/>
	Audiencia Nacional <input type="checkbox"/>
Tribunal Supremo <input type="checkbox"/>	
Juez Pablo Llarena <input type="checkbox"/>	
Prisión provisional <input type="checkbox"/>	
POSICIONAMIENTOS DE LOS MEDIOS ANALIZADOS	
El medio de comunicación se muestra partidario de la Declaración Unilateral de Independencia (DUI)	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input checked="" type="checkbox"/>
El medio de comunicación se muestra a favor de la celebración del referéndum del 1 de octubre o reivindica el derecho de los catalanes a celebrarlo.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input checked="" type="checkbox"/>
El medio de comunicación apoya la aplicación del artículo 155 de la Constitución.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input checked="" type="checkbox"/>
El medio de comunicación apoya que Carles Puigdemont convoque elecciones autonómicas.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input checked="" type="checkbox"/>
El medio de comunicación critica las movilizaciones de 2018 que se produjeron en las inmediaciones del Parlament de Cataluña.	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input checked="" type="checkbox"/>
Posicionamiento respecto a las acciones y/u opiniones del Gobierno de España.	LO CRITICA <input type="checkbox"/> LO ENSALZA <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input checked="" type="checkbox"/>
Posicionamiento respecto a las acciones y/u opiniones del Govern de la Generalitat.	LO CRITICA <input checked="" type="checkbox"/> LO ENSALZA <input type="checkbox"/> NO LO MANIFIESTA <input type="checkbox"/>

ANEXO 7. EJEMPLOS DE EDITORIALES ANALIZADOS DE *EL PAÍS*

El acceso a las unidades de análisis se ha realizado por diferentes vías. Los editoriales necesarios para llevar a cabo la presente investigación han sido solicitados al servicio de documentación del diario *El País* y a la hemeroteca de *El Periódico de Cataluña*. Ambos departamentos facilitaron la documentación con la mayor celeridad posible desde su solicitud a través de correo electrónico.

EDITORIAL *EL PAÍS*: 1 DE OCTUBRE DE 2017.

EL PAÍS, con el Estatut

No se puede pactar con golpistas; sí dialogar para tener más autogobierno



La presidenta del Parlament, Carme Forcadell, durante la concentración convocada por ANC y Òmnium, ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), en protesta por las detenciones por los preparativos del referéndum del 1-O. MARTA PÉREZ EFE

Cuando el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 estaba en sus primeras horas y en medio de la incertidumbre general, este periódico sacó a la calle una edición especial. Sin esperar su desenlace, apostó por la democracia con un mensaje tan escueto como contundente bajo su cabecera: “EL PAÍS, con la Constitución”.

A esa seña de identidad hemos procurado ser leales todos estos años sin caer en relativismos sobre los valores del ordenamiento democrático constitucional. Es esa misma seña la que hoy nos convoca a salir en defensa del Estatut de Autonomía de Cataluña, que es a un tiempo la *Constitució interna de Catalunya*, una ley orgánica clave del Estado

que garantiza el autogobierno y un elemento sustancial de su bloque de constitucionalidad. Con todas sus imperfecciones, este instrumento ha organizado el más fértil periodo de prosperidad y libertades en Cataluña y en el conjunto de España.

Hay que defender a toda costa el Estatut, puesto hoy en peligro por quienes han pretendido usarlo en contra de los catalanes y luego derogarlo. Un grupo de dirigentes políticos encabezados por el presidente de la Generalitat concretaron, después de numerosas amenazas, su golpe al Parlament los días 6 y 7 de septiembre con la aprobación de las leyes de ruptura constitucional (convocatoria del referéndum *de autodeterminación* que se pretende para hoy; y de *transitoriedad*) con carácter de primacía sobre el Estatut y la Constitución, y que vienen, pues, a derogar ambas normas fundamentales.

La ilegal consulta derivada de aquellos textos, ya suspendidos por los tribunales, culminaría hoy con la votación sin garantía ninguna, y con la consecutiva proclamación, o declaración, unilateral de independencia.

Porque se trata del derribo de las normas máximas de convivencia —amparándose en el descontento de una parte de la población inducido y manipulado desde las propias instituciones de autogobierno—, esta votación no debe celebrarse. El Estado y sus fuerzas del orden, incluidos los Mossos, deben impedir este atropello. Es insólito que un Gobierno incite a sus funcionarios a incumplir la ley, a crear situaciones o altercados peligrosos y a rebelarse contra un orden democrático, perfectible, pero formidable e internacionalmente homologado.

Aunque no confiamos en ese súbito gesto de sentido común, la Generalitat debería detener instantáneamente esta huida hacia el abismo para tratar de minimizar daños. Porque los registrados hasta ahora son ya excesivos: no solo en términos de fractura de la sociedad catalana, sino también en el menoscabo de algunas de sus creaciones genuinas que fueron más celebradas: los Mossos, la radiotelevisión pública (TV-3/Catalunya Ràdio) y la escuela.

La utilización partidista de los primeros; la manipulación de la segunda, que ha llegado a delictivas llamadas a identificar públicamente localizaciones de la Guardia Civil (¡en situación de alerta 4 antiterrorista!); y las inmorales presiones sobre directores de escuela y hasta escolares menores de edad para que se manifestaran, deben revertirse inmediatamente. De lo contrario, el Estado deberá hacerse con su control, con lo que el futuro de las mismas quedará inevitablemente en entredicho.

Hace tiempo que consideramos que la respuesta del Gobierno a esta serie de episodios de desobediencia de la ley no ha sido la adecuada. Habrá que detenerse en el futuro de forma más pormenorizada en el análisis de esos errores y en la correspondiente demanda de responsabilidades. Pero en esta hora es importante señalar que de ninguna manera son equiparables las conductas de quienes se sublevan al orden constitucional con el Gobierno que más o menos torpemente trata de darles respuesta. Esto no ha sido un choque de trenes. Esto ha sido desde el principio la embestida irracional contra el Estado de unos aventureros y oportunistas.

Si han usado de forma muy proporcionada algunos de los instrumentos de los que el Estado dispone para defender la ley, incluso aunque en ocasiones se hayan equivocado de forma inadecuada, nunca se ha puesto en peligro por parte del Gobierno la vigencia del Estado de derecho en Cataluña. Lo que hoy se juega en las calles y plazas de Cataluña no será el cuestionamiento de la libertad de expresión de los ciudadanos independentistas: gozarán de ella como en todo Estado democrático, contra lo que proclaman aviesamente sus dirigentes. Lo que hoy se juega es si se consuma la ruptura y colapsa el ordenamiento

estatutario, ya menoscabado en el Parlament y por el Govern. O, por el contrario, se restaura la plena vigencia del Estatut y de la Constitución.

Hay una estrecha oportunidad de que eso se logre con el menor perjuicio posible para el autogobierno catalán (y para la economía, como juiciosamente ha avisado el Banco de España). Y requiere en todo caso que este se ejerza en las próximas horas con la máxima contención.

Por supuesto que restaurar el Estatut no es indefectiblemente un punto de llegada. Puede serlo de partida, para ampliar el autogobierno. No es imposible —ocurre en el País Vasco— si se vuelve a los cauces de la legalidad que nunca debieron ser desbordados. Ni tampoco lo es ampliar el alcance descentralizador de la Constitución en un sentido federal, que proporcione un mejor encaje a las aspiraciones legítimas de tantos ciudadanos de Cataluña (y de otras comunidades).

Si hay voluntad para ello, los mecanismos con que implementarla no son difíciles de arbitrar: equipos mixtos de trabajo, comisiones parlamentarias, diseño de un nuevo pacto estatutario e, incluso, constitucional, este sí susceptible de ser sometido —por legal— a referéndum de ratificación. Será una vía compleja, pero nada traumática, contra la que ahora se nos propone. Y sobre todo, mucho más portadora de futuro y de reconocimiento global. Pero todo eso ha de hacerse una vez restablecido el orden constitucional, nunca antes. No se puede pactar con golpistas irredentos. Sí es posible dialogar con quienes pretenden más autogobierno para Cataluña. Desde el Estatut, todo. Contra el Estatut, nada.

EDITORIAL *EL PAÍS*: 3 DE OCTUBRE DE 2018.

Palabras de más

La unidad de los partidos sería la respuesta más eficaz al 'president' Torra



Quim Torra, este martes en el Parlament. ALBERT GARCIA

El *president* de la Generalitat, Quim Torra, aprovechó ayer la reapertura del Parlament para amenazar con retirar el apoyo al Gobierno de Pedro Sánchez y el retorno a la unilateralidad si este, por su parte, no reconoce el derecho a la autodeterminación de Cataluña. Pese a la espectacularidad del anuncio, el *president* Torra no dirigía su discurso al Ejecutivo central, cuya continuidad no depende del apoyo de los independentistas catalanes sino de su propia reflexión y su propia decisión acerca de gobernar o no con los Presupuestos ya aprobados. En realidad, se lo dirigía al Partido Popular y a Ciudadanos, en la confianza de que estos redoblen la presión sobre el Gobierno de Sánchez a fin de que aplique de nuevo el artículo 155 o se avenga a convocar elecciones. En cualquiera de ambas opciones, el independentismo se sabe vencedor. En un caso, porque una eventual aplicación del artículo 155 le facilitaría una unidad que el *president* Torra ha querido sostener mediante una retórica inflamada, y que el 1 de octubre saltó por los aires. En el otro, porque confía en que unas elecciones generales cambien el signo del Gobierno central, consiguiendo el mismo resultado anterior por diferente camino.

El peor error en que podrían incurrir los partidos contrarios a la secesión de Cataluña es profundizar su división subrogándose en la que ahora padecen los independentistas. Nada les obliga a asumir como ultimátum al Gobierno lo que es solo el burdo envite de un líder que ha perdido el crédito entre los suyos, que no dispone de ninguna mayoría democrática que avale sus propósitos y que hasta ahora siempre ha debido desdecirse de cada una de sus amenazas. La responsabilidad de que el *president* Torra regrese a la unilateralidad — esto es, a la imposición autoritaria de su programa— le corresponde por entero, sin que sea preciso siquiera recordarle las consecuencias. La guerra de nervios que el *president* Torra ha querido provocar entre los partidos que no secundan sus planes es, en realidad, la que padecen él y quienes los apoyan, bien expresamente, bien consintiendo que los arrastre a su propio callejón sin salida. Son la Generalitat y su presidente quienes, jugando con un pie dentro de las instituciones y otro fuera, se encuentran hoy atrapados entre los extremistas que les exigen cumplir con una palabra tantas veces irresponsablemente dada y la realidad de que, de atender esas reclamaciones, retrotraerán a Cataluña a una situación estéril y ya conocida, solo que con los riesgos de fractura civil multiplicados.

El Gobierno de Pedro Sánchez respondió al *president* Torra por boca de la ministra portavoz, Isabel Celáa, rechazando la aplicación del 155 y haciendo una llamada al consenso de las fuerzas no independentistas. Que estas no quisieran atenderla no significa que no sea el camino acertado, el único que ha proporcionado resultados incontestables para el triunfo de la democracia y del Estado de derecho ante cada desafío en el que una opción política ha querido imponer ilegítimamente su voluntad. Las amenazas del *president* Torra en el Parlament estaban de más, como también lo han estado muchas de las palabras que ha pronunciado estos días adoptando alternativamente el papel de bombero y el de pirómano. La simple imagen de los partidos reunidos para rechazar la imposición de la secesión a la mayoría de catalanes que la rechaza sería la respuesta más acertada para que el *president* Torra tenga que optar por uno u otro papel y para que el independentismo, que el lunes asaltó el Parlament, entrevistara el abismo hacia el que está empujando a Cataluña.

Por Catalunya, elecciones

El bloque independentista ha comprobado el 1-O los límites de una unilateralidad que le resta cualquier legitimidad

La estabilidad y la convivencia de Catalunya están hoy seriamente amenazadas. Este conflicto, que tuvo el 1-O su expresión más brutal, parece abocar irremisiblemente a una declaración unilateral de independencia (DUI), sin amparo legal ni legitimidad democrática, y a la liquidación total o parcial de la autonomía catalana, de efectos imprevisibles. No cabe resignarse ante la creciente tensión social y política; urge buscar alternativas respetuosas con la ley y la voluntad de los catalanes. Solo unas inmediatas elecciones pueden evitar la catástrofe, salvaguardar el autogobierno y verificar el verdadero apoyo social del independentismo.

No es fácil proponer soluciones ante la grave situación que padece Catalunya cuando no lo han hecho quienes debieran, abocándonos entre excesos y omisiones al callejón sin salida en el que estamos. La irresponsable contraposición independentista entre legalidad y legitimidad apenas deja espacio por donde transitar. Como recordaba ayer el Cercle d'Economia, el momento exige liderazgo e iniciativa política. El líder que dice ser **Carles Puigdemont** no lo es desde el momento en que se limita a esconderse tras las movilizaciones ciudadanas, que expresan un deseo respetable pero que deben encontrar cauces de expresión que no violenten las reglas compartidas ni generen en la mitad de la sociedad catalana el agravio que ahora alega la otra mitad. La declaración unilateral de independencia (DUI) es simplemente una concesión a la propia afición, dar cuerda a los más convencidos sin reparar en las consecuencias para la convivencia y para el propio autogobierno catalán. El independentismo errará si dilapida el crédito acumulado —sea poco o mucho— gracias a su tenacidad y civismo reincidiendo en el unilateralismo. Este ya ha demostrado sus límites en el conato de referéndum del 1-O y se harían aún más palmarios si el propósito fuera crear un Estado, como ha señalado acertadamente el exconseller **Andreu Mas-Colell**.

Puigdemont debe escuchar las voces de su propio partido, de sectores de Esquerra y de las entidades soberanistas que le piden que supedite cualquier paso en su camino hacia la independencia a una celebración previa de elecciones, convocadas bajo la legalidad española vigente y no bajo la suspendida por el Tribunal Constitucional. Asimismo, el independentismo debe volver al tablero del Estado de derecho y comprometerse a proteger los derechos de los catalanes, de todos, y a respetar los estándares democráticos de España y del resto de la UE. Nadie puede pretender que **Puigdemont** abdique de sus principios; solo que los defienda con respeto a la ley y atendiendo la voluntad popular expresada en unas urnas menos épicas que las del 1-O, pero plenamente legítimas.

El Gobierno de **Rajoy**, lógicamente, no podría detener los procedimientos abiertos en los tribunales por el hecho de que se celebrasen elecciones. Pero sí podría, sin poner en peligro el orden constitucional, modular las iniciativas que son de su directa competencia: el despliegue de la fiscalía en los diversos sumarios abiertos, el extremo control de las finanzas de la Generalitat o el aplazamiento de medidas excepcionales como la aplicación del artículo 155, siempre que el bloque independentista no dé nuevos saltos al vacío. Igualmente, unas elecciones ordinarias permitirían al Gobierno del PP practicar en Catalunya la política que ha resignado en los últimos seis años y que ahora le reclaman, de manera prudente y educada

pero también unánime, sus socios de la UE. ¿Por qué no pensar en la posibilidad de una oferta compartida en el programa electoral de los partidos que en el Congreso de los Diputados han colaborado en el freno al desafío catalán? Si, paralelamente, los partidos soberanistas hicieran lo propio en sus programas, los ciudadanos podrían indicarles a unos y a otros el camino a seguir el día siguiente de las elecciones, y ellos podrían negociar una síntesis que no precisaría siquiera de los inciertos intentos de mediación que proliferan en estos días cruciales. Se trataría de reconocerse recíprocamente la legitimidad de cada cual, en el entorno de una legalidad compartida hasta hace un mes.

La Constitución ha sido un fructífero marco de convivencia desde 1978. No conviene abandonarlo antes de tener un repuesto que goce, como mínimo, de los mismos apoyos que tenía hasta hace siete años, cuando las formas, no solo pero sí fundamentalmente, se perdieron a ojos de algunos en la sentencia contra el Estatut. Ese trayecto será largo y complejo, no permite unilateralidades ni excesos, pero es el único transitable. Vale la pena recorrerlo si la política asume como valor supremo la convivencia, que debe ser estimulada y promovida desde las instituciones. Las imágenes de los últimos días en el Parlament, en los colegios electorales, en los balcones de las casas o frente a los cuerpos policiales no se deben repetir.

EDITORIAL *EL PERIÓDICO DE CATALUÑA*: 3 DE OCTUBRE DE 2018.

El ultimátum de Torra

El 'president' tal vez contente a los CDR, pero irresponsabilidad y retórica incendiaria no es lo que necesita Catalunya

No debe de gustarle demasiado al 'president' de la Generalitat, **Quim Torra**, escuchar cómo los Comitès de Defensa de la República (CDR), a los que incita a "apretar" en las calles, le plantean la disyuntiva: o dimisión o República. Tras un fin de semana y una jornada de [conmemoración del 1-O](#) marcados por la violencia, Torra se plantó en el Parlament con escaso ánimo de autocrítica (calificó la violencia de "hechos aislados" cometida por una minoría no representativa) y en cambio mucha [beligerancia retórica contra el Gobierno](#). Torra desenterró un instrumento, el de los ultimátums, que el independentismo parecía haber enterrado: **retó a Pedro Sánchez a aceptar un referéndum** de autodeterminación antes de noviembre si no quiere que el independentismo le retire su apoyo en el Congreso. Una amenaza, por cierto, proferida por un presidente de la Generalitat que no milita en ninguno de los partidos independentistas, ERC y PDECat, con representación en las Cortes españolas.

De cumplir su ultimátum, Torra rompería **el diálogo abierto entre los dos gobiernos** y dejaría escapar los frutos que hasta ahora la negociación ha dado, por ejemplo en el ámbito de la financiación. Pero estos asuntos no son prioritarios para Torra, que desdeña como autonomismo el acto de gobernar. Sin estrategia clara, **profundamente dividido**, y preocupado por la mala imagen que da la violencia que se ha visto estos días, el independentismo vive al día, con noviembre como nueva fecha marcada en rojo en el calendario, pues es por entonces cuando se prevé que el **proceso judicial contra los líderes políticos y sociales** llegue a su fin. Fiel a su estilo, sin concretar pero con muchos fuegos artificiales retóricos, Torra anunció que una hipotética condena legitimaría "la aplicación del derecho de autodeterminación". No aclaró qué significa esta afirmación, tal vez así contenta a los CDR, pero **irresponsabilidad y retórica incendiaria no es lo que necesita Catalunya**. Más claro fue Torra cuando dijo, en referencia al Gobierno: "No quiero volver a oír hablar de diálogo si no se ejerce y no se concreta con claridad". La portavoz del Gobierno, Isabel Celaá, [le respondió con esa claridad que demandaba](#): autogobierno y no independencia, ley y diálogo. Asediado por PP y Cs y la retórica de Torra, el Gobierno insiste en mantenerse en la posición más responsable: "Entre el salto al vacío y el 155 perpetuo está la convivencia".

EL PAÍS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL

JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017 | Año XLI | Número 14.671 | EDICIÓN NACIONAL | Precio: 1,50 euros

CRISIS INSTITUCIONAL EN CATALUÑA

Los separatistas imponen su referéndum en el Parlament

La **oposición** denuncia el procedimiento como un atropello a la democracia

Rajoy acude al Tribunal Constitucional para impedir la consulta ilegal

La **fiscalía** se querella contra Forcadell y la Mesa del Parlamento catalán

El **PSOE** y Ciudadanos se sitúan claramente con el presidente del Gobierno

P. RÍOS / D. CORDERO / A. DÍEZ
Barcelona / Madrid
 72 diputados de Junts pel Sí y la CUP que representan a menos de la mitad de los electores catalanes (un 47,8%) consumaron anoche su desafío al Estado. El Parlament aprobó solo con sus votos (Ciudadanos, PSC y PP abandonaron el hemiciclo antes de la votación y Catalunya Sí que es Pot se abstuvo) la ley que pretende dar cobertura al referéndum independentista ilegal del 1 de octubre. El pleno, marcado por una bronca política sin precedentes, se extendió con interrupciones casi toda la jornada. La oposición se unió contra lo que calificó de atropello a la democracia, mientras la presidenta, Carme Forcadell, y la mayoría secesionista de la Mesa rechazaban sus peticiones. Menos de dos horas después de aprobarla la ley, el Govern en pleno firmaba el decreto de convocatoria de la consulta. La respuesta estatal fue doble. El Gobierno, al que el PSOE y Ciudadanos mostraron su completo respaldo, pidió en cuanto la ley se admitió a trámite que el Constitucional actúe penalmente contra Forcadell y otros cuatro miembros de la Mesa. Y la fiscalía también se querellará de inmediato contra los cinco. **PÁGINAS 16 A 22**



Inés Arrimadas, de Ciudadanos (derecha), se dirige a la presidenta del Parlament, Carme Forcadell, en un momento del pleno. / MASSIMILIANO MINOCCHI

OPINIÓN

Artículos de Mariola Urrea, Rubén Amón, Josep Ramoneda, Xavier Vidal-Folch y Javier Ayuso.

PERFIL

Forcadell, la activista con el mazo en la mano

P. R. **Barcelona**
 La presidenta del Parlament, Carme Forcadell, exhibió ayer sin tapujos su perfil más independentista en la caótica sesión que aprobó la ley que pretende dar un marco al referéndum ilegal del 1 de octubre, entre las críticas de una oposición que ha cuestionado su labor, claramente de parte, desde el inicio de la legislatura. Forca-

dell (Xerta, Tarragona, 1956) apareció la imparcialidad de su cargo institucional, el segundo de Cataluña, y se alineó con los intereses y la estrategia de la mayoría secesionista, como en su época de mayor activismo, cuando, al frente de la Asamblea Nacional Catalana (ANC), se convirtió en uno de los rostros clave del soberanismo. **PÁSA A LA PÁGINA 18**

EDITORIAL

Nafragio del 'procés' **PÁGINA 12**

IMERSO ISLAS, COSTAS PENINSULARES Y TURISMO DE INTERIOR

FECHAS DE INICIO DE VENTAS

15-16 SEPTIEMBRE	Asturias, Cataluña, Galicia, La Rioja y País Vasco
18-19 SEPTIEMBRE	Andalucía, Cantabria, Castilla la Mancha, C. Valenciana, I. Baleares, I. Canarias y Navarra
20-21 SEPTIEMBRE	Aragón, Castilla y León, Ceuta, Extremadura, Madrid, Melilla y Murcia

SOMOS AGENCIA OFICIAL ACREDITADA | bthetravelbrand.com | 902 200 400

B the travel brand

ADEMÁS

El Caribe afronta un huracán devastador

El Caribe y Florida están en alerta roja ante la llegada de Irma, el mayor huracán del Atlántico registrado, que ya ha causado dos muertos. Tiene categoría cinco, la más alta de la escala, y genera rachas de viento de 297 por hora. **P3**

Los Reyes preparan su primera visita oficial a Cuba **P23**

420 horas más de matemáticas según el lugar de residencia **P26**

El ADN prueba que la pitonisa de Girona no es hija de Dalí **P29**

DÍA DECISIVO DEL RETO INDEPENDENTISTA

La democracia española ante su mayor desafío

La juez desactiva el programa para el voto electrónico y el recuento

Rajoy busca mantener la unidad con Rivera y Sánchez tras la consulta

Miles de personas marchan en Cataluña y el resto de España por la unidad

Las redes prorrusas redoblan su injerencia en defensa del referéndum

R. DE MIGUEL / M. NOGUER
D. ALANDETE / A. PIÑOLS
Madrid / Barcelona

La democracia española se enfrenta a su mayor desafío. El referéndum ilegal y sin garantías convocado por la Generalitat para hoy y cuyo fin último es declarar la independencia de Cataluña mantiene en suspenso al país. Los independentistas han sostenido hasta el final que habrá votación. El Gobierno asegura que, ocurra lo que ocurra hoy en Cataluña, no se podrá calificar de referéndum. La Guardia Civil, por orden de la juez, acudió ayer a la sede del Centro de Tecnología de la Información (CTI) de la Generalitat para bloquear los programas que permiten el voto telemático y el recuento. Un revés muy importante para la organización de la consulta. Mientras tanto, en Madrid se manifestaron miles de personas por la unidad de España. También miles de personas salieron en Barcelona y otras ciudades por la misma razón. En cambio, en Bilbao y en Santiago se produjeron concentraciones a favor del referéndum. Mariano Rajoy, que ha mantenido hasta ahora la unidad del bloque constitucionalista con el PSOE y Ciudadanos, tratará de seguir haciéndolo a partir de hoy.

PÁGINAS 17 A 40



La Rambla de Barcelona, ayer por la tarde, poco después de la manifestación contra el referéndum ilegal. / CLAUDIO ÁLVAREZ

Carnaval político en Cataluña
Juan Luis Cebrián

La hora cero
PÁGINA 13
Mario Vargas-Llosa

La ruptura nacional-populista
PÁGINA 15
Santos Juliá

El escudo de la libertad
PÁGINA 16
Fernando Savater

EDITORIAL

EL PAÍS, con el Estatut

Cuando el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 estaba en sus primeras horas y en medio de la incertidumbre general, este periódico sacó a la calle una edición especial. Sin esperar su desenlace, apostó por la democracia con un mensaje tan escueto como contundente bajo su cabecera: "EL PAÍS, con la Constitución".

A esa seña de identidad hemos procurado ser leales todos estos años sin caer en relativismos sobre los valores del ordenamiento democrático constitucional. Es esa misma seña la que hoy nos convoca a salir en defensa del Estatut de Autonomía de Cataluña, que es a un tiempo la *Constitución interna de Catalunya*, una ley orgánica clave del Estado que garantiza el autogobierno y un elemento sustancial de su bloque de constitucionalidad. Con todas sus imperfecciones, este instrumento ha organizado el más fértil período de prosperidad y libertades en Cataluña y en el conjunto de España.

PÁGINA 12

EMPIEZA A SOÑAR CON TU CRUCERO 2018

MEDITERRÁNEO desde	399€
ISLAS GRIEGAS desde	709€
FIORDOS NORUEGOS desde	869€
CARIBE desde	879€

LOGITRAVEL.com

Infórmate de los precios y las condiciones de estas promociones en nuestra web.

IDEAS

Razones para combatir el acoso en la Red

Ante la agresividad y los insultos crecientes en las redes sociales hay que plantar cara
Mary Beard

Nunca fueron un millón
Alex Grijelmo

NEGOCIOS

El buen amigo canadiense

GRAVE CRISIS INSTITUCIONAL POR LA DESOBEDIENCIA DE LA GENERALITAT

El Gobierno impide por la fuerza el referéndum ilegal

Puigdemont da por ganada la consulta y anuncia que habrá una declaración unilateral de independencia de Cataluña en los próximos días



Votantes de un colegio electoral de Girona forcejan con agentes antidisturbios de la Policía Nacional que acudieron a clausurar el centro e incautarse de las urnas. / AGUSTI ENSESA

Policía y Guardia Civil entran en los colegios ante la pasividad de los Mossos

El presidente convoca a los partidos y pide comparecer ante el Parlamento

Sánchez exige a Rajoy que abra una negociación política con el Govern

Rivera mantiene su apoyo al Ejecutivo y reclama elecciones en Cataluña

PÁGINAS 14 A 42

EDITORIAL

Frente a la insurrección, la ley, pero no solo la ley

El Gobierno de la nación por un lado y el de la Generalitat por el otro se apresuraron ayer a cantar victoria tras la vergonzante jornada que los ciudadanos de Cataluña se vieron obligados a vivir por culpa de la arrogancia xenófoba —en alianza con las fuerzas antisistema— que Carles Puigdemont representa y la absoluta incapacidad de gestión del problema por parte de Mariano Rajoy desde el principio de esta crisis.

Pero lejos de haber ganado ninguno de los que por desgracia ya podemos llamar dos bandos en conflicto, lo de ayer fue una derrota para nuestro país, para los intereses y los derechos de todos los españoles, sean catalanes o de cualquier otro lugar de España, para el destino de nuestra democracia y para la estabilidad y el futuro del sistema de convivencia que hace casi cuarenta años nos dimos a nosotros mismos.

PÁSA A LA PÁGINA 10



OPINIÓN

Un relato de España

Adela Cortina

PÁGINA 11

La independencia del 'balconet'

Amelia Valcárcel

PÁGINA 12

Esto sí es un referéndum... probablemente

Teodoro León Gross

PÁGINA 16

Bajo la mirada del mundo

Lluís Bassets

PÁGINA 17

La vergüenza

Manuel Vilas

PÁGINA 28

SEMANA DECISIVA DE LA CRISIS INSTITUCIONAL EN ESPAÑA

El Rey llama a restaurar el orden constitucional en Cataluña

La Generalitat traslada la insurrección a las calles en una jornada de desórdenes. Grupos independentistas hostigan a guardias civiles y policías en varias ciudades

M. ALBEROLA / M. NOGUER
J. J. GÁLVEZ. **Barcelona / Madrid**
La "extrema gravedad" del desafío de la Generalitat, que ayer llevó a la insurrección a las calles de Cataluña como paso previo a la proclamación de independencia, motivó anoche la intervención del Rey, quien en una declaración institucional dirigida a todos los españo-

les emplazó al Estado a restaurar el orden constitucional. Felipe VI calificó de "deslealtad inadmisiblemente inaceptable" los planes de "determinadas autoridades" de Cataluña, a las que acusó de haber socavado la armonía y la convivencia. "Hoy la sociedad catalana está fracturada-

da y enfrentada", dijo. "Esas autoridades se han situado totalmente al margen del derecho y de la democracia (...). Es responsabilidad de los legítimos poderes del Estado asegurar el orden constitucional, el normal funcionamiento de

las instituciones, la vigencia del Estado de derecho y el autogobierno de Cataluña, basado en la Constitución y el Estatuto". Su intervención se produjo después de que los independentistas, redoblando el desafío, lanzaran una huelga general que paralizó empresas, comercio, es-

cuelas y transporte y ocupó las calles con la movilización de decenas de miles de personas, mayoritariamente en Barcelona. Los agentes de la Guardia Civil y la Policía Nacional fueron acosados en los hoteles donde se alojan e incluso en las comisarías, y en cuatro Ayuntamientos la bandera de España fue retirada. PÁGINAS 13 A 28

EDITORIAL **Firmeza democrática** PÁGINA 10



Un grupo de jóvenes corta al tráfico la autopista C-58 en Terrassa durante la jornada de protesta general. / CRISTOBAL CASTRO

ACOSO SOCIAL DEL SEPARATISMO

En tierra de nadie

ISABEL COIXET
Escribo esto con la cara encendida. No de vergüenza, sino de rabia. Dos individuos con banderas esteladas atadas al cuello me han increpado gritándome en la puerta de mi casa llamándome "fascista"... "¡debería darte vergüenza!". Yo bajaba a pasear al perro y a reciclar plásticos, y al principio, como era temprano y estaba medio dormida porque

no he pegado ojo en toda la noche, no creí que hablaran conmigo y he seguido mi camino. Seguían gritándome y me he vuelto con una tranquilidad que aún ahora, dos horas después, me asombra, y les he dicho: "¿Pero no os da a vosotros vergüenza decirme esto a mí sin conocerme?". Han continuado con sus gritos. El perro tiraba de mí, me he alejado. PÁGINA 26

Ganar a los independentistas

Alfredo Pérez Rubalcaba

PÁGINA 11

REPERCUSIÓN POLÍTICA

El PSOE rompe la unidad con su reprobación a Santamaría

ANABEL DÍEZ / JUAN JOSÉ MATEO
ELSA GARCÍA DE BLAS. **Madrid**
El PSOE rompió ayer por sorpresa la unidad que mantenía con el Gobierno ante el desafío soberanista. En vísperas de que el *president* Carles Puigdemont declare la independencia, los socialistas anuncian que van a intentar la reprobación de la vicepresidenta Sáenz de Santamaría por las cargas policíacas del 1 de octubre. PÁGINAS 24 Y 25

HISTÓRICA SESIÓN DEL PARLAMENT PARA ROMPER LA LEGALIDAD

Independencia a plazos que prolonga el caos en Cataluña

Puigdemont suspende su ruptura para un supuesto diálogo
El Gobierno considera inadmisibile la declaración del 'president'



ALBERT GARCÍA

EDITORIAL

Una nueva trampa

El golpe al Estatut y a la Constitución madurado a principios de septiembre con las leyes de ruptura o desconexión desembocó ayer en una declaración unilateral de independencia (DUI) asumida por el 'president' de la Generalitat, Carles Puigdemont, pero con efectos retardados por "unas semanas". Por más que esta declaración se haya procurado edulcorar con cláusulas restrictivas (se "asume" el presunto mandato del presunto referéndum, pero no se "proclama" abiertamente la república), suspensivas y ambiguas, una DUI es una DUI, y no otra cosa, y es fácil identificar esta maniobra como una burla más de Puigdemont al Estado de derecho.

Contra lo que sostuvo Puigdemont, no hubo mandato para la independencia en las elecciones del 27-S (sino de una minoría del 48% de los votos) ni lo hubo el pasado 1 de octubre, pues la votación del presunto referéndum fue además de ilegal, irregular, sin ninguna garantía, ni control, ni responsable fiable del recuento.

PÁSA A LA PÁGINA 12

"Como presidente de la Generalitat, asumo el mandato de que Cataluña se convierta en un Estado independiente en forma de república"

Confusión en la calle y llamada de la CUP a imponer la república

La extrema izquierda separatista ve insuficiente la declaración del 'president'. Podemos se opone a cualquier medida de represalia

M. NOGUER / C. S. BAQUERO
R. CARRANCO / P. ÁLVAREZ / A. DÍEZ
Barcelona / Madrid
La independencia a plazos que ayer proclamó Carles Puigdemont en el Parlament —dejó la declaración en suspenso para abrir una vía de diálogo "en las próximas semanas"— generó una inmediata reacción por par-

te del Gobierno de Mariano Rajoy, que considera inadmisibile la consumación del desafío soberanista, y decepción en las calles. Muchos de los miles de personas que seguían el discurso del presidente catalán en los alrededores de la Cámara se volvieron a sus casas frustrados: "Nos han engañado". La CUP, disconforme con

la solución formulada por Puigdemont, anunció que emprenderá una nueva etapa de lucha para imponer la república. El PSOE se alineó nitidamente con la "respuesta constitucional del Estado" que prepara Rajoy, al contrario que Podemos, que se opone de plano a la aplicación del artículo 155. PÁGINAS 16 A 28, 45 Y 46

ESTILO ITALIANO; CONFORT ABSOLUTO



STONEFLY

stonefly.it

Portada del 11 de octubre de 2017.

HORAS DECISIVAS EN EL DESAFÍO SECESIONISTA EN CATALUÑA

Puigdemont deja vía libre al 155 al negarse a convocar elecciones

El presidente catalán traslada al Parlament la posible declaración de independencia

El Senado permitirá hoy a Rajoy intervenir la autonomía y destituir al Govern en pleno

El Gobierno anunciará ceses y designará una comisión gestora hasta los comicios

M. NOGUER / A. PIÑOL / A. DIEZ I. DOMÍNGUEZ, **Barcelona / Madrid**
Tras varias horas de máxima tensión y continuos cambios de estrategia en las filas independentistas, el *president* Carles Puigdemont se negó ayer a convocar elecciones y

optó por dejar en manos del Parlament la posible declaración de independencia. "Espero que nadie cometa un error espectacular que pagáramos todos los catalanes. Se lo pido, que no lo cometa", le advirtió el socialista Miquel Iceta. La Cámara catalana

resolverá hoy. Lo hará con la renuncia sobre la mesa del consejero de Empresa, Santi Vila, contrario a la ruptura soberanista. En paralelo, el Senado permitirá la intervención de la autonomía con la aplicación del artículo 155 de la Constitución. La intención

de Mariano Rajoy es cesar al Govern y nombrar una comisión gestora. "Tenemos que rescatar a Cataluña", dijo la vicepresidenta Santamaría poco después de que Puigdemont se negara a dar marcha atrás en su desafío. **PÁGINAS 16 A 27 / EDITORIAL EN LA PÁGINA 12**



El presidente Carles Puigdemont, tras anunciar en el Palau de la Generalitat su negativa a convocar elecciones y dejar la decisión final en manos del Parlament. / ALBERT GARCIA

DIFERENTES ÁNGULOS DE LA CRISIS

Condiciones. El 'president' quiso imponer exigencias para convocar elecciones **PÁGINAS 16 Y 17**

División. Dimite el consejero Santi Vila, contrario a declarar la independencia **PÁGINA 17**

Tensión. Los radicales amenazan con llevar el conflicto a las calles **PÁGINA 20**

Draghi. El presidente del BCE dice que la crisis catalana es "significativa" **PÁGINA 45**



ADEMÁS

El mercado laboral recupera los 19 millones de empleos

En el tercer trimestre de este año se han creado 235.900 puestos de trabajo, según la encuesta de población activa. España vuelve a tener la cota de empleo que perdió en el verano de 2009. **PÁG 6**

Emergencia en EE UU por la crisis de los opiáceos **P3**

La UE premia con el Sajarov a la oposición de Venezuela **P4**

Venus apea a Muguruza de la Copa de Maestras **P41**

EL PARLAMENTO DE CATALUÑA CONSUMA EL GOLPE A LA DEMOCRACIA

El Estado acude a sofocar la insurrección

Rajoy disuelve el Parlament y convoca elecciones en Cataluña el 21 de diciembre

El Senado aprueba el artículo 155 ante la declaración de independencia en el Parlament

El Gobierno toma el control de la autonomía y cesa al Govern, incluido Puigdemont



El ya destituido presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, cantaba *Els segadors* rodeado de diputados de la CUP. / MANU FERNÁNDEZ (AP)

OPINIÓN

El régimen del 78

JUAN LUIS CEBRIÁN
Si la justicia no es fuerte es preciso que la fuerza sea justa (Fenelon)

Esta cita ya clásica del pensador francés me ha acompañado desde temprana edad en mis reflexiones políticas, gracias a la insistencia que de ella hacía mi amigo, y maestro en tantas cosas, Gregorio Peces Barba, uno de los padres de la Constitución de 1978, presidente de las Cortes durante la Transición y cuyo pedigrí democrático y socialista le sitúan, como dicen los castizos, fuera de toda sospecha.

PÁSA A LA PÁGINA 11

EDITORIAL

La democracia prevalecerá

La declaración de independencia aprobada por el pleno del Parlament catalán ha desencadenado la crisis constitucional más grave que ha enfrentado la democracia española en sus cuarenta años de existencia.

PÁSA A LA PÁGINA 10

REPERCUSIÓN DE LA CRISIS

Actuación judicial. La fiscalía se querellará por rebelión contra la Mesa del Parlament, Puigdemont y todo el Govern

PÁGINA 20

La calle. Grupos separatistas se concentran ante la Generalitat y anuncian protestas para impedir la aplicación de la ley

PÁGINA 22

Desafío. Los secesionistas intentan construir estructuras paralelas para contrarrestar la intervención del Estado

PÁGINA 23

Reacción mundial. La UE y los Gobiernos de EE UU y Europa aseguran que nunca reconocerán a la república catalana

PÁGINA 28

EL ROTO



Portada del 28 de octubre de 2017.

Puigdemont busca asilo en Bélgica para burlar la justicia

Un abogado que defendió a miembros de ETA dice ayudar al 'expresident' La Fiscalía le acusa de rebelión, junto al Govern y la Mesa del Parlament

C. PÉREZ / F. J. PÉREZ / R. RINCÓN
Bruselas / Madrid
Rebelión, sedición y malversación. Al fiscal general del Estado no le ha temblado la mano al emprender medidas judiciales contra el *expresident* Carles Puigdemont, su Govern, la presidenta del Parlament y cinco integrantes de la Mesa por promover la declaración unilateral de independencia. José Manuel Maza, en su escrito de acusación, pide que todos ellos sean citados con urgencia, a fin de tomarles declaración como imputados y valorar la posible adopción de medidas cautelares. Seis de ellos —el propio Puigdemont y los consejeros Meritxell Borràs, Antoni Comín, Joaquim Forn, Dolors Bassa y Meritxell Serret— se trasladaron ayer a Bruselas para ponerse en contacto con el abogado Paul Beckaert, que consiguió evitar la extradición a España de la etarra Natividad Jauregui hace cuatro años. El desplazamiento lo realizaron en un avión procedente de Marsella, adonde llegaron en coche desde Cataluña. El diputado independentista Lluís Llach habla de un Gobierno catalán en el exilio. Puigdemont podría solicitar asilo o tratar de armar una estrategia de defensa que persiga dilatar los plazos y embrollar el procedimiento judicial, según las fuentes consultadas. **PÁGINAS 16 A 28**
EDITORIAL EN LA PÁGINA 12



LA IMAGEN DEL 'EXPRESIDENT' SIGUE EN PALACIO. Carles Puigdemont estaba ayer en Bruselas tras haber sido despojado de sus atribuciones en aplicación del artículo 155 de la Constitución. Su retrato, sin embargo, todavía era visible desde la parte trasera de la Generalitat en uno de sus despachos. / ALBERT GARCIA

El Parlament y el Govern acatan la aplicación del 155 P20

La Bolsa se dispara tras la convocatoria electoral

Las empresas que trasladaron su sede fuera de Cataluña lideran la subida del Ibex

M. V. GÓMEZ / LL. PELLICER
Madrid / Barcelona
El Ibex acogió ayer con una fuerte subida (el 2,44%, la tercera mayor del año) la convocatoria electoral en Cataluña y la aplicación sin incidentes del artículo 155. Los valores con mayores al-

zas —Sabadell (5,67%), Colonial (4,48%) y CaixaBank (4,17%)— pertenecen precisamente a empresas que trasladaron su sede social fuera de Cataluña tras el referéndum ilegal que sirvió para la declaración unilateral de independencia. **PÁGINA 49**

El PIB crece un 0,8% pese a la crisis catalana P47

Imputado un jefe de la campaña de Trump por la trama rusa

Manafort ocultó sus ingresos por asesorar a un político afín a Putin

AMANDA MARS. **Washington**
La investigación de la trama rusa, que busca aclarar si hubo coordinación entre el equipo electoral de Donald Trump y el Kremlin para influir en los comicios presidenciales, se volvió ayer contra el que fuera uno de los hombres fuertes de Trump, Paul Manafort. El exdirector de campaña se entregó al FBI tras ser imputado por lavado de dinero procedente de su asesoramiento a un político ucranio afín a Putin. **PÁGINA 3**
EDITORIAL EN LA PÁGINA 12

La anterior cúpula policial pudo espiar sin permiso judicial

JAVIER AYUSO. **Madrid**
La cúpula policial del exministro Jorge Fernández Díaz disponía de tecnología para interceptar y grabar conversaciones e información de teléfonos inteligentes y otros dispositivos electrónicos sin autorización judicial. Los aparatos fueron adquiridos a la empresa israelí Raizone Group antes de las grabaciones efectuadas al ministro y al jefe de la Oficina Antifraude de Cataluña, así como a miembros del CNI en una reunión con policías. **PÁGINA 29**

ADEMÁS

La concentración de CO₂ en la atmósfera alcanza cifras récord

La concentración en la atmósfera de dióxido de carbono, el principal gas de efecto invernadero, alcanzó en 2016 el récord de 403,3 partes por millón. **P5**



Kevin Spacey, en apuros por una acusación de acoso **P52**

Drogas para enardecerse en tiempos de guerra **P35**

La Academia Francesa, contra el lenguaje inclusivo **P36**

NORTHGATE
Renting Flexible

Vehículos a la medida de tu negocio.
¡Como si cayeran del cielo!

900 923 900 Northgate.Es

ANEXO 10. PORTADAS DEL PROCÉS EN EL PERIÓDICO DE CATALUÑA

© El Periódico de Catalunya. Todos los derechos reservados.
Este periódico se imprime con un 100% de papel reciclado y con energía procedente de fuentes renovables.

1,30 € JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 CONSELL DE CENT 425-427 BARCELONA. TEL. 93.265.53.53 www.elperiodico.com www.grupozeta.es DIRECTOR ENRIC HERNÁNDEZ

CATALUÑA

el Periódico

de Catalunya

PARA GENTE COMPROMETIDA

ju. 7

EL GOVERN Y EL PARLAMENT, EN PUNTO DE NO RETORNO

TEMA DEL DÍA
Págs. 2 a 13 y editorial

FERRAN SENDRA



MEDIO VACÍO El Govern y los diputados de JxSí y la CUP cantan 'Els Segadors' tras aprobar el 1-0 en ausencia de la oposició.

Desobediencia

Puigdemont culmina el desafío independentista al convocar el referéndum

JxSí y CUP aprueban la ley del 1-0 tras una bronca histórica con la oposición y sin el aval de los letrados

El Constitucional estudia hoy invalidar de inmediato el plan soberanista como reclama el Gobierno



LA FIRMA Puigdemont (en pie) y Junqueras firman la convocatoria del referéndum.

CONTRACRÓNICA

Un día para la libido
Carles Cols

EDITORIAL

La consumación de un fracaso

ARTÍCULOS

Enric Hernández,
Josep Martí Blanch, Jordi
Mercader y Esther Vivas

Portada del 7 de septiembre de 2017.

© El Periódico de Catalunya. Todos los derechos reservados.
Esta publicación se imprime en papel reciclado y en procesos de reproducción, distribución, almacenamiento y transporte ecológicos.

les firmas negaré que lo he escrito Quiero votar RISTO MEJIDE	al contrataque Dos medias Catalunyes XAVIER SARDÀ	suplementos XL Dominical y Mujer Hoy , con EL PERIÓDICO	hoj Mortadelo y Filemón , tercera entrega, 9,95 €
--	---	--	---

2,50 € BOLES 2,99 € AUDIOBOOKS 4,95 € MORTADELO Y FILEMÓN 9,95 € RELOJES 9,95 € DOMINGO 1 DE OCTUBRE DEL 2017 CONSELL DE CENT 425-427 BARCELONA. TEL. 93.265.53.53 www.elperiodico.com www.grupozeta.es DIRECTOR ENRIC HERNÁNDEZ

el Periódico de Catalunya

do. 1

PARA GENTE COMPROMETIDA

LA APERTURA DE LOS COLEGIOS, PENDIENTE DE LOS MOSSOS TEMA DEL DOMINGO
• Páginas 2 a 24 y editorial

El 'sí' hace cuentas

La ANC sitúa el «éxito» del 1-O en un millón de votos, la mitad de los que tuvo el 9-N

La Guardia Civil neutraliza el sistema de recuento y el Govern busca alternativas

CRÓNICAS DE
F. Masreal, X. Barrena, G. Robles, J. Ruiz, R. Julve, R. Pascual, C. Colts, P. Castán, C. Márquez, B. Pérez, E. Alós, T. Sust, E. López Alonso



Personas concentradas en el interior de la Escola Tabor, en el Eixample de Barcelona.

MÁS PERIÓDICO
El 2-O, desde fuera



TRIBUNAS
Así, no
José Montilla



'That's all folks'
Artur Mas



ARTÍCULOS DE
Luis Mauri, Joan Subirats, Cristina Pardo, Astrid Barrio, Isabel Sucunza

YIHADISTAS DETENIDOS EN EL 2015
Petición de cárcel para la célula que quería atacar el Parlament
PANORAMA ▶ Página 36

COMEDIA 'THE DISASTER ARTIST'
James Franco, Concha de Oro en San Sebastián
PRIMERA FILA ▶ Páginas 54 y 55



Portada del 1 de octubre de 2017.

El Periódico de Catalunya. Todos los derechos reservados. Este periódico es para uso exclusivamente personal y no puede ser reproducido, distribuido, transformado ni usado para otros fines.

1,30 €

LUNES
2 DE OCTUBRE DEL 2017

CONSELL DE CENT 425-427
BARCELONA. TEL. 93.265.53.53

www.elperiodico.com
www.grupozeta.es

DIRECTOR
ENRIC HERNÁNDEZ

11
CERQUEL / PIA

el Periódico

de Catalunya

lu. 2

PARA GENTE COMPROMETIDA

Insurrección

El independentismo quiere proclamar la república con dos millones de votos del 'sí'

Sindicatos y entidades soberanistas convocan un paro general para mañana

CARLES PUIGDEMONT

«Trasladaré al Parlament el resultado del referéndum para que haga lo que prevé la ley.»



MARIANO RAJOY

«El referéndum en Catalunya no ha existido porque ha prevalecido la democracia.»



PEDRO SÁNCHEZ

«Las imágenes de hoy no pueden gustar a ningún democrata. Exigimos una negociación.»



**Represión
intolerable**

La Generalitat cifra en 844 los heridos tras una jornada de cargas policiales

BARCELONA Antidisturbios de la Policía Nacional desalojan la escuela Ramon Llull.

CRÓNICAS DE J. Rico, F. Masreal, X. Barrena, J. G. Albalat, C. Cols, P. Castán, C. Márquez, J. Regué y R. M. Sanz

EDITORIAL Fracaso colectivo

TEMA DEL DÍA
► Páginas 2 a 25 y editorial

Portada del 2 de octubre de 2017.

El Periódico de Catalunya. Todos los derechos reservados. Este periódico se publica en castellano y catalán y en formato de impresión, distribución, almacenamiento y uso para otros medios.

1,30€

MIÉRCOLES
4 DE OCTUBRE DEL 2017

CONSELL DE GENT 425-427
BARCELONA. TEL. 93.265.53.53

www.elperiodico.com
www.grupozeta.es

DIRECTOR
ENRIC HERNÁNDEZ

GRUP O ZETA

el Periódico

de Catalunya

PARA GENTE COMPROMETIDA

mi. 4

El Rey pide asegurar el «orden constitucional»

Felipe VI acusa a las instituciones catalanas de una «deslealtad inadmisibile» con el Estado

En un discurso televisado, invita a todos los ciudadanos a defender sus ideas pero dentro de la ley



FERRAN NADEU



‘Un sol poble’

Catalunya protesta unida contra las cargas del 1-O

BARCELONA Una doble manifestación de mañana y tarde desbordó el centro de la ciudad.

El paro general se extiende en muchas ciudades impulsado por varias administraciones

La jornada se salda sin incidentes, pero persisten los acosos a la Policía Nacional y la Guardia Civil

EDITORIAL Una profunda crisis de Estado

TEMA DEL DÍA
► Páginas 2 a 21 y editorial

idealista
dibuixa on
vols viure



Llicu 20

Portada del 4 de octubre de 2017.

El Periódico de Catalunya. Todos los derechos reservados.
Esta publicación se pone a disposición personal y se prohíbe su reproducción, distribución, transformación y uso para otros fines.

1,30 € MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DEL 2017 CONSELL DE CENT 425-427 BARCELONA. TEL. 93.265.53.53 www.elperiodico.com www.grupozeta.es DIRECTOR ENRIC HERNÁNDEZ

11 OCT 2017

el Periódico

de Catalunya

mi. 11

PARA GENTE COMPROMETIDA

MOMENTOS DECISIVOS EN CATALUNYA | TEMA DEL DÍA
► Páginas 2 a 29 y editorial

Tiempo muerto

Puigdemont deja en suspenso la DUI | **Rajoy** recibe a Sánchez en la Moncloa y mientras apela a la mediación y al diálogo | reúne hoy al Gobierno para dar respuesta

JULIO CARBO



LA FIRMA
El 'president' signa la declaración después del pleno.

La CUP amenaza con dejar la Cámara «hasta que se trabaje por la república» | **Desconcierto** en los convocados por Òmnium y la ANC ante el discurso del 'president' | **Planeta** decide también el traslado del domicilio social a Madrid

ARTÍCULOS DE Enric Hernández, Luis Mauri, Josep Martí Blanch, Ramón Lobo, Olga Ruiz, Josep María Fonalleras, Emma Riverola y Cristina Pardo



Portada del 11 de octubre de 2017.

© El Periódico de Catalunya. Todos los derechos reservados.
Esta publicación es para uso personal. No se permite su reproducción, distribución, transformación o uso para otros fines.

las firmas
al contrataque
Cuanto peor, mejor
ANTONIO FRANCO

On Barcelona
Recorrido sentimental
por la Rambla



icult • Páginas 48 y 49
El vestuario de 'Juego de tronos', en una gran muestra



mañana
Sartén Magefesa de 20 cm, por solo **9,95 €**

1,50 €

VIERNES
27 DE OCTUBRE DEL 2017

CONSELL DE CENT 425-427
BARCELONA. TEL. 93.265.53.53

www.elperiodico.com
www.grupozeta.es

DIRECTOR
ENRIC HERNÁNDEZ



el Periódico

de Catalunya

PARA GENTE COMPROMETIDA

vi. 27

JORNADA DE INFARTO EN LA GENERALITAT

TEMA DEL DÍA
► Páginas 2 a 17 y editorial

DUI y adiós

Puigdemont anuncia elecciones y luego se desdice por la presión del ala dura del secesionismo

El 'conseller' Vila dimite antes de que el Parlament apruebe la declaración de independencia



El 'president' y, detrás, el 'conseller' de Empresa i Coneixement, ayer, al salir del Parlament.

Reportaje La vía catalana con Urkullu **Artículos** de Enric Hernández, Josep Martí Blanch, Xavier Bru de Sala, Joan J. Queralt y Joaquim Coll

El número de empleados ya supera los 19 millones

La tasa de paro española cae hasta el 16,3% gracias a los trabajos temporales vinculados a los servicios **PANORAMA** ► Páginas 26 y 27, y editorial

Portada del 27 de octubre de 2017.

© El Periódico de Catalunya. Todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

las firmas	al contrataque El milagro fallido ANA PASTOR	apunte Cada día es un Vietnam JOSEP MARIA POU	cosas de la vida Esta madrugada, cambio de hora	hoj Sartén Magefesa de 20 cm, por solo 9,95 €
-------------------	--	---	---	---

1,50 € CUORE 1 € SARTENES 9,95 € AUDIOBOOKS 4,95 € BOLES 2,99 € MAQUETA 600 9,99 € RELOJES 9,95 € MORTADELO Y FILEMÓN 9,95 € SÁBADO 28 DE OCTUBRE DEL 2017 CONSELL DE CENT 425-427 BARCELONA. TEL. 93.265.53.53 www.elperiodico.com www.grupozeta.es DIRECTOR ENRIC HERNÁNDEZ

el Periódico de Catalunya

PARA GENTE COMPROMETIDA

sá. 28

EUFORIA CONTENIDA EN EL SOBERANISMO TEMA DEL DÍA
 → Páginas 2 a 19 y editorial

Rajoy aborta la DUI: elecciones el 21-D

El Gobierno interviene la Generalitat, cesa al Govern de Puigdemont y disuelve el Parlament | **La UE y EEUU** no reconocen la república catalana y respaldan la legalidad española



El Govern y los diputados del PDECat y la CUP, al final del pleno de ayer. C's, PSC y PP abandonaron los escaños.

EDITORIAL

El mal menor

El 'president' Puigdemont tuvo el jueves en su mano convocar comicios para salvaguardar el autogobierno y la paz, pero le faltaron arrestos. Rajoy aplica el artículo 155 de la Constitución para desactivar una DUI divisoria e ilegal, pero lo suaviza al llamar a las urnas el próximo 21 de diciembre. Opta por el mal menor.

ARTÍCULOS DE Luis Mauri, Argelia Queralt, Enric Marín, Carmen Juan, Ramón Lobo, Daniel Guerra Sesma, Olga Grau y Joan Ollé

COMPRAMOS EDIFICIOS EN BARCELONA CIUDAD

T 935 481 403

info@mkpremium.com
www.mkpremium.com

MKPREMIUM
INVERSORES PATRIMONIALES

el Periódico

ma. 31

PARA GENTE COMPROMETIDA

PDECAT Y ERC ACEPTAN IR A LAS ELECCIONES DEL 21-D

TEMA DEL DÍA
► Páginas 2 a 12 y editorial

Puigdemont busca amparo en Bélgica

El 'president' destituido
y cinco de sus 'consellers'
viajan de incógnito a Bruselas

Primer laborable en
la 'república catalana'

El fiscal general se querrela
contra el Govern y la Mesa del
Parlament por sedición y rebelión



VIGILANCIA EN EL PALAU Agentes de los Mossos d'Esquadra, delante de la sede de la Generalitat, ayer.

Interior dice que los Mossos pudieron evitar las cargas del 1-O

SOLO 19 DENUNCIAS DE MUJERES ESTE AÑO

**El miedo a perder
el empleo silencia
el acoso sexual
en Catalunya**

COSAS DE LA VIDA ► Páginas 28 y 29, y editorial

DEL 1 AL 5 DE NOVIEMBRE

Llega la edición
más completa
del Salón
del Manga

PRIMERA FILA ► Páginas 46 y 47

COMPRAMOS EDIFICIOS
EN BARCELONA CIUDAD

T 935 481 403
info@mkpremium.com
www.mkpremium.com

MKPREMIUM
INVERSORES PATRIMONIALES

Portada del 31 de octubre de 2017.

ANEXO 11. RESULTADOS DE LA CONSULTA DEL 1 DE OCTUBRE DE 2017



RESULTATS GLOBALS

	Participació		Vots		Resultats definitius					
	Cens	Votants Particip.	Vàlids	Nuls	Sí	% Sí	No	% No	Blanc	% Blc
Catalunya	5.313.564	2.286.217	2.266.498	19.719	2.044.038	90,18%	177.547	7,83%	44.913	1,98%

DETALL PER TERRITORIS

	Participació		Vots		Resultats definitius					
	Cens	Votants Particip.	Vàlids	Nuls	Sí	% Sí	No	% No	Blanc	% Blc
Demarcacions										
Barcelona	3.971.666	1.637.401	1.622.139	15.262	1.438.682	88,69%	147.294	9,08%	36.163	2,23%
Girona	496.167	264.537	263.083	1.454	249.483	94,83%	10.382	3,95%	3.218	1,22%
Lleida	298.140	157.501	156.197	1.304	146.583	93,84%	7.485	4,79%	2.129	1,36%
Tarragona	547.591	222.445	220.749	1.696	205.038	92,88%	12.331	5,59%	3.380	1,53%
Vegueries										
Alt Pirineu i Aran	53.228	28.693	28.415	278	26.674	93,87%	1.350	4,75%	391	1,38%
Barcelona	3.605.651	1.425.607	1.411.409	14.198	1.239.232	87,80%	138.759	9,83%	33.418	2,37%
Catalunya Central	374.611	217.851	216.763	1.088	205.285	94,70%	8.638	3,98%	2.840	1,31%
Girona	487.217	259.452	258.029	1.423	244.758	94,86%	10.140	3,93%	3.131	1,21%
Lleida	245.266	127.836	126.803	1.033	118.799	93,69%	6.274	4,95%	1.730	1,36%
Tarragona	420.740	154.904	153.747	1.157	142.386	92,61%	8.897	5,79%	2.464	1,60%
Terres de l'Ebre	126.851	67.541	67.002	539	62.652	93,51%	3.434	5,13%	916	1,37%
Vot exterior			4.330	3	4.252	98,13%	55	1,27%	23	0,53%

Resultados de la consulta del 1 de octubre de 2017 | Fuente: Generalitat de Cataluña.